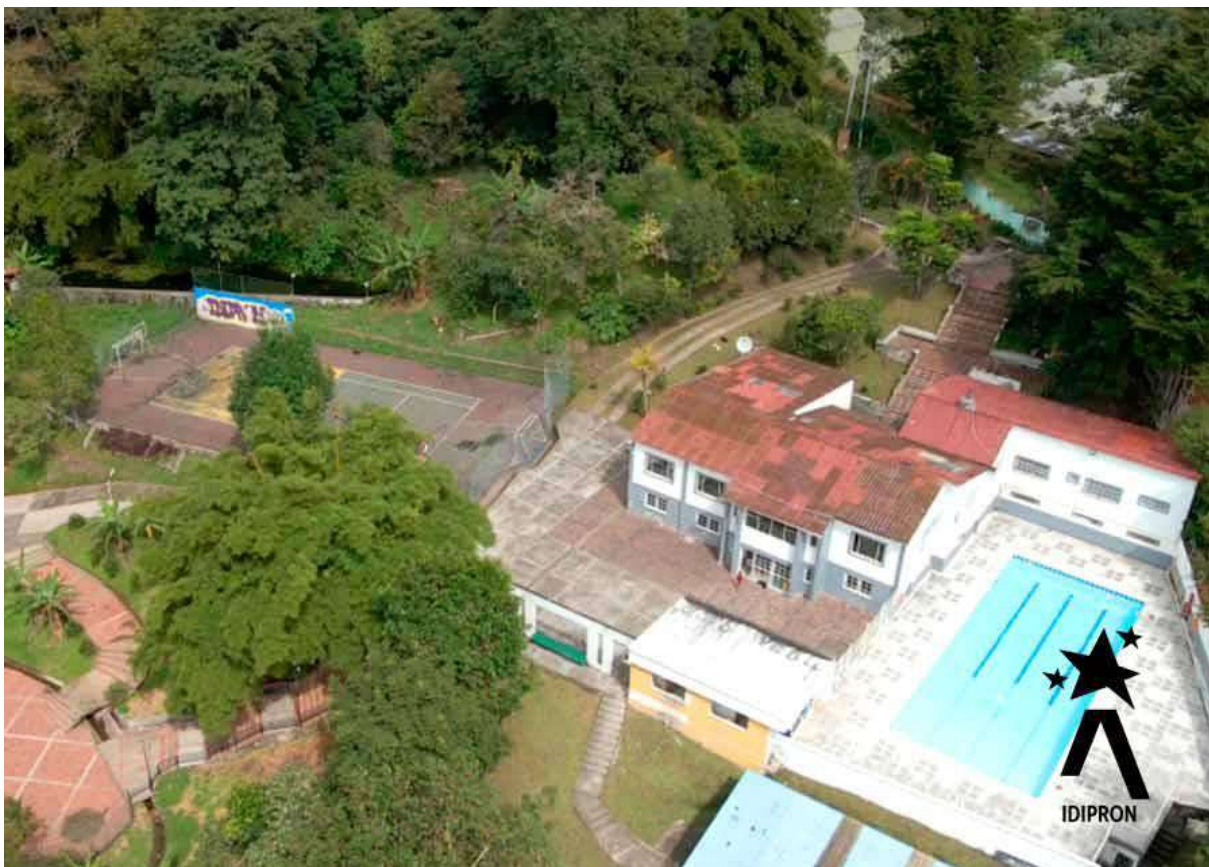


Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON



UPI San Francisco: La Ciudad de los niños del IDIPRON

BALANCE SOCIAL

VIGENCIA 2020



Bogotá D.C., febrero 2021

Tabla de contenido

1. Identificación y Descripción de la Problemática Social	3
2. Política Pública	4
3. Población.....	6
3.1. Población Total Afectada.....	7
3.2. Población por Atender en la Vigencia	11
3.3. Población Atendida en la Vigencia	12
4. Proyectos de Inversión	19
4.1. Descripción Proyectos de Inversión	21
4.2. Ejecución Física	24
4.3. Ejecución Presupuestal	27
4.4. Distribución Presupuestal de sus Proyectos de Inversión	29
5. Acciones	30
5.1. Áreas de Derecho.....	31
1.1.1. Área Sicosocial	31
1.1.2. Área Sociolegal.....	40
1.1.3. Área de Salud	44
1.1.4. Área de Educación.....	50
1.1.5. Área Emprender	56
1.1.6. Área de Espiritualidad.....	67
1.2. Contextos Pedagógicos.....	72
1.2.1. Contexto Pedagógico Territorio	72
1.2.2. Contexto Pedagógico Externados.....	83
1.2.3. Contexto Pedagógico Internados	86
6. Resultados en la Transformación de la Problemática	89
7. Políticas Públicas Poblacionales	96
8. Acerca de los ODS	99
8.1. ODS PDD “Bogotá Mejor para Todos”.....	99
8.2. ODS PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”	106
9. Acciones para Enfrentar la Pandemia del COVID-19	107

1. Identificación y Descripción de la Problemática Social

El Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, realizado en 2017, mostró la siguiente distribución territorial de la población: en su momento había 2.242 personas habitantes de calle alojados en las instituciones de atención social del Distrito. Las localidades con mayor presencia seguían siendo las que históricamente ha prevalecido el fenómeno social de la habitabilidad en calle: Los Mártires con un 18,3%; seguida por Santa Fe con 13,8%; le sigue Kennedy (localidad que ha visto un incremento desde el último censo en 2011) con 7,2%; Puente Aranda con 4,8%. En estas cuatro localidades se encontraba el 67,7% del total de la población identificada.

En el marco de la ESCNNA, según el ICBF, de los 3.997 niños, niñas y adolescentes que ingresaron a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por violencia sexual en el 2019, 64 casos fueron atendidos por Explotación Sexual Comercial. De estos casos el 49,3% se encuentra entre los rangos de 12 a 17 años, seguido por el 35,2% de 6 a 11 años, el 15% entre los 0 a 5 años. (En: Base PDD Pág. 400.)

En cuanto a los adolescentes en conflicto con la ley, según el Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, entre 2016 y 2018 ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en Bogotá, 9.596 adolescentes de los cuales 7.849 eran hombres y 1.747 mujeres.

En el cuatrienio 2016 - 2019, el IDIPRON, vinculó a 30.810 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 20.374 hombres y 10.436 mujeres. De este total 4.003 personas nuevas se vincularon en 2019 y 92 son jóvenes que se atendieron en el CAE Convenio ICBF-IDIPRON. De ellos 7.836 son en situación de vida en calle; 6.741 hombres y 1.095 mujeres.

Con respecto a los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de ESCNNA, el Instituto realizó acciones de restablecimiento de derechos a 197 chicos; 39 hombres y 158 mujeres. De este total, 37 nuevas personas ingresaron en 2019. Igualmente, se atendieron 950 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; 460 hombres y 490 mujeres. De este total, 86 nuevas personas ingresaron en 2019.

Los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley se atendieron a 1.677 NNA, 1074 hombres y 603 mujeres. De este total, 334 nuevas personas ingresaron en 2019.

Frente a la población joven, algunos de los principales factores de brechas y exclusión se vinculan con la restricción de oportunidades para acceder a educación superior o formación postsecundaria de calidad, la vinculación laboral y la generación de ingresos; estos fenómenos se tornan más críticos en el panorama de contracción económica del país y de la ciudad derivada de la actual emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

El desempleo, la presión económica sobre las familias y la deserción académica son algunos de los efectos que ya empiezan a dejar huella en la ciudad; con ello, el número de jóvenes que ni estudian, ni

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

trabajan (NINIs) de la ciudad, que en enero de 2019 ascendía a 381 mil jóvenes entre 18 y 28 años, puede aumentar en los próximos años de manera alarmante. Este no es un dato menor, y debe prender las alarmas de toda la sociedad por todas las repercusiones negativas que ello implica. La existencia de este fenómeno supone impactos en términos de ingresos para una sociedad en el futuro, así como problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia (BID, 2016) (Banco Mundial, 2018).

En la ciudad de Bogotá, la tasa de la población de 14 a 28 años que no estudia ni trabaja es de 16,6%, levemente inferior al de las 23 principales áreas del país (18,8%). En términos absolutos, de acuerdo al Observatorio de Desarrollo Económico, el número de NINIs se ubicó en 403.231, estos jóvenes tienen edades entre 14 y 28 años, cifra que aumentó 0,2% respecto a la estimada en 2017.

Finalmente, en términos de la oferta institucional de la Entidad, el IDIPRON cuenta con un total de 22 Unidades de Protección Integral y 4 Sedes Administrativas. Las Unidades donde se alberga, educa y capacita la población de beneficiarios, necesitan de obras de conservación, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura física, a fin de garantizar la óptima atención de la población afectada por la problemática callejera y la extrema pobreza de Bogotá. Adicionalmente, se hace necesario cuidar toda la infraestructura (UPIS y sedes administrativas). De otra parte, es necesario garantizar ambientes tranquilos, seguros, previniendo cualquier situación que pueda interferir con la vida académica, las actividades grupales o colectivas que se realizan a diario con los NNAJ del IDIPRON.

Complementariamente a lo anterior, existen servicios de apoyo administrativo operativo y suministro de elementos de operación tan importantes como son el transporte, seguridad, el pago de servicios públicos, elementos de aseo, fortalecimiento de tecnologías de información en las UPIS y dependencias, así como los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos que garantizan la operación misional y administrativa de la entidad, entre otros. Lo anterior, permite que las unidades de protección integral y sedes administrativas puedan proveer servicios de calidad a los beneficiarios del IDIPRON.

2. Política Pública

El IDIPRON aporta a la implementación de las Políticas Públicas Poblacionales por medio del modelo Pedagógico que orienta el diseño y ejecución de los proyectos de inversión y la prestación de servicios de atención integral, promoviendo la corresponsabilidad de sus familias, en el proceso de restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables del Distrito Capital.

Por otra parte, con la formulación y adopción de las Políticas Públicas Poblacionales del Distrito y de los enfoques diferencial y de género, y de la perspectiva interseccional, la Entidad ha incorporado en sus proyectos y servicios sociales atenciones diferenciales y acciones transversales que aportan a la implementación de las políticas públicas poblacionales del Distrito.

En ese orden de ideas, el IDIPRON participa de manera directa en la implementación de las siguientes Políticas Públicas, en cumplimiento de metas específicas para la atención de estas poblaciones:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Política Pública	Norma	Epígrafe
Política Pública de Infancia y Adolescencia	Decreto 520 de 2011	"Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C.".
Política Pública de Juventud	CONPES D.C. 08 de 2019	"Política Pública de Juventud 2019 – 2030"
Política Pública de Habitabilidad en Calle	Decreto 560 de 2015	"Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales Nos 136 de 2005 y 170 de 2007".
Política Pública para las Familias	Decreto 545 de 2011	"Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D.C.".

En cuanto a las demás Políticas Públicas Poblacionales con las que se desarrollan acciones de gestión, no especificadas en metas específicas de proyectos de inversión, la Entidad contribuye con:

Política Pública	Norma	Epígrafe
Política Pública para las Familias	Decreto 545 de 2011	"Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D.C.".
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	Decreto 166 de 2010	"Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital".
Política Pública LGBTI	Decreto 062 de 2014	"Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital".
Política Pública Distrital Afrodescendientes	Decreto 151 de 2008	"Por el cual se adoptan los lineamientos de Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes".
Política Pública para los Pueblos Indígenas	Decreto 543 de 2011	"Por el cual se adopta la política pública para los pueblos indígenas en Bogotá, D.C.".
Política Pública Distrital Población Raizal	Decreto 554 de 2011	"Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá".
Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano	Decreto 582 de 2011	"Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
Plan de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Ley 1448 de 2011	"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno".

Finalmente, el IDIPRON contribuye en la implementación de las siguientes políticas sociales:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Política Pública	Norma	Epígrafe
Política Pública de Participación Incidente	Decreto 503 de 2011	"Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital".
Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Decreto 508 de 2007	"Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá Sin Hambre".
Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico	Decreto 064 de 2011	"Por el cual se formula la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C.".

En el proceso de implementación de dichas Políticas, el Instituto participó activamente en las instancias de coordinación y participación Distrital y local derivadas de las Políticas Públicas Poblacionales transversales a su misionalidad. Así mismo, desde estos escenarios, se generó la articulación entre los niveles distrital y local, en temas de Infancia y Adolescencia, Juventud y Habitabilidad en Calle, en los siguientes espacios: Comité Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA), Ruta Integral de Atención de Infancia y Adolescencia (RIAIA), Mesa Distrital contra la ESCNNA, Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA), Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA); Mesa Distrital de Juventud (MDJ), Comité Operativo Local de Juventud (COLJ), Ruta de Oportunidades Juveniles (ROJ); Mesa Distrital de Política Pública de Habitabilidad de Calle, Mesa Local de Habitabilidad en Calle, Comité Distrital de Política Social (CDPS) y Comité Local de Política Social (CLOPS).

3. Población

La Población Sujeto del IDIPRON son Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes dentro de los grupos etarios que determina la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y Ley Estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil). En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

No obstante, como está expresado en su Misión, el IDIPRON focaliza su atención en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social del Distrito Capital. Más exactamente, en la población infantil y juvenil en situación de calle (en riesgo y habitante de calle); en riesgo y víctimas de Explotación Sexual Comercial (ESCNA); en riesgo de entrar en conflicto con la ley; y jóvenes en vulnerabilidad social y económica por la falta de capacidades y oportunidades para estudiar y generar ingresos.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

3.1. Población Total Afectada

- **Población NNAJ en Pobreza Multidimensional**

Como se observa en la siguiente tabla, Encuesta Multipropósito de 2017, el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentra en pobreza multidimensional es de 239.263. De los cuáles, el 16,9% se encuentra en Ciudad Bolívar, seguido por Kennedy con el 15,9%, Bosa con el 11,7% y Suba con el 11,6%.

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 28 años que viven en hogares con pobreza multidimensional, por localidad		
Localidad	Número de jóvenes	Porcentaje
Ciudad Bolívar	40,498	16.9%
Kennedy	38,138	15.9%
Bosa	27,919	11.7%
Suba	27,733	11.6%
Usme	19,864	8.3%
San Cristóbal	16,392	6.9%
Engativá	14,427	6.0%
Rafael Uribe	13,686	5.7%
Fontibón	10,314	4.3%
Usaquén	7,646	3.2%
Tunjuelito	6,043	2.5%
Santa Fe	4,037	1.7%
Barrios Unidos	3,175	1.3%
Puente Aranda	3,125	1.3%
Los Mártires	2,257	0.9%
Antonio Nariño	1,627	0.7%
Chapinero	1,349	0.6%
La Candelaria	584	0.2%
Teusaquillo	327	0.1%
Sumapaz	122	0.1%
Total	239,263	100.0%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

▪ Población Total en Situación de Calle

Según el Censo de Habitantes de Calle realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2017, se identificaron 2.442 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 28 años en situación de calle. Al analizarlo por grupo etario, el censo encontró 1.611 jóvenes (66,0%) entre los 23 y los 28 años de edad; 741 jóvenes entre los 18 y 22 años de edad (30,3%); y 90 adolescentes (3,7%) entre los 14 y los 17 años de edad. No se identificaron niños o niñas menores de 14 años.

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 28 años Habitantes de Calle		
Edades Agrupadas	Número de NNAJ	Porcentaje
De 6 a 13 años	0	0.0%
De 14 a 17 años	90	3.7%
De 18 a 22 años	741	30.3%
De 23 a 28 años	1.611	66.0%
Total	2442	100.0%

Fuente: DANE. Censo Habitantes de Calle de Bogotá, 2017.

Por otra parte, según los casos que llegan al ICBF de niños en situación de calle, es decir con alta permanencia en calle, y que son sujetos de protección por parte del Estado en los Centros Zonales de ese Instituto, se tiene que, en 2019 se presentaron 85 NNA entre los 6 y los 18 años de edad. De los cuales 32 eran mujeres y 53 hombres.

Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Vida en Calle				
Año	Centro Zonal ICBF	Femenino	Masculino	Rango de Edad
2019	Bosa	1	2	13-17
	Ciudad Bolívar	1	2	17-18
	Creer	16	25	13-18
	Engativá	1	5	10-18
	Fontibón		1	14
	Kennedy	1	3	14-17
	Los Mártires		2	14-18
	Rafael Uribe	3	3	15-18
	Revivir	1	2	12-18
	Santa Fe	2	3	6-16
	Suba		2	9-14
	Tunjuelito	3		13-18
	Usaquén	1	1	15-17
	Usme	2	2	11-16

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Vida en Calle				
Año	Centro Zonal ICBF	Femenino	Masculino	Rango de Edad
	Total	32	53	85
2020*	Creer	4	10	14-18
	Rafael Uribe	3	1	16-17
	Revivir		3	1-16
	Total	7	14	21

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Los datos 2020 tienen corte Agosto. Cifras preliminares sujetas a verificación

Según el Instituto, en 2020, se recibieron en los Centros Zonales, 21 NNA entre 1 año edad y 18 años, de los cuales 7 eran niñas y 14 niños.

▪ Niños, Niñas y Adolescentes Víctima de ESCNNA

En cuanto la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, según el ICBF en 2019 se recibieron 74 víctimas de las cuáles 67 eran mujeres y 7 hombres, en edades entre los 8 y los 20 años de edad. En 2020, se recibieron 28 mujeres y 8 hombres, para un total de 36 personas entre los 6 y 20 años de edad.

Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de ESCNNA				
Año	Centro Zonal ICBF	Femenino	Masculino	Rango de Edad
2019	Barrios Unidos	1	1	17
	Bosa	6		13-16
	Ciudad Bolívar	1		12-14
	Creer	28	2	14-20
	Engativá	2		14-17
	Fontibón	2		9-18
	Kennedy	3	1	12-15
	Los Mártires	2		8-19
	Rafael Uribe	2	1	13-18
	Revivir	3		16-19
	San Cristóbal Sur	2		12-18
	Suba	5		6-17
	Tunjuelito	3		11-17
	Usaquén		1	17
	Usme	7	1	9-15
	Total	67	7	74
2020*	Bosa	1		13
	Ciudad Bolívar		1	14

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de ESCNNA				
Año	Centro Zonal ICBF	Femenino	Masculino	Rango de Edad
	Creer	12	3	15-20
	Engativá	1		14
	Fontibón	1		9
	Kennedy	1	1	12-14
	Los Mártires	3	1	8-15
	Rafael Uribe	1		13
	Revivir	1		16
	San Cristóbal Sur	3		12-17
	Suba	3	2	6-17
	Tunjuelito	1		16
	Total		28	8

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Los datos 2020 tienen corte Agosto. Cifras preliminares sujetas a verificación

▪ Población Total de NNA en Conflicto con la Ley:

En cuanto a o los NNA en Conflicto con la Ley, según el ICBF se ingresaron al SRPA, en 2019 ingresaron al Sistema de Responsabilidad Adolescente un total de 3.163 personas de las cuales 2.642 eran hombres y 521 mujeres. En 2020, hubo una disminución, con un registro de 1.322 personas de las cuales 189 eran mujeres y 1.133 hombres.

Ingresos de NNA al SRPA 2019						
Localidad	2019			2020		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Antonio Nariño	29	43	72	7	21	28
Barrios Unidos	8	25	33	5	8	13
Bosa	55	239	294	23	117	140
Chapinero	2	36	38	6	15	21
Ciudad Bolívar	54	344	398	22	158	180
Engativá	28	115	143	6	59	65
Fontibón	16	76	92	2	36	38
Kennedy	63	251	314	13	113	126
La Candelaria	2	11	13		4	4
Los Mártires	11	19	30	7	16	23
Puente Aranda	13	36	49	12	33	45
Rafael Uribe	43	222	265	7	68	75
San Cristóbal	38	349	387	20	127	147
Santa Fe	19	132	151	18	56	74

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Ingresos de NNA al SRPA 2019						
Localidad	2019			2020		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Suba	47	188	235	12	121	133
Teusaquillo	6	34	40	10	32	42
Tunjuelito	22	99	121	5	46	51
Usaquén	19	78	97	6	37	43
Usme	21	182	203	8	65	73
Sumapaz					1	1
Otras - Fuera de Bogotá	25	163	188			
Total	521	2.642	3.163	189	1.133	1.322

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Los datos 2020 tienen corte Agosto. Cifras preliminares sujetas a verificación

3.2. Población por Atender en la Vigencia

Las características generales de la Población Objetivo a ser atendida en el marco de la misionalidad del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), para la Vigencia 2020, es la siguiente:

- **Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida de calle:**
 - No mantienen vínculos familiares o sus contactos son esporádicos.
 - Han desarrollado estrategias que les permiten obtener sus propios recursos de supervivencia.
 - Son trashumantes.
 - Se encuentran fuera del sistema educativo.
 - Duermen solos o en galladas, en residencias o en la calle.
- **Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle, con vulneración de derechos o en condición de fragilidad social:**
 - Mantienen vínculos familiares.
 - Permanecen gran parte del día en la calle desarrollando estrategias de supervivencia o actividades de ocio.
 - Se encuentran fuera del sistema educativo.
- **Niños, Niñas, Adolescentes víctimas o en riesgo de Explotación Sexual Comercial (ESCNNA):**
 - Niños niñas, adolescentes en riesgo o en explotación sexual comercial
 - Permanecen gran parte del día en la calle o en sitios de explotación
 - Se encuentran fuera del sistema educativo.
- **Adolescentes en conflicto con la ley:**
 - Adolescentes en conflicto o en riesgo con la ley.
 - Permanece en la calle.
 - Se encuentran fuera del sistema educativo.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

▪ Jóvenes con vulneración de derechos:

- Formar parte del proyecto pedagógico de atención del IDIPRON.
- Participar del proyecto pedagógico con corresponsabilidad y compromiso de superación e interés.
- Jóvenes, entre los 18 y 28 años, en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la ley o vinculados a escenarios de violencia en la ciudad.
- Joven de la población LGBTI.
- Joven en condición de discapacidad sensorial o diversamente hábil cuya función le permita un adecuado desarrollo de su dimensión productiva y su relación con el entorno.
- En situación de desplazamiento, víctima de delitos contra los derechos humanos o reincorporados, debidamente certificados.
- Así mismo, cuando hubiere en el territorio distrital grupos poblacionales afectados por fenómenos naturales o antrópicos comprobados.

3.3. Población Atendida en la Vigencia

- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Calle

Se atendió un total de 2.887 NNAJ en situación de calle, de los cuales 1 pertenecen a la niñez (11 hombres y 7 mujeres), 49 adolescentes (36 hombres y 13 mujeres) y 2.820 jóvenes (2.407 hombres y 413 mujeres), para un total de 2.454 hombres y 433 mujeres de todos los grupos etarios.

Niñez		Adolescencia		Juventud		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
11	7	36	13	2.407	413	2.454	433	2.887

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto al género, de los 2.887 NNAJ, 2.292 afirmaron identificarse con el género masculino, y 472 del género femenino. Frente a la orientación sexual, 2.215 personas del género masculino afirmaron ser heterosexuales, 18 homosexuales y 1 personas bisexual. De las personas de género femenino, 400 son heterosexuales, 19 homosexuales y 36 bisexuales. Hay 46 personas Trans Femenino y 20 Trans Masculino.

Identificación Género y Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Femenino	5	12	455	472
Bisexual			36	36
Heterosexual	5	12	383	400
Homosexual			19	19
Ns/Nr			17	17
Masculino	10	34	2.248	2.292
Bisexual			12	12
Gay			1	1

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Identificación Género y Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Heterosexual	8	33	2.174	2.215
Homosexual			18	18
Ns/Nr	2	1	43	46
Ns/Nr	3	2	52	57
Bisexual			1	1
Ns/Nr	3	2	51	56
Trans Femenino	0	1	45	46
Bisexual			2	2
Heterosexual		1	25	26
Homosexual			17	17
Ns/Nr			1	1
Trans Masculino	0	0	20	20
Bisexual			3	3
Heterosexual			12	12
Homosexual			5	5
Total General	18	49	2.820	2.887

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto el origen étnico, de las personas en situación de calle, 2.444 personas afirman no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, 53 indígenas, 79 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, 6 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Indígena			53	53
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente			79	79
Ninguno	17	44	2.383	2.444
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia			6	6
Sin información	1	5	299	305
Total	18	49	2.820	2.887

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle

En 2020, se atendieron 8.228 NNAJ en Riesgo de Habitar la Calle, de los cuales 884 pertenecen a la infancia (469 hombres y 415 mujeres), 1.137 son adolescentes (667 hombres y 470 mujeres) y 6.207 son jóvenes (3.555 hombres y 2.652 mujeres), para un total de 4.691 hombres y 3.537 mujeres.

Niñez		Adolescencia		Juventud		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
469	415	667	470	3.555	2.652	4.691	3.537	8.228

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Frente al género, de los 8.228 NNAJ en Riesgo de Habitar Calle, 4.142 afirmaron identificarse con el género masculino, y 3.425 del género femenino. Frente a la orientación sexual, 3.872 personas del género masculino afirmaron ser heterosexuales, 73 homosexuales y 1 personas bisexual. De las personas de género femenino, 3.118 dijeron ser heterosexuales, 109 homosexuales y 106 bisexuales. Hay 25 personas Trans Femenino y 10 Trans Masculino.

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total General
Femenino	397	453	2575	3425
Bisexual	1	14	91	106
Gay			1	1
Heterosexual	380	410	2328	3118
Homosexual	1	10	98	109
Lesbiana			1	1
Ns/Nr	15	19	56	90
Masculino	436	579	3127	4142
Bisexual		1	34	35
Heterosexual	397	546	2929	3872
Homosexual	1	7	65	73
Lesbiana			1	1
Ns/Nr	38	25	98	161
Sin Información	0	2	0	2
Sin Información		2		2
Ns/Nr	51	100	473	624
Bisexual			1	1
Heterosexual	2		1	3
Homosexual		1	2	3
Ns/Nr	49	99	469	617
Trans Femenino	0	3	22	25
Bisexual			2	2
Heterosexual		2	7	9
Homosexual			9	9
Ns/Nr		1	4	5
Trans Masculino	0	0	10	10
Heterosexual			3	3
Homosexual			5	5
Ns/Nr			2	2
Total	884	1137	6207	8228

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En términos del origen étnico, de las personas habitantes de calle, 8.228 NNAJ en Riesgo de Habitar Calle, 7.152 afirman no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, 55 son indígenas, 280 Negro(a),

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio, 5 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 1 persona joven es Rom.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total
Indígena	4	8	43	55
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	34	53	193	280
Ninguno	781	968	5403	7152
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	1		4	5
Rom			1	1
Sin información	64	108	563	735
Total	884	1137	6207	8228

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de ESCNNA

En 2020, IDIPRON atendió 27 NNA víctimas de ESCNNA, de las cuales 4 pertenecen a la infancia (3 hombres y 1 mujer), 23 son adolescentes (4 hombres y 19 mujeres), para un total de 7 hombres y 20 mujeres.

Niñez		Adolescencia		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
3	1	4	19	7	20	27

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto a la identidad de género, 20 personas se identifican del género femenino, de las cuáles 4 dicen ser bisexuales y 16 heterosexuales. Entre las 6 personas de género masculino, 4 son heterosexuales, 1 homosexual y 1 bisexual.

Identificación Género y Orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino	1	19	20
Bisexual		4	4
Heterosexual	1	15	16
Masculino	2	4	6
Bisexual		1	1
Heterosexual	2	2	4
Homosexual		1	1
Sin información	1		1
Total	4	23	27

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

En cuanto al origen étnico de los 27 NNA víctimas de ESCNNA, 15 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario, 6 dijeron ser indígenas y 5 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Indígena	1	5	6
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio		5	5
Ninguno	3	12	15
Sin información		1	1
Total	4	15	27

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de ESCNNA

El IDIPRON atendió 165 NNA en Riesgo de ESCNNA, de las cuales 85 pertenecen a la infancia (38 hombres y 47 mujeres), y, 80 son adolescentes (34 hombres y 46 mujeres), para un total de 72 hombres y 93 mujeres.

Niñez		Adolescencia		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
38	47	34	46	72	93	165

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En materia de la identidad de género de las personas 165 NNA en Riesgo de ESCNNA, 66 personas se identifican del género femenino, de las cuales, 49 dicen ser heterosexuales y 3 bisexuales. Entre las 50 personas de género masculino, 42 son heterosexuales y 2 homosexuales.

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino	26	40	66
Bisexual		3	3
Heterosexual	15	34	49
Sin Información	11	3	14
Masculino	19	31	50
Heterosexual	15	27	42
Homosexual		2	2
Ns/Nr	4	2	6
Sin información	40	9	49
Total	85	80	165

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Frente al origen étnico de las personas 165 NNA en Riesgo de ESCNNA, 153 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario, 2 adolescentes dijeron ser indígenas y 6 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Indígena		2	2
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	3	3	6
Ninguno	79	74	153
Sin información	3	1	4
Total	85	80	165

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley

En 2020, fueron atendidos(as) 385 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley, de las cuales 110 pertenecen a la niñez (60 hombres y 50 mujeres), y, 275 son adolescentes (193 hombres y 82 mujeres), para un total de 253 hombres y 132 mujeres.

Niñez		Adolescencia		Total		Total General
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
60	50	193	82	253	132	385

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto a la identidad de género, de las(los) 385 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley atendidas(os) por IDIPRON, 130 personas se identifican del género femenino, de las cuáles 113 dicen ser heterosexuales, 2 homosexuales y 7 bisexuales. Entre las 245 personas de género masculino, 236 son heterosexuales, 2 homosexuales y 1 bisexual. Hay una persona Trans Femenino, que dice ser heterosexual.

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino	51	79	130
Bisexual		7	7
Heterosexual	44	69	113
Homosexual		2	2
Ns/Nr	7	1	8
Masculino	53	192	245
Bisexual		1	1
Heterosexual	50	186	236
Homosexual		2	2
Ns/Nr	3	3	6
Ns/Nr	6	3	9

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Identificación género y orientación sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Heterosexual		1	1
Ns/Nr	6	2	8
Trans Femenino		1	1
Heterosexual		1	1
Total	110	275	385

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto al origen étnico de las personas 385 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley, 360 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario y 19 se identificaron como Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	5	14	19
Ninguno	104	256	360
Sin información	1	5	6
Total	110	275	385

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica

En 2020, el IDIPRON atendió a 2.078 personas jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, de las cuales 1.088 son hombres y 990 mujeres.

Juventud		Total General
Hombre	Mujer	
1.088	990	2.078

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En materia de la identidad de género de las 2.078 personas jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, 971 personas se identifican del género femenino, de las cuales, 859 afirmaron ser heterosexuales, 47 homosexuales y 47 bisexuales. Entre las 1.079 personas de género masculino, 1.08 dijeron ser heterosexuales, 29 homosexuales y 15 bisexuales. Así mismo, se identificaron, 10 personas Trans Femenino y 9 Trans Masculino.

Identificación género y orientación sexual	Juventud
Femenino	971
Bisexual	47
Heterosexual	859
Homosexual	47
Ns/Nr	18

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Identificación género y orientación sexual	Juventud
Masculino	1079
Bisexual	15
Heterosexual	1018
Homosexual	29
Ns/Nr	17
Ns/Nr	9
Bisexual	1
Homosexual	1
Ns/Nr	7
Trans Femenino	10
Bisexual	3
Heterosexual	3
Homosexual	4
Trans Masculino	9
Bisexual	1
Heterosexual	5
Homosexual	2
Ns/Nr	1
Total general	2.078

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

En cuanto al origen étnico de las 2.078 personas jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, 360 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario y 19 se identificaron como Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio.

Etnia	Juventud
Indígena	16
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; Palenquero(a) de San Basilio	109
Ninguno	1.953
Total	2.078

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

4. Proyectos de Inversión

Para la presente vigencia, el IDIPRON, reportó a dos Planes de Desarrollo Distrital, para el primer semestre, con el cierre del PDD Bogotá Mejor para Todos, en cuanto a la gestión desarrollada por la Entidad en tres proyectos de inversión: Proyecto de Inversión 971 - Calles Alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social; Proyecto de Inversión 1104 - Distrito Joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados; y, Proyecto de Inversión 1106 - Espacios de integración social:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

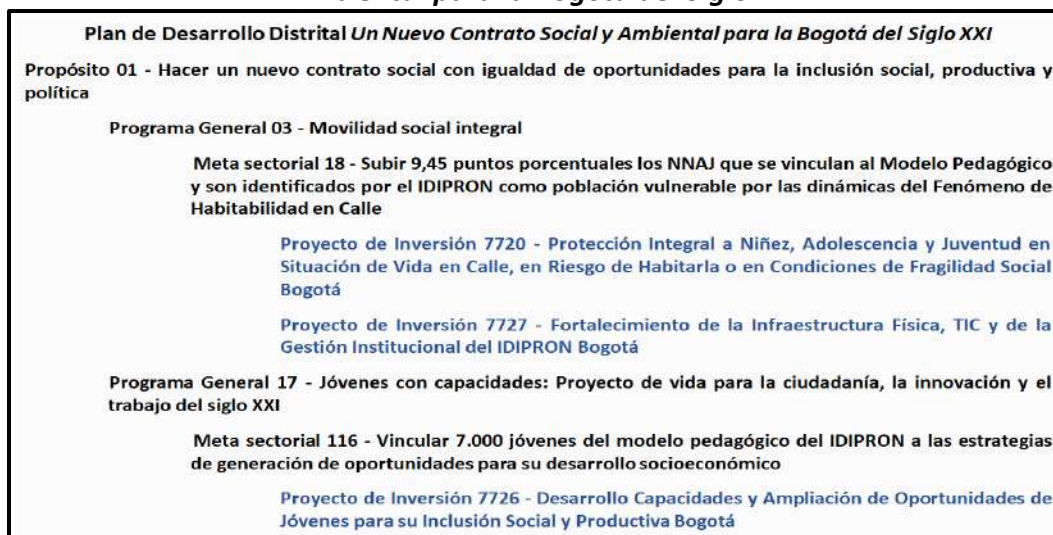
fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa. La cadena de relación con dicho Plan de Desarrollo se muestra en la siguiente gráfica:

Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Mejor para Todos*



Para el segundo semestre, se reporta la gestión en el marco del nuevo PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, por medio de tres proyectos de inversión: Proyecto 7720 - Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá; Proyecto 7727 - Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá; y, Proyecto 7726 - Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá.

Plan de Desarrollo Distrital *Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*



4.1. Descripción Proyectos de Inversión

a. **PROYECTO 7720:** Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá

▪ **Descripción General del proyecto de Inversión**

En el marco del PDD 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI". El IDIPRON, actualizó su propuesta pedagógica orientada a la ejecución de acciones de prevención, protección y apoyo para el restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social; Víctimas y en Riesgo de Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescente (ESCNNA); además de NNA en Riesgo de entrar en conflicto con la Ley.

IDIPRON desarrolla su intervención en Unidades de Protección Integral bajo las Modalidades de Casas de Cuidado y Externados, así como en el territorio: Adicionalmente, su gestión se desarrolla a lo largo de cinco (5) etapas pedagógicas: Operación Amistad, Acogida, Personalización, Socialización Y Autonomía-Autogobierno. Para tal fin ofrece el Modelo Pedagógico SE3 (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Escuela, Emprender y Espiritualidad) con acciones transversales personalizadas a la niñez, adolescencia y juventud. Resulta determinante el trabajo sobre los vínculos afectivos, por lo que la gestión con sus núcleos familiares es determinante para impactar y mejorar sobre sus propias historias vitales. Adicionalmente, se trabaja transversalmente en el abordaje de género, enfoque diferencial, y población migrante donde se oferta el modelo pedagógico del IDIPRON. Adicionalmente, desde el modelo de Tratamiento de Base Comunitaria se realizan acciones para la prevención y mitigación del consumo de SPA.

- **Objetivo General:** Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON.
- **Meta Plan de Desarrollo (18):** Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
 - **Indicador Meta Plan de Desarrollo (18):** Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON.
 - **Indicador Meta Plan de Desarrollo (650):** Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

▪ Metas Proyecto de Inversión (2020)

- Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social.
- Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON.
- Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON.
- Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley.

b. PROYECTO 7726: Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva

▪ Descripción General del proyecto de Inversión

El Proyecto de Inversión Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva, se implementa a través de tres estrategias:

- **Gestión de Convenios:** se orienta a suscribir convenios interadministrativos, intersectoriales y con la empresa privada a través de los cuales se gestionen recursos para que los/las jóvenes se vinculen en un modelo que combina la formación y la experiencia productiva por medio de procesos pedagógicos desarrollen sus capacidades. Esta estrategia se logra mediante dos modalidades: la suscripción de contratos de prestación de servicios; o por medio de estímulos de corresponsabilidad con la firma previa del "*acuerdo de corresponsabilidad*".
 - **Guías de Cultura Ciudadana:** Las y los jóvenes que se vinculan como guías de cultura ciudadana para generar procesos de transformación en la ciudadanía participan en tres frentes: a) educación y cultura para explicar y transformar la realidad; b) la capacidad de cooperación de las personas; y, c) el rol pedagógico del gobierno mediante la participación para construir la gobernanza colaborativa. Las estrategias de cultura ciudadana están orientadas a promover una ciudad incluyente y sostenible, a la promoción y generación de espacios de participación disminuir las formas de exclusión y marginación social.
 - **Intermediación para la productividad incluyente y sostenible:** la estrategia se desarrolla en tres estrategias: a) Emprendimiento, b) Empleabilidad y c) Seguimiento al Egreso; por medio de la identificación de los talentos de las y los jóvenes para relacionarlos con oportunidades para su desarrollo y la participación de la riqueza en la búsqueda de que puedan disfrutar de una vida próspera mediante la generación de ingresos y el desarrollo de capacidades.
- **Objetivo General:** Promover el desarrollo humano de jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- **Meta Plan de Desarrollo (116):** Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (126):** Número de Jóvenes vinculados a las estrategias de generación de oportunidades.

- **Metas del Proyecto de Inversión (2020)**

- Vincular a 300 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.

- c. **PROYECTO 7727:** Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON

- **Descripción General del proyecto de Inversión**

Desde el Modelo pedagógico del IDIPRON, se reconocen los espacios y los ambientes como fuerzas educativas, que exigen que los centros de la Entidad gocen de una infraestructura física que generen en los NNAJ admiración, respeto y cambios de actitud, facilitando la realización de las acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de los NNAJ.

Por ello, las Unidades de Protección Integral (UPI), definidas como centros de servicios estratégico del Plan Maestro de Equipamiento del Sector Social, deben estar arquitectónicamente bien diseñadas y en perfecto funcionamiento, con dormitorios, comedores amplios y limpios, donde funcionan bibliotecas, salas de juego, talleres bien dotados, la decoración, la funcionalidad, el mobiliario, las zonas verdes, las áreas educativas, la y la infraestructura tecnológica.

Complementariamente, por medio del Proyecto se brindan servicios de apoyo administrativo operativo y suministro de elementos de operación tan importantes como son el transporte, el pago de servicios públicos, elementos de aseo, fortalecimiento de tecnologías de información en las UPIS y dependencias, así como los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos que garantizan la operación misional y administrativa de la entidad, entre otros. Finalmente, se implementa el Plan de Manejo y Mantenimiento de la Infraestructura del IDIPRON; cuyo objetivo se orienta a establecer estrategias territoriales y físico espaciales de los equipamientos para la niñez y la juventud.

- **Objetivo General:** Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física, innovación tecnológica y fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa para la atención integral de NNAJ en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla.
- **Meta Plan de Desarrollo (18):** Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (18):** Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON
- **Indicador Meta Plan de Desarrollo (650):** Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle.
- **Metas del Proyecto de Inversión (2020)**
 - Adecuar, mantener y proveer al 100% de las unidades de Protección Integral, dependencias los servicios para su operación y mejoras de infraestructura.
 - Realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.
 - Proveer el 100% los servicios de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional del IDIPRON.

4.2. Ejecución Física

Las metas físicas de los Proyectos de Inversión del IDIPRON en el marco del PDD “Bogotá Mejor para Todos”, para el primer semestre de 2020, se cumplieron en un 100% como se muestra en la tabla siguiente:

Cifras en millones de Pesos

Proyectos de Inversión IDIPRON PDD “Bogotá Mejor para Todos”						
Proyecto	Meta	Magnitud Programada	Ejecución 31/12/2020	% Ejecución Física	Recursos Asignados	Compromisos
971 "Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social"	Vincular al modelo pedagógico a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos.	31250	31617	101,17	13.898	13.895
	Restablecer derechos al por ciento de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	100	100	100,00	261	261
	Atender Integralmente a niñas, niños y	960	968	100,83	774	774

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Proyectos de Inversión IDIPRON PDD "Bogotá Mejor para Todos"						
Proyecto	Meta	Magnitud Programada	Ejecución 31/12/2020	% Ejecución Física	Recursos Asignados	Compromisos
	adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.					
	Atender a niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	1700	1782	104,82	1.178	1.178
1104 - "Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados"	Ofrecer a Jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales	9060	9405	103,81	11.821	11.809
	Vincular Jóvenes con vulneración de derechos Como guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio.	306	339	110,78	537	537
1106 - "Espacios de integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa"	Adecuar, mantener y proveer a Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación	19	23	121,05	9.636	9.621
	Intervenir Unidades de Protección Integral y dependencias Para mejoramiento de infraestructura y con lo indicado en el Plan de Manejo y Mejoramiento de la infraestructura	0,8	0	-	0	0

Fuente: Informe SEGPLAN Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020

Para el segundo semestre, en el marco del PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI", las metas físicas de los Proyectos de Inversión del IDIPRON, se cumplieron en un 100% como se muestra en la tabla siguiente:

Cifras en millones de Pesos

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Proyectos de Inversión IDIPRON PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI"							
Proyecto	Meta	Magnitud Programada	Ejecución a 31/12/2020	% Ejecución Física	Recursos Asignados	Compromisos	Giros
7720 "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá"	Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social	100%	100% 9.142 NNAJ	100%	13.851	13.735	10.335
	Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON.	100%	100% 133 NNA	100%	412	408	307
	Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON	100%	100% 21 NNA	100%	41	41	31
	Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley	100%	100% 295 NNA	100%	889	881	663
7727 "Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá"	Adecuar, mantener y proveer al 100% de las unidades de Protección Integral, dependencias los servicios para su operación y mejoras de infraestructura.	100%	100%	100%	10.452	10.285	6.452
	Realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.	100%	100%	100%	3.079	3.077	889
	Proveer el 100% los servicios de apoyo	100%	100%	100%	8.450	8.264	6.727

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Proyectos de Inversión IDIPRON PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI"							
Proyecto	Meta	Magnitud Programada	Ejecución a 31/12/2020	% Ejecución Física	Recursos Asignados	Compromisos	Giros
	para el fortalecimiento de la gestión institucional del IDIPRON						
7726 "Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá"	Vincular a 7000 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.	382	385	100,79	11.002	9.748	6.689

Fuente: Informe SEGPLAN Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020

4.3. Ejecución Presupuestal

a. Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia 2020, el presupuesto de ingresos tuvo una disminución en la ejecución de 3,22% frente a la vigencia inmediatamente anterior, obteniendo una ejecución del 77,33%, por los siguientes motivos:

Tabla 1. Presupuesto de ingresos					
Vigencia	Concepto	Corrientes	Recursos de Capital	Transferencia Admón. Central	Total
Vigencia 2019	Presupuesto Definitivo	1.615.485.000	27.726.570.546	89.209.667.000	118.551.722.546
	Recaudos	1.691.262.839	25.103.963.761	68.694.845.994	95.490.072.594
	Ejecución	104,69%	90,54%	77,01%	80,55%
Vigencia 2020	Presupuesto Definitivo	863.950.000	14.315.755.000	85.504.217.000	101.492.400.998
	Recaudos	831.213.900	10.977.705.109	65.783.232.244	78.490.486.594
	Ejecución	96,21%	76,68%	76,93%	77,33%

Fuente: Área de Presupuesto. Cifras se presentan en millones de pesos con dos decimales. Diciembre 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

▪ Ingresos Corrientes

Estos ingresos corresponden a aquellos que se reciben por el uso que los ciudadanos hacen de los baños públicos que se encuentran en lugares concurridos como Portales y Estaciones de Transmilenio, CADES, entre otros, los cuales disminuyeron ostensiblemente por las restricciones de movilidad causadas por la Emergencia Sanitaria derivada del COVID-19. Así las cosas, el presupuesto definitivo por este concepto, fue una proyección que realizó en el último período del año, teniendo en cuenta el promedio que se había tenido en los meses anteriores y esperando un incremento en la utilización de este servicio para los dos (2) últimos meses de la vigencia, por lo cual se logró el 96,21% de ejecución en el recaudo de este tipo de ingresos.

▪ Recursos de Capital

Estos ingresos corresponden a aquellos que el Instituto recibe con ocasión de la suscripción de Convenios con entidades distritales y nacionales, con el fin de brindar atención y crear oportunidades a los beneficiarios del IDIPRON. Así las cosas, el presupuesto definitivo para este tipo de recursos, es el que se tiene establecido en los Convenios suscritos y vigentes al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la forma de pago establecida en cada uno de ellos. En este sentido, la ejecución obtenida (76,68%) no fue tan alta, por cuanto las entidades con las que se suscribieron los Convenios no lograron girar los recursos dentro de la vigencia tal como había sido establecido en éstos. Es de aclarar que, los recursos no recaudados dentro de la vigencia serán recibidos en la vigencia 2021, conforme a la ejecución de los Convenios y la forma de pago establecida en ellos.

▪ Transferencia de la Administración Central

Estos recursos son aquellos que, el Distrito gira al Instituto para su funcionamiento y el desarrollo de sus proyectos, y en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, se obtuvo una muy similar ejecución a pesar de las enormes dificultades presentadas por motivos de la Emergencia Sanitaria declarada durante casi la totalidad de la vigencia 2020, las cuales impidieron adelantar oportunamente la ejecución de los procesos contractuales.

b. Presupuesto de Gastos

En cuanto a la ejecución presupuestal de Gastos de la Vigencia 2020, esta tuvo un incremento de 0,6% frente a la vigencia anterior, logrando una muy alta ejecución del 97,64%, lo cual demuestra la capacidad de gestión de los recursos del Instituto. Aunado a lo anterior, el porcentaje y cuantía de las reservas presupuestales disminuyeron ostensiblemente pasando de unas reservas del 20,3% constituidas del presupuesto de la vigencia 2019, a 17,4% del presupuesto de la vigencia 2020.

Esta excelente ejecución presupuestal y la disminución de la constitución de las reservas presupuestales, tienen el valor agregado de que su resultado fue mejor al de la vigencia anterior, en un contexto de dificultades de prestación de servicios y suministro de bienes por las circunstancias

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

derivadas de las restricciones ocasionadas por la Emergencia Sanitaria, declarada en marzo de 2020, lo cual evidenció una mayor gestión por parte de los funcionarios y colaboradores del Instituto.

Tabla 2. Presupuesto de Gastos				
Vigencia	Concepto	Funcionamiento	Inversión	Total
Vigencia 2019	Apropiación	14.661.361.000	103.890.361.546	118.551.722.546
	Compromiso	13.280.898.653	101.770.990.744	115.051.889.397
	Porcentaje ejecución	90,58%	97,95%	97,04%
	Giro	12.938.550.514	81.503.737.700	94.442.288.214
Vigencia 2020	Apropiación	15.211.446.000	86.280.954.998	101.492.400.998
	Compromiso	14.589.778.340	84.513.179.399	99.102.957.739
	Porcentaje ejecución	95,91%	97,95%	97,65%
	Giro	13.654.808.280	69.590.433.407	83.245.241.687

Fuente: Área de Presupuesto. Ejecución BOGDATA. Cifras se presentan en pesos.

4.4. Distribución Presupuestal de sus Proyectos de Inversión

La distribución presupuestal del presupuesto de inversión en el Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Mejor para Todos*, fue:

Cifras en millones de Pesos

	Descripción	Recursos 2020	Ejecución	%	Giros	% ejecución
	INVERSIÓN	48.175	46.439	96,40	32.092	69,11
	Bogotá Mejor para Todos	38.106	38.074	99,92	37.498	98,49
1	Igualdad de Calidad de Vida	28.470	28.454	99,94	28.002	98,41
5	Desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía	28.470	28.454	99,94	28.002	98,41
111	Calles Alternativas	16.112	16.108	99,98	16.074	99,79
971	Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social	16.112	16.108	99,98	16.074	99,79
112	Distrito Joven	12.358	12.346	99,90	11.928	96,62
1104	Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados	12.358	12.346	99,90	11.928	96,62
2	Democracia Urbana	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71
16	Integración social para una ciudad de oportunidades	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71
137	Espacios de integración social	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

	Descripción	Recursos 2020	Ejecución	%	Giros	% ejecución
1106	Espacios de Integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa	9.636	9.621	99,84	9.496	98,71

Fuente: Ejecución Bogdata. Diciembre 2020. % Ejecución de giros con respecto a compromisos.

La distribución presupuestal del presupuesto de inversión en el Plan de Desarrollo Distrital *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, es:

	Descripción	Recursos 2020	Ejecución	%	Giros	% Ejecución
	INVERSIÓN	48.174.881.622	46.438.534.611	96,40	32.092.128.453	69,11
	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	48.174.881.622	46.438.534.611	96,40	32.092.128.453	69,11
1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	48.174.881.622	46.438.534.611	96,40	32.092.128.453	69,11
3	Movilidad social integral	37.173.355.963	36.690.425.317	98,70	25.403.500.199	69,24
7720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	15.192.478.702	15.064.743.882	99,16	11.336.155.397	75,25
7727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá	21.980.877.261	21.625.681.435	98,38	14.067.344.802	65,05
17	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	11.001.525.659	9.748.109.294	88,61	6.688.628.254	68,61
7726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	11.001.525.659	9.748.109.294	88,61	6.688.628.254	68,61

Fuente: Ejecución presupuestal BOGDATA, con corte 31 de diciembre de 2020. % Ejecución de giros con respecto a compromisos.

5. Acciones

El Modelo Pedagógico SE³ se estructura en 6 Áreas de Derechos, que le dan nombre a partir de las iniciales de sus nombres: Sicosocial, Sociolegal, Salud, Escuela, Espiritualidad, y Emprender. Lo importante, empero, es que se refieren a las 6 Dimensiones del Ser Humano que, propenden por alcanzar un desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y el Restablecimiento de sus Derechos.

5.1. Áreas de Derecho

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas por las diferentes Áreas de Derecho para la Vigencia 2020:

1.1.1. Área Sicosocial

El Área Psicosocial participa en el desarrollo de los procesos misionales de atención a los NNAJ derivados del accionar (atenciones, intervenciones, actividades grupales, gestiones, acompañamientos, entre otros) teniendo en cuenta la plataforma estratégica institucional, para la cual, promueve la atención psicosocial a los NNAJ en riesgo y habitabilidad en calle, en riesgo y víctimas de la ESCNNA, y con situación de fragilidad social, desde modalidades contemporáneas partiendo de la pluralidad teórica – práctica (enfoques de atención), y de acuerdo con su disciplina, desde la psicología y el trabajo social, con el fin de velar por el goce efectivo de los derechos de los NNAJ y sus familias. A su vez, da respuesta a solicitudes y procesos en articulación con otras Áreas y/o dependencias del instituto donde se requiera el aporte propio para su funcionalidad. Así mismo, lleva a cabo la elaboración de informes de gestión, la construcción, revisión y seguimiento al proceso de implementación de los documentos necesarios para la operatividad y el cumplimiento de los objetivos misionales del instituto, en articulación permanente con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Métodos educativos y operativa.

Es importante mencionar que, el Área Psicosocial aborda a los NNAJ bajo la línea de trabajo de restablecimiento de derechos, a partir del trabajo con las familias y la gestión interinstitucional, fortaleciendo así las redes de apoyo con el fin de garantizar los derechos por medio de la atención permanente.

El Área realiza su gestión a partir de equipos psicosociales quienes hacen acompañamiento y orientaciones técnicas basadas en los manuales y procedimientos vigentes oficializados por la Oficina Asesora de Planeación -OAP; desde la coordinación del Área se designan dos binas de profesionales quienes realizan dicho acompañamiento a la totalidad de Unidades de Protección Integral (Casas de cuidado y Acogida), por medio de la estrategia UPI cómo vamos, la cual busca realizar orientación a las acciones psicosociales desarrolladas con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ. Así mismo, esta estrategia se centra en identificar de manera cuantitativa y cualitativa las acciones adelantadas por los equipos psicosociales, el registro adecuado y oportuno de las mismas en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI) y los procesos llevados a cabo durante el tiempo de vinculación reflejados en las atenciones, intervenciones, actividades grupales, gestiones inter e intra institucionales, valoraciones iniciales que identifican factores protectores y de riesgo, consumo de sustancias psicoactivas, condiciones habitacionales, entre otras; para buscar las soluciones posibles desde su competencia. A su vez, esta estrategia permite también conocer la trazabilidad en la atención ofrecida por parte de los equipos psicosociales y queda registrada en formato de acta para su soporte; así mismo, la estrategia UPI Cómo Vamos permite evidenciar fortalezas y aspectos por mejorar dentro de los equipos de las unidades, quienes reciben retroalimentación constante en articulación con los responsables de cada

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

UPI, siendo este último un apoyo fundamental en el desarrollo de las acciones que integran y atienden a las necesidades particulares de la población.

▪ Logros

- Fortalecimiento de la atención integral a NNAJ para su desarrollo por medio de la articulación interinstitucional en la Feria de Servicios Psicosociales llevada a cabo en cada UPI con la cual se beneficiaron NNAJ que fueron remitidos(as) a diferentes entidades.
- Inclusión de NNAJ mediante el apoyo y la gestión del Área Psicosocial en Territorio, específicamente aquellos que por diferentes motivos (especialmente por la pandemia) no les había sido posible vincularse al IDIPRON.
- Preservar la comunicación permanente con los NNAJ durante la pandemia, por medio de herramientas tecnológicas para la identificación de necesidades, la atención, la articulación interinstitucional y el seguimiento a cada proceso.

▪ Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
Actividades de valoración sicosocial y aplicación del VESPA	# de NNAJ con Valoración sicosocial y aplicación VESPA inicial /# de NNAJ vinculados a contexto pedagógico	81 %	Para la vigencia 2020, se obtiene un 81% de cumplimiento para el indicador Valoraciones Sicosociales y aplicación del VESPA inicial con un total de 1552 aplicaciones. Este resultado deriva de un cumplimiento del 82% para el contexto pedagógico externado representado en 1256 aplicaciones de Valoración y VESPA inicial a los NNAJ y un 85 para el contexto pedagógico internado representado en 296 aplicaciones a los NNAJ vinculados y teniendo en cuenta los criterios establecidos en la hoja de vida de indicadores de gestión. Es importante resaltar que se tiene en cuenta en los resultados obtenidos las acciones realizadas en las 18 UPI (casas de acogida y casas de cuidado), siendo Oasis I la única UPI donde los datos no se tuvieron en cuenta debido a que, según establecimiento de indicadores, aplica únicamente para los jóvenes vinculados al proceso Semáforo el cual a la actualidad se encuentra en estructuración y formalización. No se obtiene un 100% de cumplimiento debido a múltiples factores que afectaron la operatividad de las acciones sicosociales entre ellos: la contingencia de salud pública presentada a nivel nacional durante el año 2020 por la COVID-19, la cual afectó el proceso de valoraciones para los NNAJ. Desde el Área Sicosocial se adelantó de manera satisfactoria los procesos de ingreso al contexto pedagógico internado de acuerdo con las jornadas presentadas y a los ingresos prioritarios surgidos desde la atención de manera continua brindada en la sede calle 15, esto permitió que, a pesar de la disminución en los ingresos, se diera cumplimiento a los requisitos de valoración inicial para los procesos de ingreso. Por otra

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			parte, durante el 2020 la situación de salud pública también afectó considerablemente la permanencia de los NNAJ vinculados a las UPI del contexto pedagógico externado, teniendo en cuenta que para el indicador de valoraciones sicosociales, las asistencias son un factor fundamental para la medición del mismo, lo realizado para su cumplimiento se pudo lograr a través de jornadas de valoraciones organizadas por los equipos psicosociales en las que se citaban a los NNAJ un día especial para el desarrollo de las mismas, si bien es cierto, factores económicos en las redes familiares afectó considerablemente la asistencia permanente, sumado a los tiempos de cuarentena estricta decretada por el distrito y por ende la interrupción temporal de las actividades presenciales en las casas de acogida.
Actividad de seguimiento VESPA	# de NNAJ con seguimiento a VESPA /# de NNAJ con VESPA inicial.	84,73 %	Para la vigencia 2020, se cuenta con un 60.2% de cumplimiento frente al indicador de Seguimiento al VESPA, esta deriva de un total de 1310 de NNAJ con VESPA de seguimiento sobre 2176 NNAJ con VESPA inicial, a su vez, este indicador es tomado de las aplicaciones en las 16 UPI (casas de acogida y de cuidado), no aplica para Oasis ni La 27 según los criterios establecidos en indicadores. Para obtener el cumplimiento del 100% se presentaron diferentes variables de comportamiento en los procesos internos de los NNAJ, entre ellos la intermitencia en la asistencia por más de tres meses por situaciones como operatividad y alternancia en las unidades y situaciones particulares en los NNAJ lo que afectó considerablemente su asistencia, este factor se presenta en un alto nivel para las unidades del contexto pedagógico externado ya que, si bien es cierto, el sistema de alternancia se presentó para algunas unidades y se ejecutó durante el segundo semestre de la vigencia 2020. Por otra parte, el retorno a medio familiar de algunos AJ en el contexto pedagógico internado y el cual, se dio antes de los tres meses de asistencia se presentó como variable adicional para generar el 84,73% de cumplimiento, de esta manera, se analiza que un seguimiento al consumo de sustancias psicoactivas es necesario llevarlo a cabo desde la presencialidad.
Actividades de consulta social en domicilio	(# de consultas sociales en domicilio realizadas a NNAJ /# de consultas sociales en domicilio a realizar a los NNAJ) *100%	66 %	Teniendo en cuenta reporte con vigencia del año 2020, se observa un total del 66% de cumplimiento de acuerdo al indicador de Consultas sociales en domicilio, para el contexto pedagógico internado en internado dé cuenta con un 40% de cumplimiento derivado de 80 Consultas sociales realizadas sobre 202 consultas sociales por realizar, lo que garantiza que la gran mayoría de NNAJ cuentan con la ejecución de la consulta social en domicilio, así mismo, ocurre con el contexto pedagógico externado donde el 26% de los AJ vinculados cuentan con esta acción representado en 195 consultas a realizar sobre 51 consultas sociales realizadas. Sin embargo, es importante resaltar que, existe un cumplimiento de este indicador en cuanto a la acción, aunque estas se hayan presentado en años anteriores y, de acuerdo al manual operativo del Área Sicosocial, las consultas

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			<p>sociales en domicilio se deben actualizar de manera anual. Debido a la contingencia de cuarentena presentada por la emergencia en salud pública COVID-19, las CSD no fueron realizadas durante el año vigente, lo que representó el vencimiento de las mismas, para contrarrestar lo anterior, los equipos psicosociales realizaron Seguimiento a las condiciones habitacionales de los/las NNA mediante intervención telefónica o virtual en caso que se pudiese durante el primer semestre del año y, partir del mes de Agosto, el Área Sicosocial crea el parámetro "Seguimiento a Consulta Social en Domicilio" el cual permitirá dar una medición más exacta a este indicador teniendo en cuenta las nuevas realidades. Este factor, afectó también a las consultas sociales programadas para el contexto pedagógico externado, aunque se refleja un 90% de cumplimiento, este se presenta en su mayoría por las CSD aplicadas en la vigencia anterior, para el cual se desarrolló la misma dinámica de seguimiento a las condiciones habitacionales de manera virtual o telefónica, aun así, teniendo en cuenta las variables definidas en el indicador, debido al COVID- 19, se suspenden las ejecuciones de las CSD y por el contrario, se realizan los seguimientos respectivos a NNA activos en unidad. Finalmente, es importante aclarar que se estableció que, para las Casas de acogida habitabilidad en calle, las consultas sociales en domicilio no se contemplarán como indicador de gestión.</p>
Seguimiento a los NNA que presentan inasistencia temporal a los diferentes contextos pedagógicos	(# de NNAJ con seguimiento a la inasistencia/ # total de NNAJ que les aplica el seguimiento a la inasistencia) *100	71 %	<p>Para la vigencia 2020, se obtiene un 71% de cumplimiento frente al indicador de seguimiento a la inasistencia, desde el contexto pedagógico internado se da un cumplimiento del 74% lo que representa un total de 56 NNAJ con seguimiento a la inasistencia sobre 76 NNAJ quienes les aplica el seguimiento a la inasistencia, para el contexto pedagógico externado se da un cumplimiento del 68% representado en 754 NNAJ con seguimiento a la inasistencia sobre 1107 NNAJ a quienes le aplicaba el seguimiento a la inasistencia dentro de las 17 casas de acogida y cuidado, haciendo la salvedad que para unidades de habitabilidad en calle este indicador no aplica. Por tanto, no se observa un cumplimiento del 100% debido a que, para los equipos psicosociales representa una alta carga administrativa realizar este proceso conforme a los criterios establecidos por el documento interno "seguimiento a la inasistencia temporal y al egreso de NNAJ M- MSL-DI002" y a la cantidad de egresos posibles a ejecutar por los mismos equipos. Por tanto, se sugiere, realizar el respectivo análisis al proceso descrito y aterrizar a las realidades actuales sobre el cómo debe operar el seguimiento a la inasistencia de tal forma que sea posible establecer un seguimiento a los/las NNAJ que cuenten con un proceso institucional.</p>
Intervenciones individuales	(# Intervenciones individuales / # de intervenciones	82 %	<p>De acuerdo a reporte para la vigencia del año 2020, se puede observar un cumplimiento del 82% frente al indicador de intervenciones individuales, este, se distribuye desde el contexto pedagógico internado con un 96% de cumplimiento, lo que representa 335 NNAJ con intervención individual</p>

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
	individuales) *100		sobre un total de 349 NNAJ, y un 67% de cumplimiento para el contexto pedagógico externado representado en 1451 NNAJ con intervención individual sobre un total 2158 NNAJ. Factores relevantes que afectaron el cumplimiento del 100% se observan orientados a que durante la vigencia, la situación de salud pública causada por el COVID-19, dificultó el acercamiento a los NNAJ vinculados en su mayoría a las casas de acogida externado, la intermitencia y el abandono de los procesos por diferentes situaciones en los NNAJ fueron clave para limitar el seguimiento, sin embargo, los equipos psicosociales recurrieron a diferentes herramientas de abordaje desde la virtualidad y el contacto telefónico, esto permitió no solo identificar factores de riesgo emergidos de la situación actual sino la posibilidad de gestionar la activación de otras redes interinstitucionales las cuales permitieron mitigar los posibles daños causados a raíz de los conflictos presentados, aun así, con todos sus esfuerzos, los equipos pierden algunos contactos de NNAJ impidiendo fortalecer los procesos de abordaje. Para el periodo evaluado no se tuvo en cuenta los jóvenes que se encuentran en la estrategia semáforo, dado que se encuentra en proceso de oficialización y parametrización la estrategia.
Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	(# Intervenciones individuales y/o grupales realizadas/ # de intervenciones individuales y/o grupales a realizar) *100	89.5%	Para la vigencia 2020, se puede observar un cumplimiento del 89,5% frente al indicador de intervención grupal, lo que discrimina en un 89% de cumplimiento para el contexto pedagógico internado representado en 310 NNAJ con intervención grupal sobre 349 NNAJ en total teniendo en cuenta los parámetros establecidos para el indicador; se obtiene también un 90% de cumplimiento para el contexto pedagógico externado representado en 1956 NNAJ que cuentan con intervención grupal sobre un total de 2173 NNAJ. Es importante resaltar que de acuerdo al indicador, se tiene en cuenta al usuario único para dar cumplimiento al 100%, sin embargo, los equipos psicosociales realizaron un gran esfuerzo por brindar desde lo colectivo herramientas de fortalecimiento individual, familiar y social, más las constantes intermitencias en cuanto a la asistencia y el retorno a medio familiar para los casos de internado derivados de la situación de salud pública, dificultaron la posibilidad de contar con el 100% de abordaje a los NNAJ.
Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	(# de NNAJ con PAIF realizados / # de NNAJ valoración sicosocial y VESPA aplicado) *100	93	Para la vigencia 2020, es posible observar un cumplimiento del 93% en relación al indicador de Plan de Atención individual y familiar, desarrollado por los equipos psicosociales una vez se cumplen con los criterios de aplicación de Valoración Sicosocial y VESPA inicial para identificar patrón de consumo de sustancias psicoactivas. Para el contexto pedagógico internado, se obtiene un 95% de cumplimiento representado en 282 NNAJ con PAIF sobre un total de 296 NNAJ y para el contexto pedagógico externado un 90% de cumplimiento representado en 1130NNAJ con PAIF sobre un total de 1256 NNAJ, entre las 16 UPI (casas de acogida y de cuidado). Debido a la situación de salud pública presentada durante el año 2020, se ve afectado el cumplimiento del 100%

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			frente a este indicador ya que se observó abandono de proceso por parte de los NNAJ al poco tiempo de ser vinculados, en su mayoría para las casas de acogida modalidad externado, sin embargo, se encomia la recursividad de los equipos psicosociales por velar constantemente por el desarrollo integral de los procesos. De esta manera, se puede observar que, desde los equipos psicosociales, es necesario replantear los esquemas de abordaje que logren adaptarse a nuevas situaciones y así no perder el sentido misional que vela por la garantía de los derechos en los NNAJ vinculados al instituto. Es importante resaltar que, para las unidades (casas de acogida de habitabilidad de calle) este indicador no se tuvo en cuenta de acuerdo a los criterios establecidos en la hoja de vida de indicadores.

■ Productos

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
Arcadia	Valoración sicosocial	5	5
	Aplicación VESPA	17	17
	Seguimiento VESPA	85	186
	Consulta social en domicilio	18	19
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	57	147
	Intervenciones individuales	156	322
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	96	429
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	22	22
San Francisco	Valoración sicosocial	0	0
	Aplicación VESPA	12	12
	Seguimiento VESPA	67	166
	Consulta social en domicilio	15	15
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	30	42
	Intervenciones individuales	138	297
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	89	629
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	18	18
La Florida	Valoración sicosocial	1	1
	Aplicación VESPA	11	11
	Seguimiento VESPA	81	206
	Consulta social en domicilio	12	12
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	68	132
	Intervenciones individuales	198	567
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	87	627

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	16	16
Normandía (ESCNNA)	Valoración sicosocial	20	20
	Aplicación VESPA	17	17
	Seguimiento VESPA	36	49
	Consulta social en domicilio	7	8
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	9	20
	Intervenciones individuales	88	221
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	35	303
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	25	25
Liberia	Valoración sicosocial	32	32
	Aplicación VESPA	29	29
	Seguimiento VESPA	65	70
	Consulta social en domicilio	5	5
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	87	103
	Intervenciones individuales	145	300
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	47	138
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	36	36
El Edén	Valoración sicosocial	6	6
	Aplicación VESPA	4	4
	Seguimiento VESPA	28	44
	Consulta social en domicilio	12	13
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	24	33
	Intervenciones individuales	124	316
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	54	319
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	9	10
La Rioja	Valoración sicosocial	4	4
	Aplicación VESPA	42	42
	Seguimiento VESPA	172	255
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	19	19
	Intervenciones individuales	421	683
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	180	521
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	21	21
Luna Park	Valoración sicosocial	16	16
	Aplicación VESPA	11	11
	Seguimiento VESPA	101	184
	Consulta social en domicilio	14	14
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	33	67
	Intervenciones individuales	139	234
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	104	1044
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	24	24

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
Bosa	Valoración sicosocial	178	179
	Aplicación VESPA	174	174
	Seguimiento VESPA	229	202
	Consulta social en domicilio	5	5
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	404	415
	Intervenciones individuales	197	265
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	269	557
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	262	262
Perdono	Valoración sicosocial	322	322
	Aplicación VESPA	331	331
	Seguimiento VESPA	435	495
	Consulta social en domicilio	32	32
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	1723	2077
	Intervenciones individuales	775	963
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	791	1044
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	585	585
La 32	Valoración sicosocial	112	112
	Aplicación VESPA	149	149
	Seguimiento VESPA	177	187
	Consulta social en domicilio	3	3
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	356	462
	Intervenciones individuales	590	802
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	233	926
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	167	176
Molinos	Valoración sicosocial	159	159
	Aplicación VESPA	104	104
	Seguimiento VESPA	188	219
	Consulta social en domicilio	10	10
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	266	387
	Intervenciones individuales	214	239
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	326	739
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	283	291
Santa Lucía	Valoración sicosocial	123	124
	Aplicación VESPA	104	107
	Seguimiento VESPA	156	226
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	200	224
	Intervenciones individuales	157	189
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ		
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	138	139
Be	Valoración sicosocial	28	30

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
	Aplicación VESPA	24	24
	Seguimiento VESPA	30	38
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	34	42
	Intervenciones individuales	61	76
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	32	60
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	26	27
Conservatorio J.D.N.	Valoración sicosocial	23	23
	Aplicación VESPA	3	3
	Seguimiento VESPA	99	101
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	42	62
	Intervenciones individuales	65	90
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	96	206
Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	36	36	
Oasis 1	Valoración sicosocial	113	113
	Aplicación VESPA	77	77
	Seguimiento VESPA	42	67
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	1	1
	Intervenciones individuales	305	487
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	262	1412
Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	113	113	
Oasis 2	Valoración sicosocial	40	40
	Aplicación VESPA	29	29
	Seguimiento VESPA	63	81
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	0	0
	Intervenciones individuales	142	240
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	101	464
Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	41	41	
Servitá	Valoración sicosocial	48	48
	Aplicación VESPA	34	34
	Seguimiento VESPA	42	55
	Consulta social en domicilio	0	0
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	95	169
	Intervenciones individuales	133	184
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	65	85
Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	44	45	
La 27	Valoración sicosocial	59	59
	Aplicación VESPA	107	107

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Acciones Psicosociales brindadas por las Unidades de Protección Integral (UPI) del IDIPRON			
UPI	Línea de Atención	Personas Únicas Atendidas	Atenciones Realizadas
	Seguimiento VESPA	50	52
	Consulta social en domicilio	16	16
	Seguimiento a NNA con inasistencia temporal a contextos pedagógicos	5	6
	Intervenciones individuales	186	205
	Intervenciones individuales y/o grupales a los NNAJ	147	187
	Planes de atención individual y familiar realizados a NNAJ.	61	62

Fuente: Área Sicosocial. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

▪ Beneficios

Indicar los resultados tangibles de la gestión realizada para la entidad, los clientes o usuarios internos y externos, de acuerdo con lo expuesto en los literales de avances, logros y productos.

- Garantizar que un alto porcentaje de la población vinculada al contexto pedagógico de internado cuente con la valoración sicosocial lo que permite la construcción de un plan de atención a nivel individual y familiar y que, a su vez permita generar procesos de intervención desde los diferentes escenarios y enfoques.
- Mantener el vínculo profesional con los NNAJ que por diferentes situaciones no les fue posible continuar con los procesos de internado o alternancia para las casas de acogida, este visualizado a través de las intervenciones individuales llevadas a cabo.
- Identificar patrones de consumo de sustancias psicoactivas en los NNAJ sujetos a materializar las remisiones y acompañamientos al componente de mitigación, con el fin de recibir un proceso de reducción del daño.
- El uso de herramientas tecnológicas que promovieron el mantenimiento de actividades grupales enfocadas a temas específicos necesarios de abordaje, trajo como beneficio para los NNAJ mayor apropiación del uso de las Tics para recibir conocimiento y obtener experiencias de aprendizaje significativo.

1.1.2. Área Sociolegal

El Área Sociolegal y Justicia Restaurativa, como Área de derecho transversal al Modelo Pedagógico, tiene como centro de acción servir, prevenir, promover y fortalecer la misionalidad del instituto a través de diferentes acciones, enfocadas en promover y proteger los derechos de los NNAJ.

Para lograrlo, el quehacer del Área está organizado a través de cinco componentes:

- **Componente 1. Derecho a la identidad:** El cual tiene como objetivo garantizar y promover el

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

derecho a la identidad de los NNAJ del IDIPRON a través de la articulación con las entidades encargadas de la expedición de los documentos de identificación personal, la orientación y acompañamiento en los trámites relacionados este derecho, así como la promoción de estrategias pedagógicas para el buen uso y cuidado de los documentos entre los NNAJ. Desde este componente se proyectan y entregan certificados de asistencia y/o vinculación al IDIPRON.

- **Componente 2. Acciones de Restablecimiento de Derechos con Autoridades Administrativas y/o Judiciales:** Enfocado en la promoción, protección y garantía de derechos de los NNA del Instituto, en especial aquellos que por su condición de vulnerabilidad requieren un acompañamiento y seguimiento permanente por parte de una autoridad administrativa o judicial.
- **Componente 3. Justicia Restaurativa y Orientaciones Jurídicas:** Se realizan orientaciones y acompañamientos jurídicos, prácticas restaurativas enfocadas en cambiar la manera en que se conciben los delitos, los conflictos y la violencia. Desde este equipo de trabajo se responde y hace seguimiento a las peticiones de entidades públicas, familias y ciudadanía general, con relación a los procesos desarrollados con los NNAJ por el IDIPRON.
- **Componente 4. Seguimiento al egreso:** Tiene como objetivo crear los lineamientos que permitan ejecutar el proceso de egreso y seguimiento al egreso, así como realizar acciones pertinentes para la verificación del goce efectivo de los derechos de los NNAJ egresados del Instituto o la activación de redes para la garantía de los mismos. Desde este componente, se proyectan y presentan respuestas relacionadas con información de NNAJ egresados y del resultado del proceso de egreso y seguimiento al egreso.
- **Componente 5. Trámite Pólizas de Seguro de Vida ante decesos:** estas acciones tienen como finalidad hacer un reconocimiento económico a las familias y beneficiarios de los NNAJ que fallecieron, estando activos en las estrategias pedagógicas del IDIPRON, a través de la póliza de seguro de vida que tiene suscrita el instituto para cubrir este tipo de siniestros.

▪ Logros

- El equipo jurídico del Área acompañó las actividades realizadas por la Estrategia Caminando Relajado en las localidades Suba, Santa Fe, Los Mártires, Kennedy, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe y Bosa. Lo anterior, tuvo un impacto positivo bidireccional: para el Instituto, porque el equipo no había realizado orientación jurídica en los territorios, y, para los AJ residentes de las diferentes localidades de Bogotá, porque recibieron orientación frente a su situación legal.
- Se creó el formato “Ficha de Desvinculación y/o egreso del NNAJ”, el cual tiene como objetivo registrar la trazabilidad del proceso llevado a cabo desde el ingreso hasta la salida del NNAJ del IDIPRON. Con esta herramienta, se puede fortalecer el proceso de seguimiento a los NNAJ que no continúan su proceso de permanencia, y con ello lograr, el retorno de un mayor porcentaje de los mismos como participantes del modelo pedagógico y la culminación satisfactoria de los procesos.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- Se cerraron 29 procesos de práctica restaurativa, de los cuales, 24 se dieron satisfactoriamente; lo cual significa que cumplieron las III fases del proceso: Reconocimiento: Aceptación, lectura de daños y/o necesidades, Reparación: Propuestas y/o materialización e inclusión social a entorno afectado: Retorno a contexto pedagógico y/o actividad de corresponsabilidad. El impacto fue altamente positivo ya que se alcanzó el entendimiento y la responsabilización de los ofensores, una indudable transformación de las situaciones de delito, violencia y conflictos interpersonales, familiares y comunitarios.

■ Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
Acciones realizadas para el trámite de Pólizas ante decesos NNAJ	Número total de NNAJ con acciones realizadas por el Área para el trámite de póliza / Número total de decesos reportados de NNAJ a los que les aplica el trámite de póliza*100	$27/27*100 = 100\%$	En la vigencia enero - diciembre 2020 se realizaron las acciones para el trámite de 27 pólizas de vida dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento, logrando el 100 % del indicador.
Seguimientos jurídicos a AJ	Número total de casos jurídicos con mínimo un (1) seguimiento / Número total de casos jurídicos atendidos por el Área *100	$536/654 *100= 82\%$	El indicador se cumplió en un 82% debido a que 15 casos jurídicos fueron atendidos en el mes de diciembre 2020, por tanto, el primer seguimiento no registra en el reporte SIMI 2020; 103 casos jurídicos de AJ se encuentran pendientes por asignar al equipo jurídico. Como acción de mejora, se realizará asignación de los casos pendientes en el mes de enero 2021 pendientes, así como seguimiento a esta gestión.
Acompañamiento legal y social a NNA con PARD	Número total de NNA con acompañamiento legal y social que cuentan con PARD/ Número total de NNA con PARD que identifica el Área *100	$130/130 = 100\%$	Se logra el total de seguimientos a los NNA a través de las acciones: Solicitud de apertura de PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos). Reportes correspondientes a la autoridad administrativa competente. Seguimientos a NNA con PARD abierto. NNA puestos a disposición de la Autoridad Administrativa. Consulta y/o verificación de antecedentes de los NNA ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarias de Familia. Acciones de impulso al PARD, como: Seguimiento a las solicitudes enviadas al ICBF, Acompañamiento a Centros Zonales o Comisarias de Familia o a Fiscalía (Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS) para NNA víctimas de violencia sexual y solicitud de autorizaciones para encuentros familiares, acompañamiento a AJ que tienen hijos menores de edad con procesos en ICBF.
Acompañamiento para el trámite de	Número total de NNAJ con acompañamiento en sus trámites documentales	$219/219 = 100\%$	El indicador muestra un 100% del cumplimiento de las acciones relacionadas con la atención, orientación acompañamiento a los trámites de documentos de identificación de los NNAJ.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
documento a NNAJ	/Número total de NNAJ que requieren proceso de orientación y/o acompañamiento en sus trámites de documentación personal		
Seguimiento a prácticas restaurativas de NNAJ	Número de AJ con mínimo una acción de seguimiento a práctica restaurativa/ Número total de AJ que iniciaron practicas restaurativas * 100	43/43*100= 100%	Se cumplió con el 100% de las acciones estipuladas para el indicador; teniendo en cuenta que los 43 procesos de practica restaurativa que se iniciaron, tuvieron acciones de seguimiento.

Fuente: Área Sociolegal. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

■ Productos

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Trámite de póliza	27	42
Atenciones y seguimientos Jurídicos AJ	654	1.014
Acompañamiento legal y social a NNA con PARD	130	294
Acompañamiento para el trámite de documento a NNAJ	219	279
Seguimiento a prácticas restaurativas de NNAJ	43	176

Fuente: Área Sociolegal. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Nota: Teniendo en cuenta que el total de acciones realizadas por el Área no se cuantifican en los indicadores descritos en el cuadro de productos; es fundamental precisar las siguientes acciones que dan cuenta de la gestión:

- Se realizaron 148 acciones a 41 NNA en relación a la solicitud de apertura de PARD.
- se realizaron 1.350 acciones para la consulta de PARD a 1.082 NNA.
- se realizaron y entregaron 1.040 certificaciones de asistencia de NNAJ.
- se realizaron 16.504 acciones de verificación de derechos, así como acciones para la garantía de los mismos a 5.439 NNAJ en proceso de seguimiento al egreso.

■ Beneficios

- Los AJ que participaron de procesos con el equipo de Justicia Restaurativa, así como los que recibieron orientaciones jurídicas con enfoque restaurativo, pudieron identificar alternativas de solución ante los conflictos o las situaciones con connotación de delito presentadas en sus contextos

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

de interacción familiar, social o institucional; lo cual permite que la entidad sea reconocida por adelantar acciones encaminadas en concebir la justicia de una forma diferente a la tradicional.

- A través de las acciones de articulación con autoridades administrativas, los NNA con procesos en ICBF o los jóvenes con proceso en el SPOA (Sistema Penal Acusatorio) han contado con acompañamiento a su situación legal, lo cual favorece los procesos de permanencia y permite la culminación satisfactoria de los mismos.
- La gestión realizada por el equipo de documentación garantizó la atención a las necesidades de los NNAJ en relación a este derecho fundamental, a través de la articulación con las Registradurías y las acciones enfocadas en el acompañamiento en el proceso de definición de la situación militar de los jóvenes que lo solicitaron.
- Implementación de estrategias que permitieron mayor alcance en el seguimiento al estado de derechos de los NNAJ egresados del instituto, lo cual permite la activación de redes para la garantía de los mismos.

1.1.3. Área de Salud

El Modelo Pedagógico del Área de Salud se enfoca en la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación, factores que inciden en la salud y bienestar de los NNAJ. Igualmente, ya sea de forma directa o a través de la Secretaría de Salud y de las EPS a las que se hallan afiliados, asume lo relacionado con la salud tanto física como mental. De ahí que adelanta acciones que tienen que ver con la nutrición balanceada, el cuidado del cuerpo, el ejercicio y el deporte cotidianos, la vinculación a los sistemas de salud, la atención en salud oral, la vinculación a procesos de medicina alternativa, así como a procesos personales y grupales para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

▪ Logros

- Se desarrollaron semilleros con las NNAJ de las UPI Oasis, Arcadia, Bosa y Rioja con diferentes propósitos. El proceso realizado en Bosa se realizó con el acompañamiento del Centro de Innovación Social para la Paz con el fin de otorgar formación relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible, desarrollo comunitario de impacto social. Uno de los semilleros, promovido por el profesional Leonardo Torres en la unidad de Oasis II, se hizo en conjunto con el CINEP, siendo su mayor logro el empoderamiento del grupo de mujeres jóvenes y el bien logrado desarrollo de un proceso pedagógico en conexión con comunidades de Sucre y La Guajira, el proceso finalizó con la creación del tapiz viajero, conectando a 8 casas de IDIPRON y ganado por el reconocimiento y exposición en el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Se realizaron visitas técnicas y articulaciones con la Secretaría de Salud del Distrito y Sub Red Sur-Occidente para rehabilitar la UPI La Florida y convertirla en una Unidad de Salud Mental dentro del Plan Distrital de Salud Mental.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- Apertura de la Unidad de La 27 para ofrecer una modalidad de Externado donde a grupos de 100 beneficiarios se les brinda alimentación, autocuidado, descanso, atención en Mitigación de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y atención Psicosocial, para enfrentar la desprotección total del Habitante de Calle durante el inicio de la pandemia y el incremento de su población, dado que gran cantidad de personas, al no tener recursos económicos para satisfacer necesidades básicas debieron salir a la calle en su búsqueda, con el consecuente incremento del consumo de SPA y conductas delincuenciales.
- Formalización de una Unidad de Atención Intermedia de Internado en la UPI La 32, para aquellas personas que expresaron su voluntad de cambio (promedio 50%) y aceptaron en primera instancia la oferta institucional, en modalidad de Casa de Cuidado, donde concomitantemente con su aislamiento preventivo COVID 19 se inició control de sintomatología derivada del Síndrome de Abstinencia por consumo problemático de SPA por el componente de Mitigación, por 14 días y posteriormente fueron direccionados a otras Unidades de Internado para continuar su proceso Pedagógico y la superación de la adicción.
- **Avances**
 - Convenio interinstitucional con la Sub Red Sur Occidente para la atención prioritaria y resolutive de los NNAJ beneficiarios del IDIPRON.
 - Gestión con la Secretaría Distrital de Salud para la afiliación de la población.
 - Apoyo Interinstitucional con Secretaría Distrital de Salud para Atención y verificación de espacios en las Unidades de Protección Integral prevención de COVID-19.
 - Llevar a cabo un trabajo de reducción del daño en el cual se involucre a la familia en un sistema de corresponsabilidad, donde se reconozca la importancia de la atención que se realiza desde las diversas Áreas misionales del Instituto.
 - Con el uso de la mayéutica como técnica metodológica realizada a partir de cuestionamientos simples que buscan desentrañar conceptos latentes u ocultos en la mente de los individuos. Se guía por medio de esta técnica al interrogado para que establezca conocimiento no conceptualizado, fruto de su propia realidad y experiencia de vida, estableciéndose a partir de los intereses inherentes a su persona. Por medio de esta metodología se fomenta la capacidad de introspección y la habilidad de reconocerse como un individuo, diferenciándose de su medio y otros individuos. Como esta estrategia favorece la validación de emociones en un entorno en donde la población carece de espacios de interacción y del compartir emociones que favorecen y ayudan al enriquecimiento del YO.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
Numero de NNAJ que se les gestiona la Afiliación al SGSS	Número de NNAJ sin afiliación al SGSS*100.	69%	<p>Se realiza la verificación con la información registrada por las auxiliares de enfermería en la primera variable la cual es la sumatoria de cambio de EPS 744 y Trámites de afiliación (EPS) 154 para un total 898 y en la segunda variable la sumatoria de la población activa que no cuenta con afiliación la cual fue 553 y de cambio de EPS 744, el cual nos da un porcentaje del 69%, la base de datos de la población activa fue remitida a secretaria de salud donde se cruzó la información y se realizó afiliación de manera inmediata a 414 NNAJ.</p> <p>Haciendo claridad a esta información el 31% restante corresponde a que hay población con puntaje mayor del SISBEN y que no puede ser afiliada al régimen subsidiado, de igual forma hay CHC que aún no registran en el Comprobador de derechos como población especial y no se le puede asignar una EPS Subsidiada y también se evidencia población migrante con permanencia no regularizada en el país lo cual es una barrera de acceso a la afiliación al SGSS, población con información no confiable respecto a su documento de identidad o su nombre, usualmente derivado al tener responsabilidades con la justicia o por último CHC con solo una asistencia a los servicios del instituto.</p>
Numero de NNAJ valorados integralmente (médico, y odontología)	Población activa	72%	<p>Se realiza la verificación de la información registrada por los profesionales de medicina y odontología los cuales fueron 1030 NNAJ atendidos por medicina general y 417 NNAJ atendidos por Odontología la población activa con más de 10 asistencias fueron 2689, lo cual el resultado al ser promediado estos dos resultados el indicador será de un % de avance en cumplimiento.</p> <p>siendo así: *Medicina $952/952= 100\%$ *odontología= $417/952= 44\%$ Promedio 72%</p> <p>Este avance se debe a que las atenciones de odontología son realizadas solo por una profesional de odontología lo cual reduce la cobertura de atenciones.</p>
Número de NNAJ atendidos por medicina alternativa	Número de NNAJ remitidos a medicina alternativa	86%	<p>En la variable 1 se muestra los NNAJ atendidos por medicina alternativa después de la creación del parámetro de remisión a mitigación el cual es diligenciado por el equipo psicosocial, en el segundo parámetro de tienen los 29 NNAJ registrados en el parámetro de Remisión a Mitigación, lo cual el resultado del indicador fue de 86% ya que de los NNAJ remitidos 4 de ellos no asistieron a la atención por medicina, por esta razón no se alcanzó el 100% de cumplimiento.</p>

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
# de NNAJ tamizados	# total de NNAJ activos en la UPI	71%	<p>La medición del indicador se realizó teniendo en cuenta únicamente la población de las Unidades de Protección Integral que operan en la modalidad de internados y debido a la situación de salud pública y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional desde el 14/03/2020.</p> <p>En la UPI Oasis, el tamizaje fue realizado a los y las jóvenes pertenecientes a la estrategia Semáforo y lista de espera debido a que su permanencia en la unidad permite realizar seguimiento a su estado nutricional.</p> <p>El 29% faltante por tamizaje, equivale a la población que ingresó a las unidades y se retiró voluntariamente de las mismas antes de que se les realizara el tamizaje por parte de las auxiliares de enfermería.</p>
# de NNAJ con valoración nutricional completa	# de NNAJ tamizados	100%	A la totalidad de los beneficiarios en los cuales se identificaron alteraciones del estado nutricional (a partir del tamizaje) se realizaron valoraciones nutricionales.
# de NNAJ con seguimiento nutricional	# de NNAJ tamizados con valoración nutricional completa	93%	Algunos de los beneficiarios que se identifica requieren seguimiento a su estado nutricional han pedido salida voluntaria por lo cual se interrumpe el proceso. Y la vinculación de jóvenes a Convenios dificulta el seguimiento debido a que no están permanentemente en la unidad.
Número de evaluaciones realizadas a Unidades de protección integral	Número de visitas programadas a Unidades de protección integral	76%	Este indicador se plantea como objetivo medir la gestión del equipo de nutrición, calidad y seguridad alimentaria en los servicios de alimentación de las UPI, para realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de los aspectos que son evaluados en las visitas por parte del equipo. Cabe resaltar dos aspectos, en primer lugar, no todas las Unidades se encontraban en operación por motivo de la pandemia; en segundo lugar, durante el mes de julio, no se contaba con personal contratado de Nutrición para las Unidades de Protección Integral, Oasis, Liberia, La 32, Edén y Arcadia lo cual genera que se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 76% según lo programado.
Número de Unidades de protección integral que presentan concepto excelente	Número de Unidades de protección integral a las que realizaron visitas.	45%	Este indicador se plantea como objetivo medir la gestión del equipo de nutrición, economía, calidad y seguridad alimentaria en los servicios de alimentación de las UPI, para realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento de los aspectos que son evaluados en las visitas por parte del equipo. Cabe resaltar dos aspectos, en primer lugar, no todas las Unidades se encontraban abiertas por motivo de la pandemia; en segundo lugar, durante el mes de julio, no todo el equipo de profesionales estaba contratado para realizar las verificaciones para el Área de Nutrición para las Unidades de Protección Integral, Oasis, Liberia, La 32, Edén y Arcadia.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Análisis del Resultado
			Se alcanzó un 45% de cumplimiento según el concepto de excelencia, el 55% restante tiene un concepto de aceptable ya que se encuentra por debajo del 91% de cumplimiento donde algunos criterios de revisión por parte de calidad alimentaria pueden presentar alguna novedad y bajar el porcentaje de cumplimiento, por aspectos referentes a las condiciones de infraestructura y equipos, documentación personal de planta (curso de manipulación y certificados médicos), fumigación y lavado de tanques vigentes, insumos para las actividades de limpieza y manejo de residuos, manejo de residuos (retiro de residuos reciclables), lo cual es responsabilidad de dependencias diferentes al Área de Salud.

■ Productos

El Área de Salud realizó las siguientes actividades discriminadas por componente y usuarios:

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Valoraciones por medicina	1300	3.351
Valoraciones por Odontología	612	871
Valoraciones por fonoaudiología	362	549
FOS fonoaudiología-tamizaje auditivo (Inicial)	569	603
FOS Fonoaudiología-Tamizaje Auditivo (Seguimiento)	43	45
Valoraciones Iniciales por Nutrición	254	254
Valoraciones Seguimiento por Nutrición	371	521
Valoración Medicina Alternativa	1243	5.813
FOS Mitigación	176	247
Intervenciones Mitigación	222	257
Atenciones por Enfermería	3693	52.735
1.279 talleres educativos auxiliar enfermería	N/A	35523
6 talleres educativos fonoaudiología	N/A	65
30 talleres educativos médico general	N/A	716
1.328 talleres educativos mitigación	N/A	15926
7 talleres educativos nutricionista	N/A	154
23 talleres educativos odontología	N/A	350
7 talleres educativos estilista	N/A	66

Fuente: Área Salud. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

■ Acciones complementarias

- **Enfermería:** Las acciones se dividen en diferentes tipos de atención las cuales son realizadas a los NNAJ en las diferentes unidades las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Acciones de Enfermería	NNAJ Atendidos
Acompañamiento	1.154
Atención prestada dentro de la UPI	10.381
Cambio de EPS	1.278
Gestante	190
Lactante	3
Novedad/fallecimiento	1
Procedimiento	36.496
Promoción y prevención	2.219
Reporte de accidentes	14
Seguimiento telefónico	648
Trámites de afiliación EPS	351
Total general	52.735

Fuente: Área Salud. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- **Talleres:** desde el Área de Salud se realizan talleres educativos con el propósito generar capacidades en los NNAJ para llevar hábitos de vida saludable.

Cargo	Temas Talleres
Auxiliar Enfermería	AE/TALLERES TRANSVERSALES PROYECTOS CURRICULARES
	ALIMENTACION SALUDABLE
	AS/SALUD MENTAL
	ASD/ COVID 19
	ASD/AUTOCAUIDADO
	ASD/AUTOCAUIDADO-AUTOESTIMA
	ASD/EDUCACIÓN EN SALUD ORAL
	ASD/SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
	AUTOCAUIDADO - AUTOESTIMA
	CONSUMO SPA
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
	PLANIFICACION FAMILIAR
	PS-TALLERES CON NNAJ
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
	TAD/GESTION AMBIENTAL
	TECNICA CEPILLADO DENTAL
	TVCF/CONVIVENCIA
TVCF/HABILIDADES PARA LA VIDA	

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Cargo	Temas Talleres
Estilista	ASD/AUTOCUIDADO-AUTOESTIMA
Fonoaudióloga	ASD/PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CUIDADO AUDITIVO Y VOZ
	ASD/AUTOCUIDADO
	ASD/HABILIDADES COMUNICATIVAS ESCRITAS Y ORALES
Médico General	ASD/ COVID 19
	ASD/MEDICINA-MITIGACION CONSUMO DE SPA
	ASD-CMG/MITIGACION (CONSUMO DE SPA)
Mitigación	AS/PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONSUMO DE SPA
	ASD/MEDICINA-MITIGACION CONSUMO DE SPA
	ASD-CMG/MITIGACION (CONSUMO DE SPA)
	PS-TALLERES CON NNAJ
Nutricionista	ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
	ASD/EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Odontóloga	ASD/EDUCACIÓN EN SALUD ORAL
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL
	FLUORIZACION
	IMPORTANCIA Y CUIDADO DE LOS DIENTES

Fuente: Área de Salud. Diciembre 2020.

▪ Beneficios

Los principales beneficios que derivaron de las acciones realizadas por el Área de salud del instituto las podemos sintetizar en:

- Procura de un completo estado de bienestar físico, mental y social.
- Éxito en medidas de prevención frente al contagio por COVID 19.
- Estrategias de calidad alimentaria que impidieron mayor deterioro del estado nutricional de los beneficiarios por efecto del confinamiento derivado de la pandemia.
- Innovación en TIC para atención remota de beneficiarios.

1.1.4. Área de Educación

El Área de Educación del IDIPRON, por medio de sus componentes Formación académica, Formación Técnica y Formación Técnica Convenios, se encarga de reivindicar el derecho a la educación que ha sido vulnerado en los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de la ciudad de Bogotá.

Mediante la implementación de currículos en contexto, diseñados para intervenir las necesidades de los NNAJ, y desde la especificidad de los perfiles que el IDIPRON atiende en cada una de sus casas de cuidado, de acogida y territorio, se realizó la formalización de esta propuesta educativa, la cual se

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

concretó en la creación e implementación de un Modelo Educativo Flexible, que da cumplimiento a los lineamientos determinados por el Ministerio de Educación, garantizando un proceso educativo como estrategia para restablecer el derecho a la educación.

Con la atención de formación técnica, los NNAJ adquieren y desarrollan competencias laborales específicas y transversales relacionados con uno o varios campos ocupacionales, que les permiten acceder a mayores oportunidades de inclusión en el mundo laboral o productivo. Para ello, presenta una oferta de Cursos Informales en las Unidades de Protección que cuentan con ambientes de formación dotados de maquinarias, herramientas e insumos y con el talento humano contratado.

Formación Técnica Convenios ofrece a los adolescentes y jóvenes Formación Técnica y Tecnológica certificada, a través de Alianzas y Convenios con entidades públicas como el SENA, o a través de Instituciones privadas orientadas a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

▪ Logros

- **Innovación en el desarrollo de Estrategias Educativas para enfrentar la Pandemia:** Durante la vigencia 2020, se mantuvo un promedio de 1.650 NNAJ matriculados en la Escuela, con los cuales se pudo dar continuidad al proceso académico a través de la Estrategia Virtual, esto permitió desarrollar otras habilidades como el manejo de la información a través de las TIC y el aprendizaje en contexto.
- **Inclusión Escuela en el Contexto de Territorio:** donde se avanzó en la construcción de unidades didácticas para implementación de propuesta curricular, con el equipo de facilitadores asignados para desarrollar los procesos de escuela en territorio, y permitió llegar a algunas localidades de Bogotá con la propuesta del modelo educativo flexible que permite un trabajo académico en contexto.
- **Modificación de la atención:** a NNAJ, mediante la combinación de la estrategia de formación virtual (de marzo a agosto y en el mes de octubre) y presencial mediante la estrategia: “Reencuentro con Mi Taller Práctica en Casa (Meses de septiembre y noviembre; a partir de diciembre con la estrategia de alternancia).
- **Inclusión de herramientas virtuales a los procesos de formación:** mediante la herramienta de Google Classroom, lo que permitió que el 90% de los jóvenes de Convenio realizaran sus actividades utilizando esta herramienta para validar su asistencia y el 60% de los AJ sin Convenio presentan sus actividades de formación virtual mediante este medio. El restante de jóvenes participa mediante redes sociales como Facebook y WhatsApp.
- **Acompañamiento Virtual:** a través de correo electrónico, a 66 jóvenes vinculados a los Convenios de estímulo de corresponsabilidad (Transmilenio, DADEP, comedores comunitarios, cultura ciudadana, secretaria de movilidad), que se encuentran en la estrategia 4 x 2 en las unidades y que

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

se encuentran matriculados en Convenios de formación técnica. Postulaciones a Convenios y CPS de jóvenes que llevan un proceso formativo regular y constante.

- **Acompañamiento a procesos de inactivación en Convenios de Formación Técnica:** por deserción de SENA, retiro voluntario, inscripción a formación, pero sin matrícula y paso a formación talleres, debido a problemas tecnológicos en medio de la pandemia. Proceso acompañado en comités técnicos y enlaces con los equipos psicosociales de las unidades Perdomo, Molinos y La 32.
- **Desarrollo de Prácticas Productivas:** Prácticas de producción con AJ para apoyo a requerimientos institucionales. Elaboración de prototipos de bicicletas, dispensadores para el Área de Emprender y de productos para Feria Emprender.

▪ Avances

Las acciones que se ejecutaron para el Área de Educación en el 2020, se presentan a continuación y están enfocados en el cumplimiento de las Metas del Proyecto de Inversión 7720: “Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON y Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON”.

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
Matrículas de AJ en talleres de formación técnica	Número de AJ matriculados a talleres /Número de AJ a vincular a talleres por UPI conforme a capacidad instalada*100	130%	El indicador nos señala que hay un uso eficiente de los ambientes de formación o capacidad instalada para atender los AJ que se proyectan matricular, pues se obtuvo un 130% de ocupación de los talleres.
Permanencia de AJ en cursos de formación técnica (educación informal-talleres)	AJ con Constancias de Asistencia por modulo del plan de estudio de formación técnica (educación informal-talleres de corta y larga duración) /AJ matriculados en formación técnica (educación informal-talleres) *100	30%	El porcentaje de permanencia en los cursos informales fue del 30%, que nos muestra un bajo nivel de permanencia de los AJ en los procesos formativos en Talleres y se explica por las condiciones dadas en la Pandemia por COVID 19, pues se pasó de una atención presencial a una atención virtual, direccionamiento que se dio por las condiciones normativas y de salud pública en Bogotá D.C. Los jóvenes de Formación Técnica Talleres, deben realizar actividades prácticas para poder valorar las competencias de cada módulo y otorgar Constancias de Asistencia. Las prácticas presenciales, sólo se pudieron programar mediante la Estrategia Reencuentro con Mi Taller: Práctica en Casa, en los meses de septiembre y noviembre, lo que disminuyó el

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			<p>número de AJ que pudieron culminar su proceso en Talleres.</p> <p>Otra causa para la baja permanencia son las condiciones económicas de los jóvenes que limitan su nivel de acceso a internet o redes sociales, medios utilizados para enviar actividades de formación que validan la asistencia a los Talleres en la Estrategia Virtual de Formación, instructivo creado para atender a los Adolescentes y jóvenes que estaban matriculados en los Cursos Informales de FT Talleres</p>
Diagnósticos académicos de NNAJ (nivelación)	NNAJ con diagnóstico académico (nivelación) / NNAJ matriculados en academia *100	99.93%	Para la segunda comisión de evaluación y promoción programada por la escuela para corte del segundo periodo académico (diciembre) se obtiene el 99.93% de los NNAJ matriculados en la EPI con el resultado de pruebas diagnósticas basado en el promedio de matrículas de julio a diciembre según reporte de SIMI mes a mes. El 0.7% restante no obtuvieron resultados de pruebas diagnósticas completas a causa de retiro de matrícula.
Convalidaciones de AJ	Número de adolescentes y Jóvenes que convalidan / Número total de adolescentes y Jóvenes que necesitan convalidar *100	4%	De los NNAJ matriculados en la EPI a diciembre de 2020, 1173 necesitan de la convalidación para obtener sus certificados académicos, sólo han podido obtener el beneficio para grado 5º y 6º con la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON 47 jóvenes que fueron inscritos y cumplieron con los requisitos, este proceso es tercerizado para grados los más avanzados de 7º a 9º con la SED quienes a causa de la contingencia no se autorizó dicho procedimiento con ninguna institución.
Promoción de NNAJ	NNAJ evaluados para promoción / NNAJ Matriculados en academia (Matricula SIMAT). *100	98%	El segundo reporte de SIMI según el promedio de matrícula desde julio para los NNAJ evaluados en la comisión de diciembre de 2020 expresa que 498 (aprobaron) 200 (egresos/bachilleres) 817 (continúan proceso/ continúan con la misma matrícula, no aprobados) y 103 (retiros), para un total de 1618 NNAJ evaluados a corte del 30 de diciembre.
Seguimiento a permanencia de jóvenes programas de formación técnica	AJ con seguimiento al proceso de permanencia de formación técnica /AJ matriculados en programas de formación técnica	61%	Se recibe la información del SENA través de base de datos y se corrobora con plataforma SIMI y llamadas telefónicas, sin embargo, los jóvenes cambiaron su número telefónico, sitio de vivienda o correo y por la situación de pandemia y no encontrarse en los centros

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			de formación SENA de manera presencial no se logra el 100%

Fuente: Área de Educación. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

■ Productos

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Matrículas de AJ en cursos de formación técnica (educación informal-talleres)	2.329	2329
Permanencia de AJ en cursos de formación técnica (educación informal-talleres)	2.329	700
Diagnósticos académicos de NNAJ (nivelación)	1.650	1.649
Convalidaciones de AJ	1.173	47
Promoción de NNAJ con egresos como bachilleres	1.650	256
Seguimiento a permanencia de jóvenes programas de formación técnica	1.434	541

Fuente: Área de Educación. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

■ Beneficios

Matrículas de AJ en talleres de formación técnica: Atender a los adolescentes y jóvenes vinculados a los Cursos Informales de Formación Técnica Talleres mediante la “Estrategia virtual de Formación”, que permitió mantener contacto con los adolescentes y jóvenes, continuidad en sus procesos formativos y postulación a los Convenios de Corresponsabilidad. La permanencia en los cursos informales se mide por el número de jóvenes que culminan por asistencia o rendimiento académico sus módulos, sin embargo, la atención a los adolescentes y jóvenes que no logran cumplir con estas dinámicas se mantienen en el proceso formativo.

Promover el portafolio de los Cursos de Formación Técnica Talleres y los proyectos asociados a sus módulos de formación, en las jornadas de “Toma de Barrios” organizadas por el Área de Territorio que permitieron el ingreso de 327 nuevos Adolescentes y Jóvenes en los Cursos Informales en cuatro Unidades: Bosa, La 32, Molinos y Perdomo, acción que les permitirá formación en competencias laborales con el propósito que cuenten con mayores posibilidades de inclusión laboral y productiva.

Los NNAJ matriculados en la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON recibieron una atención personalizada con el objetivo de identificar sus logros y debilidades durante el proceso académico, con el fin de obtener un diagnóstico y una nivelación que mostró los lineamientos de forma particular para cada uno de ellos y dar resultados óptimos en su proceso.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

El proceso de Convalidación permite que nuestros AJ logren obtener sus certificados académicos, quienes por múltiples razones no cuentan con su documentación académica al día; ha sido difícil este proceso durante este año ya que es tercerizado con la SED quienes otorgan los permisos y debido a la contingencia sanitaria no fue posible ningún proceso presencial en los colegios de Bogotá.

La comisión de evaluación y promoción de los NNAJ matriculados en la EPI, permite la promoción de grado cuando se cumple con los estándares y lineamientos establecidos por la institución, teniendo en cuenta los lineamientos del MEN y la flexibilidad del modelo creado para IDIPRON. Por esta razón para la vigencia de 2020 se obtuvo 256 AJ bachilleres de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, quienes lograron culminar satisfactoriamente sus estudios; al 01 de diciembre nuestro sistema de información arroja matriculados en la Escuela Pedagógica Integral: Básica Primaria / Aceleración de Aprendizaje 105 NNAJ, Básica Secundaria 842 NNAJ, Media Académica 701 NNAJ, Para un total de 1648 NNAJ).

Seguimiento a permanencia de jóvenes programas de formación técnica: Este análisis se ha venido trabajando en diferentes reuniones desde el 20 de noviembre con la profesional SIGID de la Subdirección de Métodos, sin embargo, por la situación de no presencialidad de los jóvenes y los cambios en la operación siguen en construcción, este trabajo es el último de mayor aproximación pero aún no ha sido revisado por la Subdirección y se encuentra en hilo con el equipo de planeación, con quien también se trabaja en los indicadores de impacto y que se revisara en tercera reunión el día 12 de enero 2021.

■ Otras Gestiones

Se realizó la inscripción de 262 adolescentes y jóvenes para presentación de pruebas SABER 11º, de los cuales hubo un reporte de asistencia de 259 jóvenes que asistieron a la presentación de la prueba el pasado 07 noviembre de 2020.

Las acciones que durante la gestión de 2020 ha venido adelantando la escuela de forma virtual en cabeza de la rectora con el fin de consolidar y posicionar el modelo educativo flexible para ser reconocido no sólo por el instituto sino también por otras Instituciones y organizaciones que aportan para el desarrollo de dicho modelo educativo y también potencializar los saberes y prácticas del instituto con el fin de evitar duplicidad en acciones que permiten restablecer los derechos de NNAJ en Bogotá.

- Universidad Minuto de Dios: Realización de prácticas de los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación desde el modelo pedagógico flexible de la escuela.
- Universidad Pedagógica Nacional: Realización de prácticas de los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación desde el modelo pedagógico flexible de la escuela.
- Universidad Distrital: Realización de prácticas de los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación desde el Modelo Pedagógico Flexible de la escuela.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- Comité RIAIA: Verificación de la política de infancia y adolescencia en las practicas comunitarias.
- Instituto para la Investigación Educativa: Posicionar desde la investigación el modelo pedagógico flexible de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON con el instituto de investigación de secretaria de educación del IDEP
- Red de Bibliotecas Públicas: En el mes de octubre se gestionó capacitación para docentes en el marco de las nuevas comunicaciones; desarrollo de procesos lectores con los NNAJ en el marco de la virtualidad en las unidades de San Francisco, La Florida, Arcadia y La Rioja. Con un promedio 50 NNAJ por unidad.
- Secretaría de Educación del Distrito: Dado que la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON es una institución educativa reconocida por la SED se acoge a su normatividad y la dirección de inclusión de SED realiza seguimiento y control de la implementación del modelo pedagógico flexible. Pertenencia de la escuela pedagógica al comité de derechos humanos de la SED con el que se desarrolla el programa de derechos humanos en la escuela.
- SIMONU: Participaron 9 AJ de la UPI la 32 para representar a la escuela en el comité “Simulación de las Naciones Unidas”
- Secretaría de Integración Social: Articulación de SED con la implementación de programa de control de la natalidad en adolescentes.

La Formación Técnica Talleres, durante la gestión del 2020, estuvo relacionada con la participación virtual en las Mesas de Juventud de las Alcaldías Locales de Kennedy y Bosa, en el marco de la Red del Buen Trato. Apoyo en la organización y selección de adolescentes y jóvenes para participar en Formación Técnica del Convenio SENA Juan Bosco Obrero. Participación presencial en los Diálogos Institucionales: Formación Técnica, para posicionar las dinámicas de la Formación Técnica en el Instituto.

A continuación, se relaciona la base de atención de los jóvenes en el Convenio interadministrativo derivado 10 del Convenio Marco 036 de 2016 entre IDIPRON-SENA con fecha del 23 de septiembre de 2017 al 30 de enero del 2020.

Matriculados	Activos	Inactivos
1.436	555	881

Fuente: Área de Educación. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

1.1.5. Área Emprender

En el IDIPRON se asume que, así como todo sujeto está llamado a recrear o transformar el mundo por el trabajo, los NNAJ que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla son concebidos desde esta misma perspectiva. El trabajo es la acción creativa del hombre que propende por la felicidad y observa

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

la posibilidad de dignificar al ser humano y viceversa; por lo tanto, adelanta acciones pedagógicas cotidianas que tienen que ver con la participación de los NNAJ en el mantenimiento, arreglo, producción y cuidado de los bienes del Instituto y del Estado. Así mismo, está alerta a replantear aquella noción del trabajo que lo concibe como castigo; de igual manera, estimula las diversas formas de generación de ingresos, así como forma en la relación que se presenta entre trabajo, ética y política, también en el uso del dinero y en competencias básicas, laborales y específicas para la inclusión laboral, suscribe Convenios para la vinculación de los jóvenes al mundo del trabajo y apoya el seguimiento de los egresados, entre otras.

Para cumplir tal propósito, el Área Emprender cuenta con un equipo profesional con conocimiento en el desarrollo de procesos y procedimientos enfocados en el Emprendimiento, la Empleabilidad y las Actividades de Corresponsabilidad. Así mismo, comprende el conjunto de acciones tendientes a promover la participación y permanencia de los egresados en procesos de Emprendimiento y Empleabilidad.

1) Componente Emprendimiento y Empleabilidad

En el marco de la Ruta de Oportunidades Juveniles del Modelo Pedagógico de IDIPRON, se conforma la estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad, que dirige sus acciones a los jóvenes activos y egresados del Instituto, con la finalidad de acercarlos y acompañarlos a la consecución del primer empleo autónomo, como empleados o emprendedores, en aras de mitigar el riesgo de que la población atendida por el Instituto retome los comportamientos de calle, para lo cual estarán en seguimiento al goce efectivo de sus derechos.

Por tanto, a continuación, se describen los componentes del Área Emprender, en el marco de las actividades que realiza y que propone el Modelo Pedagógico del IDIPRON para los componentes de Emprendimiento, Empleabilidad y Actividades de Corresponsabilidad; estos contextos de formación permiten desarrollar y fortalecer habilidades sociales, competencias laborales y ciudadanas en NNAJ y egresados, llevándolos a ser más competitivos en el mundo laboral, alcanzar la autonomía y autogobierno para así superar los constantes y crecientes problemas económicos en la población beneficiada por el IDIPRON.

El Área Emprender dentro de sus componentes atiende a los(as) NNAJ que se encuentran vinculados(as) al Modelo Pedagógico del IDIPRON mediante articulación con Convenios para la gestión de Estímulos de Corresponsabilidad y/o contratos de prestación de servicios (CPS), y con Egresados(as) algunas acciones particulares como orientación laboral en compañía de cajas de compensación y postulación a ofertas laborales en empresas públicas y privadas.

2) Componente Actividades de Corresponsabilidad

Posterior al trabajo realizado en las Unidades de Protección Integral de IDIPRON, en donde se realizan diferentes actividades dentro del Modelo Pedagógico que tienen como finalidad lograr el

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

fortalecimiento de las habilidades sociales y competencias laborales de los y las jóvenes, se realizan procesos de evaluación y selección de perfiles entre quienes han mostrado un alto desempeño en la Unidad y las evaluaciones aplicadas, con el fin de contar con las personas idóneas para realizar las actividades de corresponsabilidad y llevar a la práctica lo aprendido.

La celebración de Convenios busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas, a través de la suscripción de diferentes Convenios, para promover el desarrollo de competencias laborales, que faciliten la posterior vinculación de las y los Jóvenes del IDIPRON, a la vida productiva. Esta estrategia se desarrolla en dos modalidades de actividades de corresponsabilidad:

Concesión de Estímulo de corresponsabilidad: Son acciones pedagógicas de carácter monetario. Estos estímulos son otorgados a jóvenes vinculados al proyecto pedagógico del Instituto que cumplen con los requisitos para participar en la Estrategia Guías de Cultura Ciudadana o Convenios suscritos por el IDIPRON (o que se suscriban) con otras entidades distritales, nacionales o internacionales, o que son seleccionados para participar en actividades teórico-prácticas específicas del IDIPRON, con los cuales se han suscrito previamente acuerdos de corresponsabilidad. El estímulo pretende reconocer los esfuerzos y avances de los jóvenes en el proceso formativo del IDIPRON, al mismo tiempo que se constituye en una mediación pedagógica que busca continuar su formación en aspectos específicos como el buen uso de dinero, la capacidad de ahorro y la inversión en mejorar su calidad de vida. Lo anterior por medio de un cronograma 4x2 que contempla cuatro (4) días de actividades de corresponsabilidad, con lo cual se satisface la necesidad operativa de la entidad pública o privada con la que se suscribe el Convenio, y dos (2) días de formación académica o técnica.

Contrato de Prestación de Servicios CPS: Esta modalidad implica una orden de prestación de servicios que abarca hasta seis (6) días en actividad de corresponsabilidad, más tiempo a convenir en formación o capacitación, relacionada a fortalecer el perfil ocupacional y laboral de cada joven, también cuenta con acompañamiento del equipo social.

▪ Logros

- Por primera vez en el IDIPRON, en articulación con la Aerolínea LATAM, se realizó el desembolso de dinero a los emprendimientos que resultaron ganadores en el año 2019, mediante la formación “Aprender a Emprender”, orientada por la fundación Junior Achievement Colombia. Se llevó a cabo la respectiva entrega de dineros directamente a los jóvenes por parte de la Fundación, ya que así se acordó por las partes involucradas para el desarrollo de las ideas de negocio presentadas.
- Se alcanzó la proyección de líneas de producción dentro del IDIPRON; al interior de la entidad, mediante la articulación interna con Formación Técnica (talleres de soldadura y bicicletas), y externamente con la Secretaría de Movilidad y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para la creación de la línea de producción de bicicletas. Así mismo, se realizó articulación con las Áreas del IDIPRON para la creación de la línea de producción de confecciones, para la generación de

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

empleo a los jóvenes beneficiarios del Instituto. Durante la vigencia 2020, se proyectó la estructura financiera y costeo, así como la distribución de espacios para el montaje de las líneas de producción.

- El Área Emprender en su componente de emprendimiento, en articulación con formación técnica del Área de Educación, desarrolló la Feria Institucional de Emprendimiento “Aprender a Emprender 2020”, con el objetivo de brindar un espacio de promoción y venta de los productos y/o servicios realizados con recursos propios de los NNAJ beneficiarios, que tuvo lugar en el mes de diciembre, con la participación de 30 jóvenes, los cuales realizaron exposición de sus productos. Para mayor información, ver el informe de feria. **Ver Anexo 2.**
- Aplicación de plataformas virtuales de apoyo como ZOOM, GOOGLE MEET y WHATSAPP, en respuesta a la expedición del Decreto Nacional de confinamiento a causa del virus COVID-19, para el desarrollo de formaciones en emprendimiento y empleabilidad; concluyendo los temas para la certificación correspondiente a la formación en alianza con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca “UNICOLMAYOR” y con la Institución KUEPA (Programa Creando Tu Futuro).

3) Componente Emprendimiento y Empleabilidad

- Vinculación laboral de 133 jóvenes mediante la debida capacitación y postulación, permitiéndoles conseguir y fortalecer las competencias laborales, con lo cual se busca la Autonomía y Autogobierno como última etapa del modelo pedagógico del IDIPRON.
- Articulación con las empresas WHIRPOOL Y SODIMAC HOME CENTER como posibles interesados en hacer partícipe en la formación y brindar posibilidades a los jóvenes beneficiarios que cuentan con el fortalecimiento en habilidades laborales, permitiéndoles vincularse laboralmente con estas empresas. En la vigencia 2020 se adelantaron mesas de trabajo donde se discutieron temas de responsabilidades por cada una de las partes interesadas.

4) Componente Actividades de Corresponsabilidad

- Teniendo en cuenta que durante la vigencia del año 2019 se firmaron Convenios cuya ejecución pasaría a la vigencia del año 2020, en algunos casos se adicionaron y en otros casos simplemente se ejecutaron según su fecha de terminación inicial. A lo anterior se suma que durante el año 2020 se firmaron nuevos Convenios Interadministrativos con diferentes entidades distritales. Con lo anterior durante el año 2020 se vincularon a las actividades de corresponsabilidad un total de 1767 jóvenes.

Convenio	N° Jóvenes
Baños Públicos	53
Convenio 034 DADEP/2020	154
Convenio 274/2019 Convenio SISBEN	45
Convenio 297/2020-SDP	14
Convenio 305 de 2020	57

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Convenio	N° Jóvenes
Convenio 329/2019 IDIGER-IDIPRON	128
Convenio 397 DADEP- 2019	139
Convenio 447/2020 SDM	169
Convenio 577/2019 Transmilenio	473
Convenio Comedores	63
Convenio ERU -007- 2019	26
Convenio San Cristóbal FDL 1295/2019	446
Total	1767

Fuente: Área Emprender. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Nota: Es importante aclarar que, la cifra entregada corresponde al total de jóvenes que firman acuerdo de corresponsabilidad y no refiere al tiempo vinculado en cada Convenio.

- En el cierre de la vigencia del año 2020, se firmaron minutas y actas de inicio de Convenios totalmente nuevos para el IDIPRON, lo que demuestra un reconocimiento por la buena gestión que prestan los Jóvenes del Instituto en las acciones de corresponsabilidad a la ciudad de Bogotá través de las diferentes entidades distritales. A continuación, se relacionan dichos Convenios y la vinculación de jóvenes a realizar en la vigencia del 2021.

Entidad Conviniente	Número Convenio	Jóvenes Vinculados
Secretaría del Hábitat (SDHT), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría de Gobierno (SDG) Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSCJ)	669/2020	50
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal (FDLSC)	2457/2020	77
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)	1849/2020	300
Secretaría del Hábitat (SDHT)	0826/2020	120
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	0362/2020	27
Total		574

Fuente: Área Emprender. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

▪ Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
Proyectos de Emprendimiento evaluados	Número de proyectos de Emprendimiento evaluados / Número total de Proyectos de Emprendimiento identificados *100	$21/21 * 100 = 100\%$	De acuerdo con el resultado arrojado en la definición operacional, se puede evidenciar que de los 21 proyectos de emprendimiento identificados el 100% o 21 proyectos identificados de los proyectos de emprendimiento se encuentran preparados para convertirse en Idea de Negocio. La información se extrae de la base reportada por SIMI en "Modulo

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
			búsqueda afectiva/FOS/AEM proyecto productivo fase análisis. (para Activos)” y “Módulo seguimiento al egreso /seguimiento post egreso/fos/AEM proyecto productivo fase análisis (para egresados). Con corte a 30 de diciembre de 2020. El resultado se obtiene gracias a los dueños de los proyectos que continuaron todo el proceso fortaleciéndose como idea de negocio para así alcanzar la Autonomía y Autogobierno.
Formación en Emprendimiento a NNAJ	# NNAJ que reciben formación en emprendimiento / Número de NNAJ que inician el proceso de formación en Emprendimiento *100	$143/143*100 = 100\%$	De acuerdo con la aplicación del indicador de gestión se puede evidenciar que de los 143 NNAJ que iniciaron proceso de formación en emprendimiento, recibieron 143, que equivale al 100% de NNAJ que recibieron un esquema de formación en emprendimiento. La fuente de información se extrae de “Módulo búsqueda afectiva/Talleres educativos/ AEM/ ruta de oportunidades emprendimiento- AEM taller de emprendimiento”, reportada por el SIMI a corte 30 de diciembre de 2020. El resultado se obtiene a la acogida que tienen los participantes en el componente, logrando su fortalecimiento en competencias y herramientas para el emprendimiento y con esto alcanzar la última etapa del modelo pedagógico.
Seguimiento de Jóvenes en Empleabilidad	(Número de jóvenes con seguimiento en empleabilidad/ Número total de jóvenes postulados a un empleo) *100	$250/250*100 = 100\%$	Según la aplicación del indicador, se obtiene que de los 250 jóvenes postulados a un empleo el 100% de estos cuentan con seguimiento después de su postulación, según la información arrojada por Soporte SIMI a corte de 30 de diciembre de 2020. Fuente: ruta SIMI “Módulo búsqueda afectiva/fos/AEM seguimiento llamada telefónica empleabilidad (para Activos)” y “Módulo seguimiento al egreso /seguimiento post egreso/fos/AEM seguimiento llamada telefónica empleabilidad (para egresados). El resultado se logra gracias al equipo del Área para la realización de seguimiento, detectando las situaciones actuales en los jóvenes con respecto a la vinculación laboral y así mitigar las deserciones ante las empresas o entidades contratantes.
Seguimiento pedagógico en actividades de corresponsabilidad - estímulo	Número de jóvenes en actividades de corresponsabilidad con seguimiento pedagógico a AC / Número total de jóvenes en Actividades de	$(1019 / 1204)*100= 84\%$	Según la aplicación del indicador, se obtiene que de los 1204 jóvenes vinculados en actividades de corresponsabilidad (AC), 1019 cuentan con seguimiento pedagógico a corte 30 de diciembre de 2020 según soporte SIMI. Los resultados se obtienen debido al trabajo realizado por el equipo de este componente y que busca la mitigación de deserción en la vinculación de jóvenes a las diferentes AC.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico			
Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
	Corresponsabilidad que requieren seguimiento *100		
Verificación y seguimiento al cumplimiento de criterios en AC	Número total verificaciones de cumplimiento de criterios realizadas / Número total de verificaciones de cumplimiento a realizar	(3094 / 4258)*100 =91,7%	Para la vigencia 2020 la verificación de cumplimiento de criterios de permanencia se efectúa para la totalidad de jóvenes activos en AC de manera mensual. Con respecto a las verificaciones del cumplimiento de criterios para los jóvenes postulados, es importante aclarar que, dependiendo de la fecha de recepción, el resultado puede generarse con posterioridad, motivo por el cual este aspecto del indicador se genera de manera acumulativa, En ese orden de ideas, y de acuerdo a los datos registrados en el sistema de gestión SIMI, se evidenció que para la vigencia del 2020 3094 verificaciones se han practicado con respecto al cumplimiento de criterios de los diferentes jóvenes postulados, logrando transparencia en el proceso.
Medir el número de jóvenes que cumplen con los criterios de permanencia a actividades de corresponsabilidad.	Número total jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad modalidad estímulo y CPS con el cumplimiento de requisitos / Número total de jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad	(563 / 565)*100 =99,65%	Teniendo en cuenta los datos registrados en el sistema de información SIMI, se presentó una cantidad de jóvenes sin cumplimiento de criterios superior al 5%. Esta situación refleja las dificultades generadas para la vinculación de nuevos jóvenes principalmente en la modalidad CPS como consecuencia de las limitaciones generadas en el marco de la pandemia. A partir del mes de septiembre este valor se reduce a menos del 1% y corresponde a jóvenes que permanecieron un periodo de tiempo superior al establecido debido a situaciones particulares o en el caso de los jóvenes vinculados a través de Modalidad CPS.
Número de jóvenes activos en actividades de corresponsabilidad con relación a los Convenios suscritos	Número de jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad / números de solicitudes de vinculación durante la ejecución de las actividades de corresponsabilidad	(461/394)*100 117%	De acuerdo a los datos registrados en el sistema de gestión SIMI, se evidenció el logro de la vinculación de 461 jóvenes en relación a las 394 solicitudes realizadas. Cabe aclarar que las solicitudes de jóvenes se pueden generar en un mes y al mes siguiente darse la vinculación, lo que indica que no necesariamente el número de jóvenes solicitados corresponde al mismo mes de verificación, razón por la cual el indicador es acumulativo.

Fuente: Área Emprender. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

- **Beneficios**
- Atención profundizada y centralizada a los NNAJ beneficiarios de las Unidades de Protección Perdomo, Bosa, La 32, Servitá, Santa Lucia y Conservatorio Javier de Nicolás. En dichas unidades se

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

adelantaron procesos de formación que ayudan a que los NNAJ beneficiarios obtuvieran conocimientos en el desarrollo de una idea de negocio o proyecto de emprendimiento, con el propósito de alcanzar su Autonomía y Autogobierno.

- NNAJ beneficiarios del IDIPRON con líneas de atención dentro de la entidad más claras para el desarrollo de su proyecto de vida e independencia económica a futuro, a fin de alcanzar la Autonomía y Autogobierno.
 - Fortalecimiento de conocimientos en NNAJ en emprendimiento y herramientas ofimáticas, que mitigaron su deserción al momento de optar por el desarrollo de un proyecto de emprendimiento y/o idea de negocio mediante las formaciones que se brindan en el Área.
 - Jóvenes con capacidades y habilidades adquiridas en formaciones de empleo, lo que ha generado que sean postulados y/o vinculados laboralmente a diversas ofertas laborales, marcando la diferencia en los procesos de selección con jóvenes que no se encontraban debidamente preparados.
 - Se promueve el desarrollo humano de los jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades como de vinculación a una actividad de corresponsabilidad.
- **Otras Gestiones**

5) Componente Emprendimiento

Para cumplir con el objetivo del componente de emprendimiento, se definen los lineamientos en el proceso de emprendimiento y asesoramiento en la construcción de proyectos sostenibles a NNAJ activos/as y egresados/as, ideando modelos de formación, acompañamiento, activación de redes y generación de espacios que permitan educar, desarrollar competencias laborales y ciudadanas, con el fin de lograr la consecución de su Autonomía y Autogobierno mediante las siguientes actividades:

- *Sensibilización emprendimiento y talleres de emprendimiento 2020*

Etapa donde se sensibiliza los NNAJ beneficiarios sobre los servicios del Área emprender y las oportunidades que se generan a raíz de pertenecer a este componente; así mismo se perfila a los adolescentes y jóvenes (AJ) que estén interesados en participar con sus ideas de negocios o proyectos de emprendimiento.

Para la comprobación de la información se puede remitir al Sistema de información Misional del IDIPRON "SIMI" en la ruta:

Tema: AEM/RUTA DE OPORTUNIDADES EMPRENDIMIENTO

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Nombre de taller: AEM/ SENSIBILIZACIÓN EMPRENDIMIENTO

Donde se obtiene la capacitación de 307 jóvenes únicos.

Debido al confinamiento, no se registran más talleres de sensibilización, ya que el parámetro no permite el registro de actividades sin el registro de asistencia de los AJ que participan de esta etapa. La sensibilización realizada se registra en: AEM/ INICIA PROCESO DE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

- *Talleres de emprendimiento*

Formación Emprendimiento con la UNICOLMAYOR: La formación inició con un total de 101 participantes únicos, con quienes se desarrollaron sesiones de clase presencial hasta el inicio del confinamiento y virtuales durante la vigencia del Decreto Nacional. La formación se realizó con la orientación de estudiantes de último semestre de administración de empresas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el apoyo del profesional de emprendimiento del Área Emprender del IDIPRON. Como resultado, 20 de los jóvenes formados adquirieron la certificación por el consultorio empresarial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Formación emprendimiento con KUEPA “Creando tu futuro”: La formación inició con 67 jóvenes únicos, donde los participantes desarrollaron cuatro módulos con énfasis en turismo, manejo de herramientas ofimáticas y atención de servicio al cliente, obteniendo como resultado 25 jóvenes certificados por la Institución, culminando su proceso de formación. De los jóvenes participantes, algunos manifestaron inconvenientes en la continuidad del proceso de formación, ya que no contaban con los recursos necesarios para la virtualidad.

Formación emprendimiento Área Emprender (Emprendimiento): Dentro de las actividades desarrolladas por el profesional de apoyo del componente, se realizó intervención en las Unidades de Protección Integral de Perdomo, Bosa, La 32, Servitá, Conservatorio Javier de Nicolás, Santa Lucía y Oasis, desarrollando sensibilizaciones y talleres de emprendimiento

Gestión Feria Emprendimiento “Aprender a Emprender”: Dentro de la ruta del componente de emprendimiento se adelantó trabajo con los jóvenes que generaron ideas de negocio en la fabricación de productos o prestación de servicios en cuanto al desarrollo de los formatos que establece el Procedimiento M-MEM-PR-006 de la Feria de Emprendimiento.

6) Componente Corresponsabilidad

Talleres realizados a jóvenes en actividades de corresponsabilidad	
Nombre de la Capacitación	Número Jóvenes
AC/ACUERDO DE CONVIVENCIA AC	985
AC/ATENCION AL USUARIO/A LA CIUDADANIA	180
AC/CAPACITACIÓN ECONOMÍA PERSONAL	41
AC/CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	68

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Talleres realizados a jóvenes en actividades de corresponsabilidad	
Nombre de la Capacitación	Número Jóvenes
AC/CAPACITACIÓN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	49
AC/CAPACITACIÓN SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA	225
AC/CAPACITACIÓN CPS	1781
AC/CAPACITACIÓN ESTRUCTURA DEL DISTRITO	57
AC/CAPACITACIÓN HABILIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS	292
AC/CULTURA DEL AHORRO MANEJO DEL DINERO	20
AC/DESARROLLO COMP LABO-INTEGRIDAD-HONESTIDAD-ETIC	60
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-APRENDER A APRENDER	40
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-CAPACIDAD DE ADAPTACION	305
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-COMUNICACIÓN ASERTIVA	334
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-DESARROLLO PERSONAL	173
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-HABILIDADES SOCIALES	331
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-RESOLUCIÓN DE CONFLICTO	103
AC/DESARROLLO COMP LABORAL-TRABAJO EN EQUIPO	301
AC/DESARROLLO COMPETENCIA LABORAL-AUTOCUIDADO	578
AC/DESARROLLO COMPETENCIA LABORAL-MANEJO DE TIEMPO	236
AC/HERRAMIENTAS PARA LA VIDA LABORAL	169
AC/INDUCCIÓN AC	1268
AC/PROTOCOLO DE MANEJO DE TARJETA DE PAGOS	255
AE/TO HABILIDADES PARA LA VIDA	37
AS/TALLERES CON NNAJ	46
AS/TRABAJO EN EQUIPO	33
ASD/PREVENCIÓN ENFERMEDAD COVID 19	2
CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS	2
CONVIVENCIA	18
HABILIDADES SOCIALES	21
LIDERAZGO	17
PROYECTO DE VIDA	140
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA Y PACÍFICA DE CONFLICTOS.	22
SPA-HABITOS DE AUTOCUIDADO	34
TRABAJO EN EQUIPO	23

Fuente: Área Empezar. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

7) Componente Empleabilidad

- *Atención inicial:* La atención inicial es el primer paso dentro de la estrategia de empleabilidad y consiste en el registro de una serie de datos básicos y necesarios para conocer el perfil del/la joven en cuanto a nivel académico, condiciones socioeconómicas, experiencia laboral, antecedentes, intereses del sector laboral, entre otros. Estos datos se registran en una base que se encuentra oficializada en la página Institucional del IDIPRON con el siguiente nombre y ruta: "Atención a Jóvenes para Empleabilidad M-MEM-FT-005".

Entre los meses de enero y noviembre, desde la estrategia de empleabilidad se atendieron a 400 jóvenes que se presentaron en la oficina con la necesidad de orientación laboral para facilitar su

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

consecución de un empleo fortaleciendo sus competencias laborales. Las atenciones iniciales realizadas por el Área Emprender son también atenciones únicas realizadas a jóvenes, ya que solo se registra una única vez dentro de la base y se continúa con un seguimiento dentro de la Estrategia. Así mismo, durante los meses de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se realizó atención telefónica a jóvenes que presentan necesidad de empleo o mediante correo electrónico.

- *Orientación laboral:* También se realizaron talleres de orientación laboral con 104 jóvenes únicos asistentes. Esta actividad está dirigida a la población beneficiaria del Instituto e interesados en la estrategia de empleabilidad. En ellos participaron jóvenes egresados, jóvenes de la UPI Perdomo, la 32, Molinos y Bosa. Estos talleres se desarrollaron con la colaboración y participación de la Caja de Compensación Cafam, los cuales tuvieron como objetivo contribuir al fortalecimiento de competencias básicas para que los/las jóvenes que se encuentran actualmente en la búsqueda de empleo puedan tener posibilidades de inclusión laboral. Entre los temas que tratan estos talleres para el fortalecimiento de las competencias se encuentra: adecuada elaboración de hoja de vida, técnicas de entrevista y búsqueda efectiva de trabajo por internet.
- *Capacitación empleabilidad:* Durante la vigencia 2020, también se realizaron acciones específicas con cada joven vinculado a la estrategia de empleabilidad, entre ellas la asesoría laboral, creación, modificación y ajustes a las hojas de vida, con el fin de brindar más herramientas dirigidas a los jóvenes beneficiarios de la estrategia para que así obtengan una mayor oportunidad al momento de enfrentarse al mundo laboral por sus propios méritos. En la vigencia 2020 se logró la capacitación de 341 jóvenes únicos activos y/o egresados que han realizado capacitación específica.

Cabe resaltar que, para el mes de junio por primera vez se realizaron capacitaciones de empleabilidad virtuales en competencias básicas y específicas, a un grupo de 150 jóvenes, que participan actualmente de un proceso de selección para el cargo de auxiliar administrativo en los comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Estas capacitaciones se realizan con el apoyo tecnológico de plataformas virtuales.

- *Postulados empleabilidad:* Desde el Área Emprender se realizaron postulaciones a jóvenes en ofertas laborales. Cada joven fue postulado más de una vez en diferentes empresas y diferentes ofertas laborales con el fin de brindarles más oportunidades de una vinculación laboral y acceder a la Autonomía y Autogobierno como pilar estratégico del IDIPRON. Estas postulaciones se realizaron con empresas tanto públicas como privadas. Cabe señalar que las postulaciones se llevaron a cabo tanto con las empresas contactadas vía telefónica como también con las empresas que ofertan a través del Servicio Público de Empleo. Para la vigencia 2020 se obtuvo la postulación de 250 jóvenes a ofertas laborales.

Durante el mes de junio, las 193 postulaciones de jóvenes se realizaron para el cargo de auxiliar administrativo en los comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. También se han realizado articulaciones con empresas tales como:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- Hotel Grand Hyatt Bogotá
 - Servicios Y Soluciones Seguras S.A.S
 - Almacenes Éxito
- *Contratados empleabilidad:* Actualmente se está realizando gestión de articulación con diferentes empresas que permitan la formación en competencias, postulación a un empleo y/o lograr la vinculación laboral. Después de la postulación a un empleo de los jóvenes que reciben capacitación, se logró la vinculación laboral o contratación a un empleo de 133 jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
 - *Seguimiento telefónico:* Se realizó el respectivo seguimiento telefónico a 441 jóvenes que se vincularon a la estrategia. Este se llevó a cabo con jóvenes que lograron la vinculación laboral y a los jóvenes que continuaron inscritos en la ruta de empleo con el fin de determinar el éxito de las postulaciones o posibles novedades en su situación laboral. Por medio del seguimiento se recibieron y anotaron las observaciones que detallaron los jóvenes a través de Ficha de Observación y Seguimiento (FOS) en el Sistema de Información Misional (SIMI).

1.1.6. Área de Espiritualidad

El Área de Espiritualidad tiene por objetivo proponer diversos escenarios, en torno al fortalecimiento y transformación de la concepción de sí mismos y de los otros, a través de espacios reflexivos, artísticos, conversacionales y experienciales; dichos escenarios implican que a partir de recursos personales y colectivos, se vuelva sobre la importancia del cuidado integral de sí mismos, la consolidación de propósitos, sentidos de vida y la construcción de relaciones afectivas armoniosas (propias, familiares, de amistad, con redes de apoyo, sociales, etc.). Estas acciones contribuyen a que el NNAJ reconozca sus capacidades y fortalezas en el despertar de su espiritualidad.

En el escenario de los cambios propuestos por el Área, es importante resaltar que: 1) el programa de líderes, que anteriormente hacía parte de la estrategia de espiritualidad migró a los procesos transversales desde el contexto de territorio; 2) Se realizó la actualización de la estrategia del Área, lo cual llevó al desarrollo del manual operativo y su implementación durante el último trimestre del año 2020.

▪ Logros

- De acuerdo con el plan de acción definido para el año, se realizó el análisis de los diferentes procedimientos establecidos, con el fin de actualizarlos y formalizarlos, a partir de un nuevo manual operativo y el desarrollo documental de dicha estrategia.
- De acuerdo al plan de acción del año 2020 para el Área, se definieron dos indicadores de gestión que permitieron medir el impacto del trabajo realizado durante el último trimestre del año. El primer indicador es el número de actividades realizadas por parte del Área de espiritualidad. El segundo es número de NNAJ atendidos por parte del Área.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- El planteamiento de una nueva estrategia del Área de Espiritualidad, la cual es creada a partir de las necesidades, problemáticas e intereses identificados por los NNAJ, encargadurías y colaboradores del Área.
- La realización de campamentos sentipensantes con algunas unidades, permitió dinamizar las rutinas y motivaciones de los NNAJ del confinamiento ante la pandemia por el COVID 19; es importante señalar que ante el planteamiento de la nueva estrategia se inicia con algunos pilotajes y articulación de sus líneas de acción.

■ Avances

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico				
Número Indicador	Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
1	Elaboración del manual operativo	1	100%	Se realizó la elaboración del documento del manual operativo del Área que contiene los instructivos y procedimientos, para la atención de los NNAJ.
2	Elaboración de las líneas estratégicas del Área	1	100%	Se realizó la elaboración de un documento que contiene las líneas estratégicas, los componentes y sus líneas de acción.
3 *	Número de actividades realizadas por parte del Área de espiritualidad	# de actividades realizadas/ # de actividades proyectadas	100%	Se realizaron 95 actividades desde el Área con los NNAJ en las unidades. Estas actividades fueron sistematizadas en el SIMI y se vio reflejado de la siguiente manera: 67 encuentros y convivencias 27 festejos por la vida 1 actividad de multiplicadores.
3.1	Visitas a las unidades para el reconocimiento de los contextos y los espacios	# de visitas realizadas/ # de visitas programadas	100%	Con el fin de fortalecer relaciones con las unidades se realizaron visitas a las UPI, llevadas a cabo por el referente asignado para cada unidad.
3.2	Atención en pre campamentos.	# de pre campamentos realizados /# de pre campamentos planteados	100%	El Área, en articulación con la unidad, generó un escenario de alistamiento en el cual se hace la preparación para el posterior desarrollo del campamento. Hace parte de dicho alistamiento aspectos convivenciales y logísticos requeridos para su realización.
3.3	Realización de campamentos	# de campamentos realizados /# pre campamentos planteados	100%	En cumplimiento con la estrategia, se han realizado campamentos sentipensantes en las unidades de Carmen de Apicalá y La Calera.
4	Número de NNAJ atendidos por parte del Área	# de NNAJ atendidos/# de NNAJ proyectados a atender	147.4%	Se proyectó atención a NNAJ de manera única 500 beneficiarios. Durante la implementación de la estrategia se logró atender 737 NNAJ. Este resultado se obtuvo debido a la reapertura paulatina de

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Resultados Indicadores de Gestión Modelo Pedagógico				
Número Indicador	Nombre del Indicador	Definición Operacional	Resultado	Avances en la Gestión
				unidades de protección integral en el contexto inmediato de la pandemia, es importante señalar que la planeación de dichas actividades durante el 2020 estuvo supeditada a las posibilidades y protocolos establecidos para atender a nuestra población. El porcentaje obtenido representa la apertura de unidades de externado, con las cuales no se contaba en la planeación inicial.

Fuente: Área de Espiritualidad. Diciembre 2020. *A partir del indicador número 3, se derivan tres indicadores más como acciones complementarias, con el fin de dar cuenta de la gestión del Área

■ Productos

Línea de Atención	No. de personas únicas atendidas	No. de atenciones realizadas
Revisión de instructivos y procedimientos anteriores para determinar la obsolescencia de algunos de ellos	-	-
Elaboración del manual operativo y modificación de los instructivos y procedimientos del Área	-	-
Elaboración o desarrollo de la estrategia del Área	737	1737
Registro de acta para el reconocimiento de las unidades por parte de los referentes	-	-
Formato de taller educativo (Pre campamento)	*	*
Formato de taller educativo por día y registros (Campamento)	263	496

Fuente: Área de Espiritualidad. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020. ** Para el registro de campamentos y pre campamentos se utilizó el formato de Taller educativo 007, que se encentra parametrizado en el Sistema de Información Misional SIMI. Es importante señalar que los parámetros de la estrategia se encuentran en desarrollo y transitoriedad.

■ Beneficios

- La construcción del nuevo manual operativo, trae consigo una reestructuración del Área de Espiritualidad a partir de la propuesta e implementación de la estrategia formulada.
- La asignación de referentes propuestos por la nueva estrategia, ha permitido tener una interacción con las unidades, identificando las dinámicas y requerimientos para cada UPI, lo que a su vez facilita y dinamiza los canales de comunicación y la articulación entre la unidad, el Área de Espiritualidad y las demás Áreas de derecho.
- Como parte de la estrategia, el componente de Metamorfosis sentipensante, propone la realización de precampamentos, en donde se genera espacios de alistamiento preparando a los NNAJ, para la

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

experiencia del campamento; hace parte de dicho alistamiento aspectos convivenciales y logísticos requeridos para su realización.

- De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que los pre campamentos dan claridad acerca del número de personas asistentes y su estado de salud, esto para poder realizar la gestión logística previa con economato, transporte, entre otras disposiciones logísticas.
- La realización de campamentos fortalece la adhesión de los NNAJ con su proceso de transformación, por medio de ellos se busca la concepción de la Espiritualidad y su sentido de vida a través de distintos escenarios, inmersos en un ambiente diferente al de sus unidades. Es importante reiterar que dichos campamentos se desarrollan en las Unidades de la Calera y Carmen de Apicalá.

■ Otras Gestiones

- Acompañamiento e intervención en la estrategia Box vida, realizada en la Unidad de la 32, donde el Área participó con un performance sobre la vida y la muerte, además de liderar y participar en diferentes juegos tradicionales.
- Participación en las actividades propuestas por territorio, donde el equipo del Área se vinculó al reto de las 72 horas en operación amistad (9 recorridos), prevención territorio (9 territorios). Durante este mismo periodo de tiempo, se hizo parte de la atención prestada en la Unidad de la calle 27 (3 días) a la población habitante de calle. Así mismo, en las actividades de tomas barriales se realizaron escenarios de intervención y acompañamiento con el fin de socializar la estrategia de atención del Área.
- Acompañamiento a la iniciativa del equipo de participación de la oficina asesora de planeación en el desarrollo de jornada de atención en Corabastos durante los días 9,10 y 11 de diciembre, en la cual el equipo realizó actividades de yoga, estaciones con juegos para la integración, acompañamiento musical para el disfrute de los NNAJ y de la comunidad.
- En cumplimiento a la línea de acción Festejos por la vida, el Área de Espiritualidad lideró y participó de las novenas navideñas en las unidades, por medio de “Escuadrones Navideños”, donde se llevaron a cabo escenarios como juegos tradicionales, reflexiones en torno a la navidad y entrega de detalles.
- El Área realizó tres espacios para cuidadores, en articulación con la estrategia de subdirección “Cerebro que late”; donde se comprendieron temas como: 1) El cuidado y sus implicaciones. 2) La importancia del cuidado propio y cuidado del otro. 3) Sentipensar el cuidado, lo que permitió avanzar en la línea de acción Fortaleza, cuyo objetivo es el cuidado de cuidadores.
- El Área ha hecho un acompañamiento constante y sistemático a los AJ que han dado comienzo al proceso institucional haciendo el aislamiento preventivo, por medio de estos acompañamientos se ha logrado hacer un seguimiento tanto en la UPI La 32, como en la transición a la Unidad de Oasis.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Es importante señalar que, el Área de Espiritualidad realizó cambios significativos, que no solo abarcan la llegada de nuevas iniciativas, sino también del robustecimiento de personal durante el segundo semestre del año, iniciando con la llegada del nuevo Coordinador en abril y la del 80% durante el último trimestre del 2020.

Unidad de Protección Integral UPI	Nº de acciones realizadas	Nº de atenciones realizadas
UPI Belén	2	21
UPI Bosa	8	107
UPI Carmen De Apicalá	7	143
UPI Conservatorio	3	44
UPI Edén	7	83
UPI La 32	27	546
UPI La Arcadia	6	119
UPI La Calera	1	22
UPI La Florida	6	147
UPI La Rioja	15	231
UPI La Vega	7	76
UPI Liberia	2	15
UPI Molinos	6	83
UPI Normandía	3	52
UPI Oasis	16	270
UPI Perdomo	4	94
UPI San Francisco	7	348
UPI Santa Lucia	5	86
UPI Servita	9	103
Total	141	2.590

Fuente: Área de Espiritualidad. Sistema de Información Misional (SIMI) - Talleres. Diciembre 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

1.2. Contextos Pedagógicos

Para garantizar la atención a los NNAJ que se acercan al Instituto IDIPRON establece tres escenarios para la atención dependiendo del nivel de vulneración de derechos.

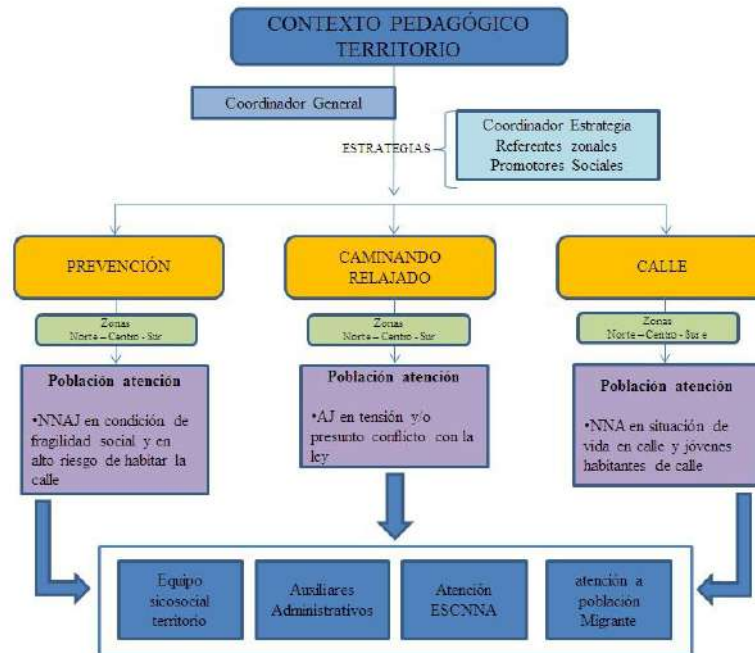
- **Contexto Pedagógico Territorio.** intervención que realiza el IDIPRON en los barrios más vulnerables de las localidades de la ciudad, con el propósito de reconectar a los NNAJ con su entorno de forma positiva. Busca la restitución de los derechos de las NNAJ aprovechando las habilidades e intereses individuales y colectivos, los vínculos familiares, los capitales sociales, el equipamiento instalado tanto del sector público como privado, etc. en su propio espacio.
- **Contexto Pedagógico Externados.** Espacios de intervención que trabajan articuladamente con los equipos de territorio, ya que ambos responden y se nutren de la realidad y dinámicas de las localidades en las que se encuentran inmersos. Están conformados por casas (conocidas formalmente como Unidad de Protección Integral, UPI) que ofrecen un mayor nivel de protección a los NNAJ cuando en su territorio no se puede realizar la restitución de derechos necesarios, ya sea parcial o totalmente, o cuando se presentan riesgos que amenazan los procesos de los mismos.
- **Contexto Pedagógico Casa de Cuidado.** para los casos de NNAJ que carecen de referentes familiares y/o sociales o estos se constituyen en una amenaza tan alta para sus vidas, o al mismo tiempo sus familias se hallan habitando en condiciones sumamente frágiles. Si bien esta intervención tiene como efecto una interferencia en las relaciones familiares, el Instituto se preocupa por fortalecer sus redes para que sirvan de apoyo y refuercen los lazos afectivos, de modo que logren superar sus vulneraciones o nivelar sus condiciones y se logre un retorno que permita un estado de goce de derechos más estable. Las Casas de Cuidado están concebidas como el entorno protector máximo que ofrece el Instituto, puesto que se brinda de forma permanente a los NNAJ servicios como alimentación, techo, vestuario, educación, recreación, adicional al acompañamiento en todos los espacios, la atención inmediata, el fortalecimiento de habilidades de convivencia y ciudadanía donde cada NNAJ cumple un rol, desarrollándose como comunidad. Basados en la experiencia de 50 años, la forma de atención que el IDIPRON proyecta hacia el futuro será mayoritariamente en sus territorios, cercanos a las redes familiares o de apoyo de los NNAJ, y cada vez menos en los tradicionales internados. Esto con el fin, de atender las problemáticas de las dinámicas de calle de forma más preventiva que correctiva.

1.2.1. Contexto Pedagógico Territorio

El contexto pedagógico de Territorio está compuesto por tres (3) Estrategias Territoriales que permiten enfocar la atención conforme las diferentes problemáticas y fenómenos presentados que generan vulneración en los derechos de los NNAJ. Cada estrategia está compuesta por tres equipos territoriales (Referente zonal, Promotores Sociales, Sicosociales Territorio y Auxiliares Administrativos), definidos por tres puntos conforme la georreferenciación de las localidades (Norte, Centro y Sur).

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON



Logros

El contexto de Territorio finaliza la vigencia 2020 con los siguientes logros:

- **Escuela en el territorio/Cátedra de Paz:** Desde la estrategia de Prevención se desarrollaron acciones pedagógicas dentro de los espacios territoriales. Una de ellas es la Escuela en territorio que desde su modelo de atención permite vincular a las y los AJ que han sido expulsados de las instituciones educativas y que no encontraron en el modelo pedagógico tradicional una respuesta a sus necesidades de aprendizaje y de vida; partiendo de esto, la Escuela Territorio llega con una propuesta diferente, un modelo pedagógico flexible, con un currículo adaptado a sus realidades y a su contexto, en el cual el estudiante se sienta como un actor participativo y propositivo en éste proceso, más allá de transmitir unos conceptos de profesor a estudiante. El equipo territorial que tiene a cargo la escuela guía un proceso en el cual el estudiante es el actor principal de su proyecto pedagógico para la vida. De igual manera, Cátedra de paz se crea con el fin de poder dinamizar los territorios en base a las habilidades y capacidades de liderazgo comunitario de los AJ que están vinculados a las diferentes estrategias territoriales y que les permite fortalecer sus competencias ciudadanas.
- **Atención a Periferias Urbanas:** durante las atenciones realizadas en las jornadas de autocuidado propuestas por el equipo territorial; amplía el acercamiento, focalización y reconocimiento de las diferentes poblaciones y problemáticas presentadas en las periferias urbanas que normalmente no son atendidas por las diferentes instituciones distritales a causa de la distancia geográfica,

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

desconocimiento de la población acerca de los servicios que brinda el sector social y/o problemáticas de seguridad y convivencia generadas por condiciones de fragilidad social. El Contexto Territorio centra sus esfuerzos en vincular a estos NNAJ de las periferias en la oferta institucional; logrando con ello, establecer procesos preventivos y de atención que estén ajustados a la necesidad de la población abordada.

- **Caminando Relajado:** Desde el contexto territorio se implementó una estrategia dirigida a la atención de adolescentes y jóvenes en tensión y/o presunto conflicto con la ley. Logrando una atención diferencial que permite la inclusión social de dicha población en los territorios previamente focalizados y zonas de vulnerabilidad social del Distrito Capital, mediante la ejecución de actividades permanentes que orienten la promoción y goce efectivo de derechos.

■ Avances

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(No de fichas de ingreso formato-M-MTE-FT-006- aplicadas a JCHC/ No de JCHC asistentes a servicios para habitante de calle) *100	97%	Durante la vigencia del año 2020 con relación a la pandemia (COVID-19) el Contexto pedagógico de territorio desde la estrategia Calle se ha visto afectado en la atención de las y los jóvenes ciudadanos habitantes de calle a razón de que se han establecido nuevas dinámicas para el abordaje de los JCHC. Al igual para ellos (as) no han sido de agrado las medidas y protocolos de bioseguridad requeridas para el acceso al servicio. Afectando con ello, el ejercicio de contactar, motivar, atender y/o realizar la oferta institucional. En consecuencia, las y los JCHC se abstienen de brindar datos completos lo que genera tener que realizar otro contacto que facilite recopilar la información completa requerida para el diligenciamiento de la ficha. Como su asistencia es intermitente y flotante aún se está realizando los contactos y acercamientos correspondientes con la población sujeto de atención, con el fin de lograr el 100% de la información aplicada en el formato M-MTE.FT- 006 de ficha de ingreso en Sistema de Información Misional.
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(No de fichas de ingreso aplicadas a NNAJ-M-MTE-FT-012 / No de NNAJ asistentes	100%	El contexto territorio cumplió con el 100% desde las estrategias de prevención y caminando Relajado. Se entrega base de Excel, la cual hace referencia a la cantidad de NNAJ que cumplen con los requisitos de tener

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Acción Estratégica	Indicador	Resultado del Indicador	Productos
vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	a encuentros con perfil IDIPRON) *100		una cantidad mayor o igual a 5 asistencias y cuentan con ficha de ingreso.
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(Número total de NNAJ que tienen ficha de Ingreso-NNAJM-MTE-FT-012/ Número de vinculados al modelo pedagógico) *100	100%	Durante la vigencia del año 2020 con relación a la pandemia (COVID-19) el Contexto pedagógico de territorio desde la estrategia Prevención ha venido atendiendo al 100% de los AJ en los territorios hasta su efectivo ingreso al modelo pedagógico con el fin de que mantengan su interés pese a las condiciones establecidas por protocolos de bioseguridad para el ingreso y atención en la Unidades de Protección Integral , así mismo la estrategia Caminando Relajado desde su apuesta al PDD a razón del Nuevo Contrato Social para el siglo XXI fortalece su ejecución a través de atención en los territorios.

Fuente: Contexto Territorio. (Vigencia 2020)

■ Productos

Tipo Actividad	Personas Únicas Atendidas por actividad	Atenciones realizadas por actividad
AEP/Encuentros y Convivencias	95	730
APS/Ingreso	41	41
Asistencia Academia	66	145
Asistencia/UPI	101	101
Salida Pedagógica	6	6
Territorio/ Promoción de Derechos y Deberes	3166	25144
Territorio/Articulación Intra y/o Interinstitucional	133	242
Territorio/Cultura Ciudadana	329	784
Territorio/Ejercicio de Liderazgo Y Autonomía	52	68
Territorio/Formación Cultura Ciudadana	189	282
Territorio/Lazos de Amistad	2452	14234
Territorio/Lazos de Amistad-Motivación Prevención y Atención	1165	3382
Territorio/Lectura en Territorio	458	524
Territorio/Otras Actividades	4634	21792
Total General	12.887	67.475

Fuente: Contexto Territorio. Sistema de Información Misional (SIMI). Diciembre 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Los NNAJ mientras son vinculados a un proceso de Estrategias Territorial participaron en más de una de las actividades realizadas por los promotores sociales. De igual manera, estos participaron de otro tipo de actividades conforme la necesidad o requerimiento de la localidad y realidad territorial en la que este se encuentre. Razón por la cual, se hace diferencia entre número de personas únicas atendidos por cada una de las actividades cargadas al sistema de información misional y la cantidad de atenciones. Es decir, un NNAJ participo del tipo de actividades según sus necesidades

▪ Gestión Estrategias Contexto Territorio

El Contexto Pedagógico de Territorio presenta la gestión realizada durante la videncia 2020. Teniendo presente que, este contexto corresponde a la intervención que realiza el IDIPRON directamente en los barrios más vulnerables de las localidades de la ciudad. A razón de ello, las diferentes estrategias territoriales buscan establecer acciones de promoción y prevención que permitan la garantía de derechos partiendo del aprovechamiento de las habilidades e intereses individuales y colectivos de los NNAJ que permitan una transformación de su territorio y de esta manera las comunidades. A modo de ilustración, en la gráfica siguiente se presenta la gestión realizada por cada una de las Estrategias en 2020, en las localidades del Distrito.

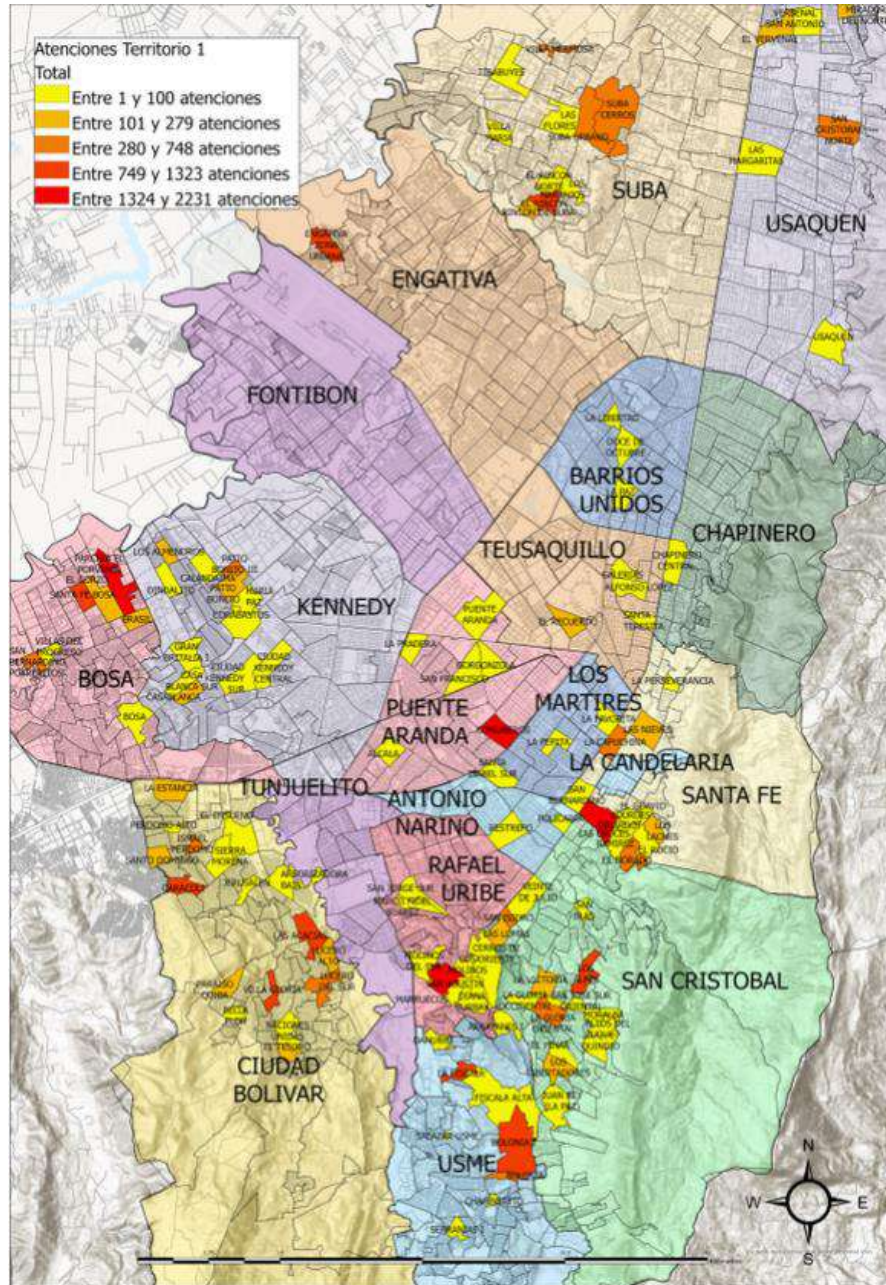


Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- Estrategia Territorial Prevención

El tipo de atención desplegada en la ciudad por la Estrategia Territorial Prevención centra su trabajo en el desarrollo de procesos pedagógicos en calle con NNAJ en situación de vulnerabilidad en los barrios priorizados por IDIPRON, en donde se presentan dinámicas de violencia, inseguridad, riesgo de habitabilidad de calle o tráfico y consumo de SPA.



Mapa 1. Territorio Prevención. Elaboración propia con datos SIMI (Vigencia 2020)

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

En el mapa es posible observar que la atención se desarrolla principalmente en barrios o UPZ tales como Los Altos del Zuque en San Cristóbal, Bosa Porvenir, Bolonia y La Fiscala en Usme, Engativá Pueblo, Marruecos en Rafael Uribe, Caracolí y las Acacias en Ciudad Bolívar, Tibabuyes en Suba, Patio Bonito y María Paz en Kennedy y Museo del Oro en Santa Fe – La Candelaria. Al respecto, es trascendental señalar que, la atención se centra en determinados puntos, en la mayoría de los casos, por el nivel de equipamiento de la zona, sin embargo, se atiende a población de la mayoría de las localidades en las que se incide.

El perfil de atención de la Estrategia de Prevención atiende a todo el espectro de población sujeto del instituto, incluyendo NNAJ con perfiles diferentes que son focalizados y dispuestos a las estrategias o áreas más pertinentes para el desarrollo de su proceso.

El proceso icónico durante la vigencia 2020 de la estrategia Prevención es el que se desarrolló en la zona del Museo del Oro en Santa Fe – La Candelaria, en el que se ha trabajado la mitigación del daño y la transformación de hábitos del consumo de SPA, motivación para generar un proyecto de vida, igualdad de género, reconocimiento de espacios culturales de la ciudad, vinculación a procesos de estudios en unidades del instituto, así como la resignificación de los NNAJ frente a sus comunidades. En este proceso se concentraban adolescentes y jóvenes de toda la ciudad, que se comprometieron con el desplazamiento y desarrollo de su proceso en el centro de la ciudad.

En la localidad de San Cristóbal se adelanta un proceso con AJ en situación de desplazamiento que se encuentran actualmente en contextos de vulnerabilidad asociados a la presencia de microtráfico, el descuido, abandono por negligencia y violencia intrafamiliar. También, en la localidad de Bosa, se adelanta un proceso con población que ha sido reubicada por habitar espacios con riesgos geológicos, lo que ha implicado el incremento del hacinamiento, las dinámicas de conflicto al interior de la familia y la disputa por el control de determinadas zonas a las que ha llegado numerosa población nueva.

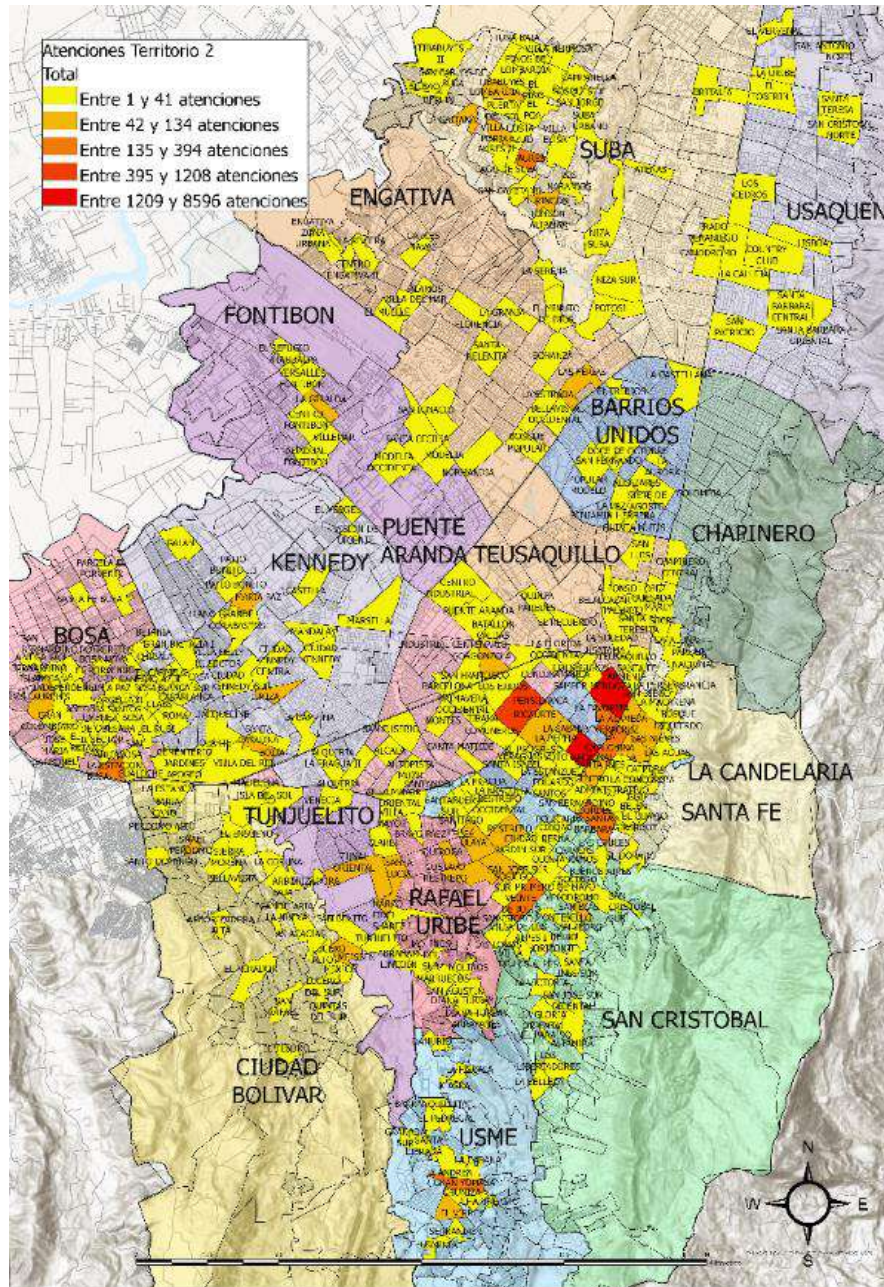
Kennedy, y particularmente la zona de El Amparo, María Paz y Corabastos concentra una enorme cantidad de situaciones de consumo abusivo de SPA, niñez con alta permanencia en calle, habitabilidad en calle, homicidios, hurto y conflictos interpersonales. En esta localidad se desarrolla un proceso de escuela taller al que asisten jóvenes y adolescentes de la localidad; este proceso ha resultado tan exitoso que actualmente asisten, también, jóvenes de la localidad de Bosa.

- **Estrategia Territorial Calle**

La Estrategia Territorial Calle desarrolla un trabajo de búsqueda y atención en campo de la ciudadanía habitante de calle (CHC) de la ciudad de Bogotá. Al mismo tiempo, a la ciudadanía habitante de calle de la ciudad que tiene menos de 28 años se le ofrecen los servicios del instituto y se direccionan a las Unidades de Protección Integral que corresponda.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON



Mapa 2. Territorio Calle. Elaboración propia con datos SIMI. (Vigencia 2020)

La atención del equipo territorio calle se despliega en grandes recorridos a través de la ciudad en los que se contacta, barrio por barrio, con la población sujeto de atención del instituto. La estrategia territorio Calle aborda los corredores, sitios de descanso y aglomeración de CHC en todas las localidades de la ciudad. Dadas las condiciones actuales en las que se encuentra los CHC la atención se concentra en algunos puntos cruciales de la ciudad, entre los que se encuentra la zona centro, en las localidades de Mártires, Santafé y Antonio Nariño, la UPZ Gran Yomaza en Usme, la UPZ Aures y sus circundantes en Suba, Enrique Olaya Herrera en Rafael Uribe Uribe, Chiminigahua y Bosa La Estación en la localidad

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

de Bosa, Pensilvania en Puente Aranda y El Amparo, Patio Bonito, María Paz y Corabastos en la localidad de Kennedy.

La zona centro de la ciudad presenta dinámicas muy particulares en lo que a la habitabilidad de calle concierne. La zona se caracteriza por ser un centro de la dinámica comercial de la ciudad, donde también se encuentran las correspondientes actividades de intercambio y tráfico de sustancias psicoactivas, al mismo tiempo esta zona históricamente alberga a gran cantidad de ciudadanos habitantes de calle que guardan hábitos relacionados con las formas de vida en calle durante la existencia del Cartucho y el Bronx, por lo que desarrollan sus actividades de mendicidad, reciclaje o rebusque allí. Barrios como La Estanzuela, San Bernardo o el Santafé presentan dinámicas propias que deben ser evaluadas específicamente.

En La Estanzuela de ha ubicado un eje de venta, consumo y tráfico de SPA, especialmente de Basuco. El Voto Nacional se sostiene como un corredor obligatorio para los CHC de la ciudad, así como el tercer milenio, zona que se utiliza para transitar entre las principales ollas de la zona. El San Bernardo se encuentra actualmente en un proceso de renovación urbana en el que se desocupan predios y son dispuestos para demolición, mientras esto sucede familias y personas ocupan el lugar y se alojan durante el tiempo que dure el proceso entero, al ser demolido el lugar estas familias se desplazan a otro predio en las mismas condiciones; en esta situación es posible encontrar a comunidades indígenas como los Embera. El barrio Santafé se sostiene como una de las principales zonas de tolerancia de la ciudad, allí se encuentra actualmente desarrollándose una suerte de enfrentamiento entre personas colombianas y venezolanas, en una dinámica que ya ha dejado algunos muertos y una situación de control del tránsito en la zona por parte de estructuras delincuenciales en las que se paga algún dinero a la población migrante para que contribuya con las dinámicas de control territorial.

En la localidad de San Cristóbal, el 20 de Julio concentra dinámicas comerciales que son propicias para que los CHC adelantes sus actividades de rebusque, por lo que muchos han tomado esta zona como lugar para habitar cotidianamente. Se puede encontrar un aumento de CHC jóvenes en La Victoria y San José suroriental, a quienes se direccionó a la UPI la 27 para que iniciaran su proceso en el instituto.

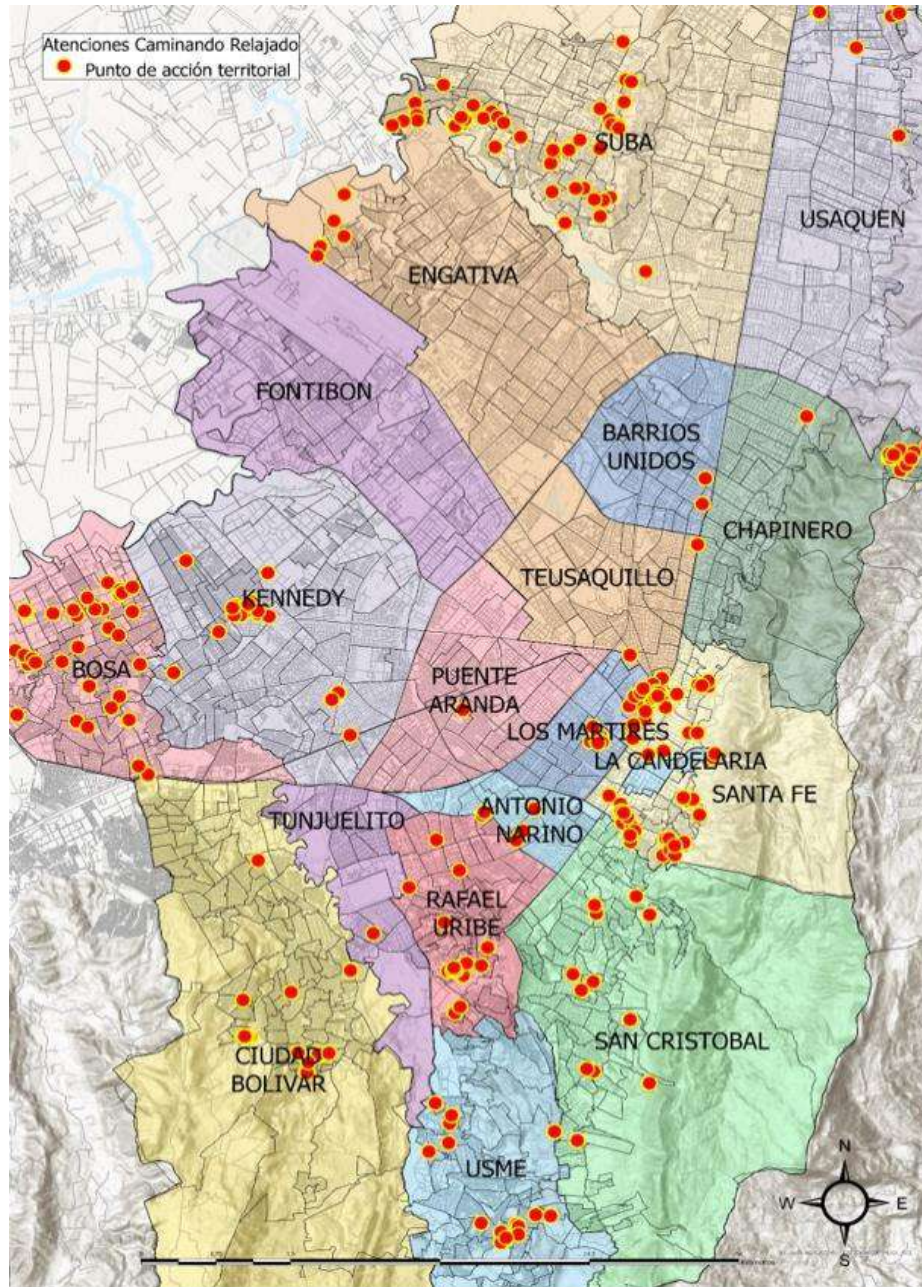
La localidad de Puente Aranda, en la zona del barrio Pensilvania concentra gran cantidad de CHC, pues el Canal Comuneros, que se extiende por la calle 6 entre carreras 30 y 37 especialmente, ha sido un lugar de hábitat para los CHC durante los años recientes, la glorieta de los puentes de Transmilenio es el lugar de descanso por excelencia de los CHC, al tiempo que la cercanía a centro de atención de SDIS La 35 y el Oasis de IDIPRON les garantiza una atención constante y cercana.

- **Estrategia Territorial Caminando Relajado**

La atención de la Estrategia Caminando Relajado busca promover la inclusión social de jóvenes en tensión con la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad. Esta estrategia se centra en población AJ que se encuentran ejerciendo actividades relacionadas con dinámicas delincuenciales.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON



Mapa 3. Territorio Caminando Relajado. Elaboración propia con datos SITI. (Vigencia 2020)

La atención de esta estrategia se ha concentrado en la localidad de Usme en el barrio Alfonso López, en Suba en Aures y La Gaitana, en Usaquén en Codito, Verbenal y Cerrezuela, en Los Mártires en el barrio Santafé, la localidad de Santafé en los barrios Las Cruces, La Perseverancia y Santa Rosa de Lima, en la localidad de Usme en Centro Usme Urbano, en Ciudad Bolívar en Arabia y Altos de la Estancia, en Bosa Santa fe Bosa y en la localidad de Kennedy en la zona de bellavista, María Paz y El Amparo.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Las dinámicas que se presentan en los puntos de atención de la estrategia son efecto de la presencia de estructuras delincuenciales que ejercen control territorial y se aprovechan de la condición de fragilidad social de la población local para establecer procesos económicos relacionados con la ilegalidad, particularmente el tráfico de SPA, de armas y dominio de zonas de lenocinio y tolerancia. En este tipo de condiciones las disputas entre ollas o el control de los puntos de expendio de SPA son la fuente de los hábitos de la población que viven su cotidianidad en este tipo de contextos.

En zonas como Usme y Suba se ha desarrollado un proceso deportivo y artístico en el que el boxeo ha sido el eje de la atención a jóvenes en conflicto con la ley. Usaquén se encuentra adelantando un proceso de articulación interinstitucional para dinamizar la atención a la población de la zona, donde tras los hechos del 9 de septiembre del año 2020 la tensión entre la población joven y la fuerza pública ha mantenido una tensión incentivada por el accionar violento de la policía nacional. En Ciudad Bolívar se ha desarrollado un proceso de articulación con la oferta académica con el Centro de Capacitación y Promoción Popular Juan Bosco Obrero, respondiendo a la demanda de educación de la juventud de la zona, cuyo mayor obstáculo para ser incluidos efectivamente es la imposibilidad de acceso a una educación de calidad, al tiempo que el proceso de asentamiento en las zonas de invasión representa el mayor problema en la localidad, siendo muchos de estos espacios usados para el tráfico de armas y SPA dada su condiciones de exterioridad a la ciudad pero de cercanía a su dinámica económica, allí la fuerza pública también ha impedido procesos de agroecología urbana que buscan garantizar la soberanía alimentaria de la población de la zona, cuya situación de vulnerabilidad debe ser combatida a efectos de profundizar la brecha de desigualdad. La zona del centro de la ciudad se encuentra en un proceso de articulación con apuestas artísticas relacionadas con el Hip Hop, en el que se busca establecer una relación continua con los jóvenes de la zona cuya cotidianidad se desenvuelve bajo las determinaciones del tráfico de SPA sostenido por las ollas del centro de la ciudad.

▪ Beneficios

- Los equipos territoriales realizaron un trabajo constante en las diferentes localidades de Bogotá; propiciando por medio de los principios de afecto, alegría y libertad. El acercamiento que permitió los encuentros para el diálogo, ocupación efectiva del tiempo libre, mitigación del consumo de SPA y actividades pedagógicas asociadas al desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y vocacionales desde el modelo pedagógico del IDIPRON desde una perspectiva de derechos, en el marco del enfoque diferencial y de género.
- Se registraron 25.144 asistencias de NNAJ en la línea de Promoción de derechos y Deberes en la cual se concentran actividades de desarrollo personal, el traslado a Unidades de Protección Integral, y los direccionamientos hacia el SE3. Estas se desarrollaron teniendo presente las nuevas realidades territoriales que vivencian los NNAJ frente a los fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos y salubridad que se están afrontando a nivel mundial. Implementando espacios apropiados para los NNAJ en ejercicios de promoción, prevención y dignificación como sujetos de derechos.

1.2.2. Contexto Pedagógico Externados

Estos espacios de intervención trabajan articuladamente con los equipos de territorio, ya que ambos responden y se nutren de la realidad y dinámicas de las localidades en las que se encuentran inmersos. Están conformados por Casas de Acogida (conocidas formalmente como Unidad de Protección Integral - UPI) que ofrecen un mayor nivel de protección a los NNAJ cuando en su territorio no se puede realizar la restitución de derechos necesarios, ya sea parcial o totalmente, o cuando se presentan riesgos que amenazan los procesos.

En estas casas se hace mayor intensidad en la formación, ya sea educativa, en desarrollo de competencias y potencialidades, y/o en habilidades sociales. Por medio de ellas, los NNAJ tienen la oportunidad de recibir un seguimiento más cercano con mayor tiempo involucrado de las áreas transversales, en el que pueden interactuar con otros (NNAJ), incluso con aquellos que en condiciones normales tenderían a evitar por diversas fricciones. En este sentido, las casas son un entorno seguro y neutral, donde es posible romper dinámicas de tensión que ellos viven en sus territorios y en las que pueden desarrollar actividades que ellos mismos pueden proponer

Funcionan como espacios abiertos a la comunidad que se equiparan a un parque, colegio, club, oratorio, o a otro lugar esencial en la formación del ser humano y el fortalecimiento de las familias; en donde los (as) NNAJ que se encuentran en un riesgo inminente de vulneración de derechos, se atienden de acuerdo a la dinámicas de calle que presentan, desarrollando en ellos y ellas sus capacidades bajo los principios de afecto, libertad, y alegría, para que se reconozcan con la actitud de sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes con autonomía, permitiéndose alcanzar una vida digna y feliz, buscando que una vez el/la NNAJ finalice su proceso y llegue el momento de su egreso, cuente con las herramientas formativas necesarias del SER (SE³) para enfrentar en el mejor sentido las realidades sociales; lo que el Instituto entiende como legado.

En este contexto pedagógico el (a) NNAJ hace uso del tiempo libre mediante espacios de encuentros individuales, grupales, familiares y comunitarios desde procesos formativos que profundizan en la cultura ciudadana, escuela, deporte, arte, y formación para el trabajo con ambientes de festejos y alegría dentro y fuera de estos espacios físicos.

▪ Logros

- Dentro de los logros en el contexto pedagógico Externado, se destacan las estrategias diseñadas, para modificar los servicios prestados a los NNAJ vinculados a este contexto pedagógico durante la pandemia y la continuación en la implementación del modelo pedagógico desde la virtualidad, principalmente con la estrategia “Enseñanza aprendizaje en casa”, a través de la cual, las acciones realizadas por las áreas de derecho (sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender), se orientaron a la realización de procesos de enseñanza aprendizaje de manera virtual, para los beneficiarios que por las acciones establecidas Decreto 457 de 2020, no lograron asistir de manera presencial a su proceso de formación; modificando así, las actividades del modelo

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

pedagógico, a través de acciones de enseñanza aprendizaje virtuales apoyadas en los medios tecnológicos más utilizados por los y las NNAJ mediante actividades formativas de manera desescolarizada con el fin de garantizar la continuidad con sus procesos; de igual manera para fortalecer la estrategia y animar a los NNAJ a continuar sus procesos formativos y conocer sus situaciones particulares, se desarrollan por parte del área sicosocial acciones de seguimiento e intervención telefónica y virtual de modo individual y familiar.

- Igualmente como logro se destaca la implementación de la estrategia “Aliméntate en casa”, Esta estrategia consiste en entregar a la población beneficiaria en sus domicilios, canastas alimentarias, que incluyen productos no perecederos, de bajo riesgo sanitario, pertenecientes a los diferentes grupos de alimentos, que permiten cubrir el mínimo de las recomendaciones nutricionales de los NNAJ del Contexto Pedagógico Externado bajo el estricto cumplimiento de los requisitos sanitarios enmarcados en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- Por otro lado, a fin de continuar con la prestación de los servicios para los Jóvenes habitantes de calle, el IDIPRON habilitó un servicio de atención transitoria en la Unidad de Protección Integral la 27 ubicada en la Av. carrera 27 No 23-21 Sur, localidad Antonio Nariño, Santander, con una capacidad máxima para 100 personas, este servicio tiene como objetivo atender a jóvenes habitantes de calle que por sus características y dinámicas de vida no desean acceder a los servicios de la Unidades de Protección Integral modalidad internado, esta nueva UPI, se abrió como respuesta a la demanda de servicios por parte de esta población, toda vez que la UPI oasis funcionó como internado acatando las medidas de aislamiento social decretadas por el gobierno nacional.
- De esta manera, los equipos de las UPI- casas de acogida, enfocaron sus esfuerzos en el diseño de herramientas pedagógicas y medios de intervención y atención telefónicos y virtuales para mantener la atención de forma asertiva con los NNAJ, fomentando su participación en las actividades propuestas para el desarrollo de sus procesos individuales durante la pandemia.

■ Avances

- En el proceso de fortalecimiento del contexto pedagógico Externado, se formuló desde el Plan de Acción de la vigencia 2020, como acción estratégica “Desarrollar una estrategia de prevención en salud mental lúdico-pedagógica que permita brindar herramientas para el manejo de las emociones por medio de encuentros con los NNAJ, familias y redes de apoyo”, la cual se desarrolló en 100%, con la cual se logró realizar feria de servicios interinstitucional focalizada a socializar proceso de atención para la prevención de riesgos en salud mental y se realizó en una única fecha por UPI.
- Igualmente, se formuló como acción estratégica “Desarrollar una estrategia pedagógica con Facilitadores Sociales, Tutores de Vivienda y NNAJ de las Upi, orientada al fortalecimiento de las competencias ciudadanas, promoviendo los liderazgos en Cultura Ciudadana y Derechos Humanos”, la cual alcanzó un porcentaje en el desarrollo de las acciones del 82%, ya que no fue posible la realización de la totalidad de los ejercicios de multiplicadores de Cultura Ciudadana y Derechos

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

humanos en los contextos pedagógicos externados, dadas las condiciones de aislamiento social durante la emergencia sanitaria, que imposibilitaron tanto el desplazamiento del personal encargado del desarrollo de estos ejercicios como la asistencia de los NNAJ a los encuentros programados.

- A partir del 4 de noviembre de 2020, se inició la apertura gradual de las casas de acogida del contexto pedagógico externado en modo de alternancia, con tres días de enseñanza aprendizaje en casa y 3 días de asistencia presencial a la UPI, en las situaciones enmarcadas por los decretos distritales en razón al desarrollo de la Emergencia sanitaria.

■ Productos

- El desarrollo por parte del área sicosocial de acciones de seguimiento e intervención telefónica y virtual de manera individual, realizadas NNAJ de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucía, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén.
- El componente socio legal, de acuerdo a las situaciones particulares requeridas, brindó asesoría telefónica para activación de rutas de violencia intrafamiliar, debido a que las mujeres fueron quienes más reportaron violencia intrafamiliar durante el periodo de confinamiento.
- Implementación de estrategias que permitieron mayor alcance en el seguimiento al estado de derechos de los NNAJ egresados del instituto, lo cual permite la activación de redes para la garantía de los mismos.
- Para garantizar el derecho a la educación, se realizó la atención de manera virtual, principalmente con la estrategia “Enseñanza aprendizaje en casa”, en los términos señalados anteriormente.
- Con el ánimo de fortalecer la enseñanza en casa, el equipo del área de educación organizó y desarrollo la actividad “reencuentro con mi taller”, a través de la cual se entregaron materiales y guías a los NNAJ, para la ejecución de sus prácticas educativas.
- Se realizó la postulación de Jóvenes a actividades de corresponsabilidad, los cuales lograron alcanzar la etapa de autonomía y autogobierno, a través de la generación de ingresos que se brinda en el componente del área de emprender.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

■ Beneficios

- Se desarrollaron por parte del área psicosocial acciones de seguimiento e intervención telefónica y virtual de manera individual y familiar, que a la fecha suman 17.3611 atenciones e intervenciones psicosociales realizadas en el marco de la actual emergencia a 5.4282 NNAJ de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucía, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén, conforme a información reportada por el Sistema de Información Misional-SIMI.
- En el marco de la estrategia Aliméntate en casa, se entregaron 12178 canastas alimentarias a los NNAJ vinculados a los procesos de las casas de acogida de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucía, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén, conforme a información reportada por el Sistema de Información Misional-SIMI.
- Con nuestra estrategia “Enseñanza aprendizaje en casa” se brindó diferentes acciones de enseñanza garantizando la asistencia, seguimiento y continuidad de procesos académicos y de formación en talleres, pues nuestros jóvenes ven en la modalidad virtual una oportunidad para alcanzar sus proyectos de vida a la par de sus necesidades personales y familiares.

1.2.3. Contexto Pedagógico Internados

El contexto pedagógico internado es una escuela de vida en donde se establecen estrategias de atención transitoria para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ de 6 a 28 años de edad con permanencia en calle, otros en riesgo de habitarla o en fragilidad social, en un contexto de problemática social, con dificultades y carencias en todas o algunas áreas de su vida, para lo cual se requiere favorecer el restablecimiento de sus derechos por estar fuera del sistema educativo, con alta permanencia en calle, sin documentos de identificación, red familiar deteriorada y en condiciones de pobreza, con relaciones en parches y pandillas, uso y abuso de SPA, en algunas ocasiones participación en actividades ilícitas, sin cubrimiento en salud, leve presencia de hábitos y rutinas, presenta maltrato por violencia intrafamiliar, en riesgo o víctima de explotación sexual comercial.

El contexto pedagógico de Internado es una medida fundamental para NNAJ que carecen de referentes familiares y/o sociales o estos se constituyen en una amenaza alta para sus vidas, o al mismo tiempo, sus familias se encuentran habitando la calle o en condiciones sumamente frágiles. Si bien esta intervención por si misma afecta las relaciones familiares, en el proceso de distanciamiento por

¹ Fuente: Módulo de Atención Psicosocial – Sistema de Información Misional del IDIPRON SIMI - Corte nov 30

² Fuente: Módulo de Atención Psicosocial – Sistema de Información Misional del IDIPRON SIMI - Corte nov. 30

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

institucionalización, el Instituto procura que sea mínimo el efecto, y posteriormente busca superar y restablecer dicho vínculo familiar.

El procedimiento inicia con el ingreso de niños, niñas adolescentes y jóvenes a las Unidades en modalidad internado en la etapa de acogida y culmina con la etapa de autonomía y egreso satisfactorio, que se da de acuerdo a la situación de cada NNAJ.

Los internados funcionan las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días de la semana durante todo el año. Es un espacio formativo que trabaja desde los afectos y la libertad, generando procesos de formación integral, en donde se busca la garantía y restablecimiento de derechos con enfoque diferencial y de género, adicionalmente trabaja por el fortalecimiento de sus áreas de ajuste con acompañamiento afectivo en lo individual, familiar, social con el fin de potenciar sus habilidades y herramientas para la vida.

▪ **Logros**

Dentro de los logros en el contexto pedagógico internado, se destacan las estrategias diseñados al interior de cada casa de acogida, encaminadas fortalecer la aceptación por parte de los NNAJ de las nuevas condiciones de asilamiento, ya que se hizo necesario restringir las visitas de sus familias, lo que conllevó en algunos casos a generar situaciones de ansiedad; los cuales fueron manejados con experticia y creatividad por el personal que acompañó diariamente a los NNAJ, durante el tiempo que estuvieron aislados. A continuación, se destacan algunas de las estrategias implementadas durante la pandemia

- Durante la pandemia del 2020, se cumplieron los protocolos de seguridad establecidos por la entidad con el fin de brindar protección a las adolescentes, el personal de la unidad y sus familias, desde marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre se realizaron entre semana 2 llamadas a la familia o red de apoyo y todos los sábados video llamadas este con el fin de no perder el contacto y activación de las redes de apoyo.
- Actividades pedagógicas (yincanas, juegos, actividades transversales) encaminadas a que los NNA reconozcan la importancia del autocuidado medidas de bioseguridad.
- Diseño de estrategias que permitieron que los NNA permanecieran en la unidad manejando sus emociones de manera adecuada.
- Se involucró el equipo de trabajo en actividades de las diferentes áreas “cambio de roles”.
- Se implementó la estrategia “yo me cuido tú me cuidas entre todos nos cuidamos” con el propósito de concientizar a los funcionarios de la UPI y a los niños sobre la práctica de hábitos de autocuidado constante y estricto.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Los equipos de las UPI- casas de cuidado, enfocaron sus esfuerzos para acercarse de forma más asertiva a los NNAJ, fomentando su participación en las decisiones importantes en casa, así como en los acuerdos de convivencia y acciones pedagógicas por el incumplimiento de los mismos; Por otra parte, se trabajó en el reconocimiento de la femineidad desde diferentes visiones y se propuso un trabajo alrededor de las reivindicaciones del papel de las mujeres de forma transversal.

- Los equipos de las casas, lograron generar comprensión frente al autocuidado, higiene personal y hábitos de vida saludable y la importancia del lavado y desinfección de manos permanente y distanciamiento social por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid – 19, a través de talleres, charlas grupales e individuales.

▪ Avances

En el proceso de fortalecimiento del Contexto Pedagógico Internado, se formuló desde el Plan de Acción de la vigencia 2020, como acción estratégica *“Desarrollar una estrategia de prevención en salud mental lúdico-pedagógica que permita brindar herramientas para el manejo de las emociones por medio de encuentros con los NNAJ, familias y redes de apoyo”*, la cual se desarrolló en 100%, con la cual se logró realizar feria de servicios interinstitucional focalizada a socializar proceso de atención para la prevención de riesgos en salud mental y se realizó en una única fecha por UPI.

▪ Productos

- La realización de las consultas sociales en domicilio, elaboración de los planes de atención individual y familiar dando el respectivo seguimiento al mismo, y el cumplimiento del plan de acción psicosocial con la realización de la feria de servicio de salud mental brindado a las adolescentes.
- El componente socio legal, de acuerdo a las situaciones particulares requeridas, según la necesidad del equipo interdisciplinario, hizo el trámite correspondiente de manera conjunta con el área psicosocial, y/o responsable de UPI, requeridos para el proceso de seguimiento de las NNA, durante el primer semestre se solicitó: verificación de Apertura de PARD de NNA, Acompañamiento a ICBF, verificación de Apertura de PARD de NNA, además acompañamiento en verificación de datos de NA y seguimiento a casos de NA.
- Se ejecutaron diferentes atenciones a los NNAJ promoviendo el bienestar de su salud mediante técnicas de asepsia, charlas y talleres, tales como, lavado de manos, cepillado oral, fortaleciendo el autocuidado y la higiene personal. Se evidencia que las beneficiarias acceden con facilidad al servicio de enfermería para ser atendidas y escuchadas de manera voluntaria, ante cualquier eventualidad, alteración de salud y manejo de ansiedad por la situación de la pandemia de la enfermedad Covid – 19.
- Para garantizar el derecho a la educación, se realizó una atención de manera integral de forma presencial y virtual, en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y se brindó asesoría

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

permanente a los NNAJ que estaban en proceso virtual, en el desarrollo de guías de trabajo, toma de asistencia diaria, y acompañamiento diario telefónicamente, en la presencialidad se trabajó de forma continua con dos docentes brindando apoyo continuo al grupo de adolescente.

- Durante el tiempo de cuarentena obligatoria el equipo de espiritualidad realizó encuentros con los NNAJ y cuando las medidas de confinamiento se fueron reajustando, se realizaron los primeros campamentos sentipensantes.

▪ **Beneficios**

- El equipo psicosocial brindó una atención inmediata y eficiente en el restablecimiento de los derechos de los NNAJ niñas que se beneficiaron de los servicios del contexto pedagógico internado en pro de fortalecer y empoderar a sus familias frente a los procesos de corresponsabilidad; todo ello con la finalidad de desarrollar sus capacidades, para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanas que ejercen sus derechos y deberes, promoviendo así alcanzar una vida digna y feliz.
- Se beneficiaron a los usuarios con el cubrimiento procesos académicos a pesar de la pandemia los cuales estuvieron dirigidos a organizar, promover y garantizar el proceso escolar de los NNAJ.
- Por parte del equipo de Mitigación del Área de Salud, se desarrollaron e implementaron e estrategias pedagógicas, orientadas a la mitigación del consumo, la reducción de daños y el abordaje efectivo a conductas adictivas de sustancias psicoactivas (SPA) a través de medicina alternativa y complementaria (MAyC), conjuntamente con intervenciones de orden psicosocial, pedagógico y artístico para llevar a cabo la misionalidad del IDIPRON, beneficiando a la población activa en el contexto pedagógico internado durante la vigencia 2020.

6. Resultados en la Transformación de la Problemática

A continuación, se presenta un análisis de los principales resultados alcanzados por el IDIPRON en la atención de los grupos poblacionales a los cuales se orienta su misionalidad:

- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes en Situación de Vida en Calle atendidos por IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de NNA en situación de vida en calle con acciones de protección y restablecimiento de sus derechos en el marco del modelo pedagógico del IDIPRON.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vida en Calle					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
1. Usaquén	1	0	1	1	3
2. Chapinero	0	0	0	1	1
3. Santa Fe	1	2	3	6	12
4. San Cristóbal	3	3	1	1	8
5. Usme	1	1	0	2	4
6. Tunjuelito	0	0	0	0	0
7. Bosa	0	1	0	1	2
8. Kennedy	0	1	0	2	3
9. Fontibón	0	0	0	1	1
10. Engativá	0	0	0	2	2
11. Suba	0	0	2	0	2
12. Barrios Unidos	0	0	0	0	0
13. Teusaquillo	0	0	0	0	0
14. Los Mártires	0	1	0	10	11
15. Antonio Nariño	0	0	0	0	0
16. Puente Aranda	0	1	0	1	2
17. La Candelaria	0	0	0	1	1
18. Rafael Uribe Uribe	0	1	0	2	3
19. Ciudad Bolívar	2	1	3	5	11
Distrito	0	0	0	1	1
Total	8	12	10	37	67

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

- **Análisis del indicador:** El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, en su artículo 20. de los “Derechos de Protección” incluye en el numeral 9. “*la situación de vida en calle de niñas, niños y adolescentes*”, en cumplimiento del cual, el IDIPRON realiza búsqueda activa en territorios a través de Operación Amistad, etapa inicial de acercamiento con la niña, niño o adolescente identificado.

Con respecto a 2019, este indicador tuvo una disminución de un 50%. Para el IDIPRON la atención de niñas, niños y adolescentes se realiza de manera prioritaria, sin embargo, el ingreso a la Unidades de Protección Integral de Acogida no se da de manera inmediata, el IDIPRON inicia acciones de atención y restablecimiento de derechos desde el momento en cual conoce el caso del NNAJ y se remite a ICBF, quien asigna un defensor de familia y a través de boleta de ubicación se define si el NNA debe ser atendido por IDIPRON o por un centro de ICBF para continuar con el proceso de restablecimiento de derechos. Para el año 2020, el número de niñas, niños y adolescentes encontrados o en territorio fue de 67.

- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Con el fin de garantizar la atención de las niñas, niños y adolescentes que se encontraran en calle se mantuvieron los equipos de territorio realizando búsqueda activa. Igualmente, se trabajó de manera articulada

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

con el ICBF para agilizar el trámite para la remisión a las Unidades de Protección Integral de Cuidado (antes internados), pertinentes para dar inicio al proceso de restablecimiento de derechos.

- **Nombre del indicador:** Número niñas, niños y adolescentes en riesgo de habitabilidad en calle atendidos por IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de NNA en riesgo de habitar calle, con acciones de protección y restablecimiento de sus derechos, en el marco del Modelo Pedagógico del IDIPRON.

Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Habitar Calle					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
1. Usaquén	35	28	27	26	116
2. Chapinero	8	8	5	1	22
3. Santa Fe	62	42	98	70	272
4. San Cristóbal	70	63	62	65	260
5. Usme	30	46	38	70	184
6. Tunjuelito	0	1	2	3	6
7. Bosa	50	44	62	77	233
8. Kennedy	41	30	30	56	157
9. Fontibón	0	1	3	2	6
10. Engativá	1	13	2	14	30
11. Suba	7	21	17	62	107
12. Barrios Unidos	0	5	3	12	20
13. Teusaquillo	1	1	0	0	2
14. Los Mártires	5	17	2	13	37
15. Antonio Nariño	0	2	0	3	5
16. Puente Aranda	1	3	0	3	7
17. La Candelaria	0	1	0	0	1
18. Rafael Uribe Uribe	38	29	33	40	140
19. Ciudad Bolívar	54	95	65	114	328
Distrito	12	19	20	34	85
Total	415	469	469	665	2.018

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

Nota 1: La distribución por localidad corresponde al punto de habitabilidad del beneficiario/a.

Nota 2: La Variable *Distrito* se refiere a aquellos beneficiarios/as que no relacionaron esta información o la desconocen.

Nota 3: Los grupos etarios corresponde a: Niñez: 6 a 13 años y Adolescencia: 14 a 17 años.

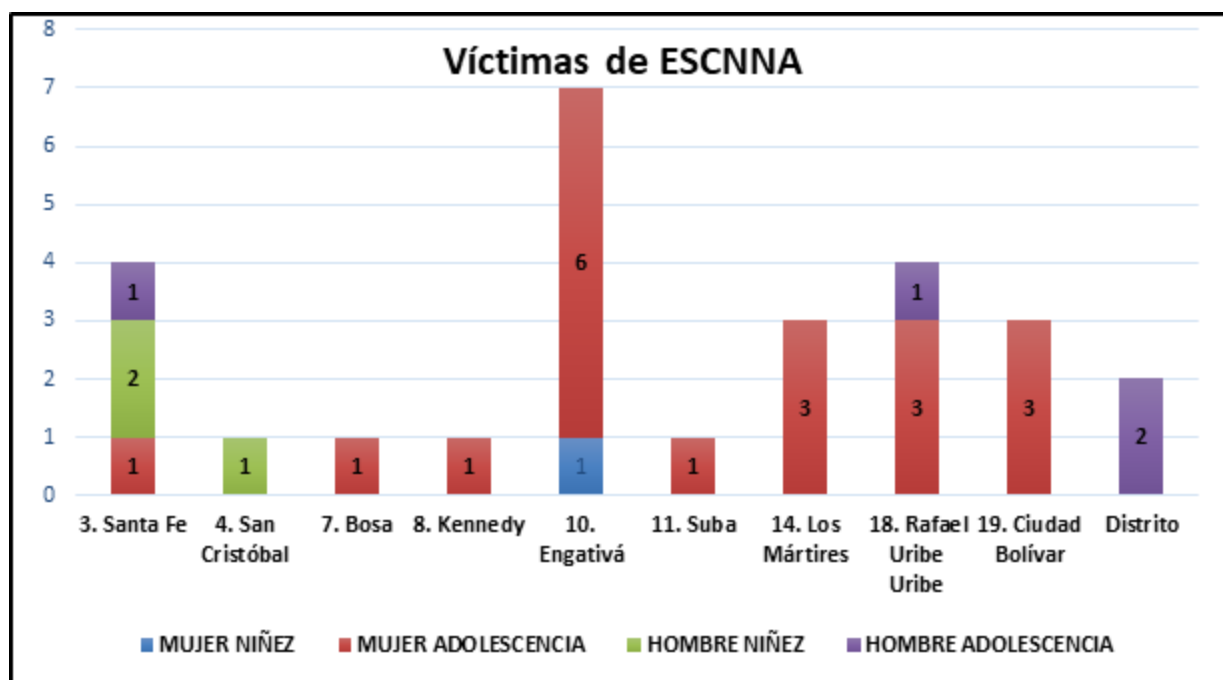
- **Análisis del indicador:** Este indicador tuvo un crecimiento del 14% con respecto al año 2019. Este crecimiento se explica por las condiciones socioeconómicas desencadenadas por la pandemia de COVID-19 que repercutió en la demanda de servicios sociales de la Entidad. En este sentido, y por la necesidad de la protección de las niñas, niños y adolescentes, se mantuvieron cerradas las Unidades de Protección Integral de Cuidado (antes Internado) como medida de Bioseguridad. Esto

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

junto con la demanda adicional permitió que la población beneficiaria se mantuviera y creciera en los meses en los que se pudieron realizar ingresos.

- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Con el fin de asegurar la atención de las niñas, niños y adolescentes se adelantó la adaptación de las actividades académicas, las cuales se desarrollaron de forma virtual. Adicionalmente, se entregaron mes a mes “Canastas Alimenticias” tanto en Unidades de Protección Integral como llevándolas directamente a los hogares de las niñas, niños y adolescentes para la garantía de su derecho a la alimentación.
- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial atendidos por el IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de la ESCNNA que el IDIPRON contacta o recibe para el restablecimiento de sus derechos, el impacto al análisis SMIA lo realiza de forma directa, ya que las acciones adelantadas con esta población son de especial atención y prioridad.



Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

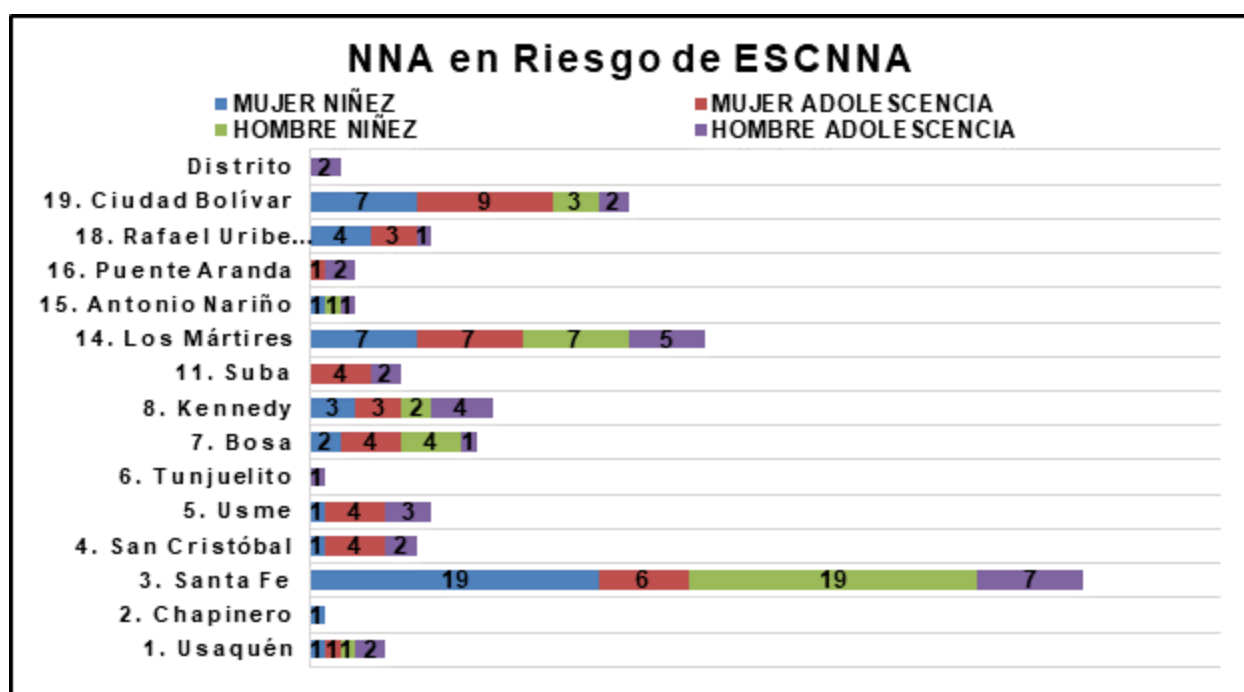
- **Análisis del indicador:** Para el año 2020, se tuvo una atención de 27 niñas, niños y adolescentes, representador en la gráfica anterior. Esto significa que, frente al año inmediatamente anterior, ingresaron al Instituto por esta causa un 67% menos de los registrado en el 2019. Esta situación se da por las dinámicas relacionadas con la pandemia, como las cuarentenas, que también modificaron las dinámicas delictivas y de calle, incidiendo en la invisibilización de las víctimas y del delito, por

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

mantenerse en el ámbito de lo privado, disminuyendo la posibilidad de llegar hasta la población para ofertar los servicios.

- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Para la garantía de la protección de las niñas, niños y adolescentes víctimas del flagelo de la ESCNNA, el IDIPRON mantuvo en aislamiento la Unidad de Protección Integral destinada para tal fin, avanzando en el proceso de restablecimiento de derechos bajo el Plan de Atención Integral basado en el Modelo SE³, que, ajustado a las limitantes de la realización de actividades en el exterior, como modificaciones en los horarios laborales de los servidores que realizan la atención.
- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial atendidos por IDIPRON
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de Niñas, Niños y/o Adolescentes en riesgo de la ESCNNA, que el IDIPRON vincula al Modelo Pedagógico, como medida preventiva para la no materialización del riesgo.



Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

- **Análisis del indicador:** Este indicador, al igual que el que le precede, se vio afectado por temas relacionados al cambio en el entorno de la ciudad producidos por las decisiones tomadas por las administraciones distrital y nacional, en temas de confinamiento y cuarentenas en la ciudad. En 2019, recibieron atención 281 niñas, niños y adolescentes en riesgo de ESCNNA por parte del Instituto. Para 2020, este indicador tuvo un comportamiento decreciente con la atención de 165

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

personas únicas atendidas, las cuales en su mayoría ya eran parte del Instituto antes de iniciar las medidas de bioseguridad por el COVID-19.

- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** El IDIPRON mantuvo la búsqueda activa en territorio, y la atención tanto virtual, en temas educativos como con Canastas Alimentarias a todos las niñas, niños y adolescentes vinculados desde antes del inicio del aislamiento y las cuarentenas decretadas los que permitió que gran parte de las y los beneficiarios se mantuvieran vinculados.
- **Nombre del indicador:** Número de niñas, niños y adolescentes en *Prevención de Ingreso al SRPA y Reincidencia* atendidos por IDIPRON.
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de NNA en riesgo de estar en conflicto con la Ley o que ya hicieron parte del sistema de responsabilidad penal adolescente, y se quiere evitar su reincidencia, o su iniciación en hechos delictivos con acciones de prevención. El impacto al análisis SMIA le aporta desde el enfoque preventivo y a la disminución de los índices de violencia y delincuencia en la ciudad.

Prevención de Ingreso al SRPA y Reincidencia					
Localidad	Mujer		Hombre		Total
	Niñez	Adolescencia	Niñez	Adolescencia	
1. Usaquén	2		4	2	8
3. Santa Fe	11	14	10	29	64
4. San Cristóbal	2	5	5	14	26
5. Usme	5	10	6	18	39
6. Tunjuelito		2		2	4
7. Bosa	9	12	10	16	47
8. Kennedy	13	5	14	13	45
9. Fontibón				3	3
10. Engativá		4		9	13
11. Suba	2	3	1	11	17
12. Barrios Unidos		1		2	3
13. Teusaquillo				1	1
14. Los Mártires		5	29	1	35
15. Antonio Naríño				1	1
16. Puente Aranda		3		5	8
17. La Candelaria				1	1
18. Rafael Uribe Uribe	3	2	5	11	21
19. Ciudad Bolívar	2	13	3	25	43
Distrital	3	1	1	1	6
Total					385

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI IDIPRON – enero 2021.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- **Análisis del indicador:** Este indicador muestra una variación de un 34.2% en relación con las atenciones de 2019, que se presenta por cambios en las dinámicas de la ciudad ocasionadas por la pandemia por COVID-19, como restricciones de movilidad, cuarentenas y aislamientos que redundaron en que, a pesar de que los servicios se mantuvieron abiertos a la comunidad y con todas las medidas de bioseguridad, el número de atenciones a niñas, niños y adolescentes se mantuviera bajo.
- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** Para el logro de este indicador se realizó el total de seguimientos a los NNA, a través de las acciones: Solicitud de apertura de PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos). Reportes correspondientes a la autoridad administrativa competente. Seguimientos a NNA con PARD abierto. NNA puestos a disposición de la Autoridad Administrativa. Consulta y/o verificación de antecedentes de los NNA ante el ICBF y las Comisarias de Familia. Acciones de impulso al PARD, como: Seguimiento a las solicitudes enviadas al ICBF, acompañamiento a Centros Zonales o Comisarias de Familia o a Fiscalía. Se realizaron 148 acciones a 41 NNA con relación a la solicitud de apertura de PARD. Y, se realizaron 1.350 acciones para la consulta de PARD a 1.082 niñas, niños y adolescentes.
- **Nombre del indicador:** Número de Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica atendidos por IDIPRON.
- **Descripción del indicador:** El indicador hace referencia al total de Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica, que el IDIPRON vincula al Modelo Pedagógico, para promover su desarrollo a través de procesos pedagógicos orientados al desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
- **Análisis del indicador:** desde sus orígenes de la Entidad en 1967, el Modelo Pedagógico del IDIPRON, brinda un abordaje integral que propende por el desarrollo de los NNAJ en 6 Áreas de Derecho o dimensiones del desarrollo humano: sicosocial, sociolegal, salud, educación, emprender y espiritualidad.
 - **2.078** jóvenes vinculados a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva (nuevos: **414** en el año, de los cuales **385** son del nuevo Plan de Desarrollo) – Convenios, Estímulos de corresponsabilidad (Cultura Ciudadana) y contratos de prestación de servicios.
 - Atención a **9.027** jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social. De estos **2.887** están en situación de vida en calle.
- **Acciones y resultados de la gestión que aportan al cumplimiento del indicador:** los jóvenes que se vinculan al IDIPRON tienen acceso a diversos beneficios, que se reflejan en las siguientes atenciones:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- En la atención a jóvenes afectados por dinámicas delincuenciales que los colocan en riesgo o en conflicto con la Ley y se vincularon **1.055** jóvenes a la Estrategia Caminando Relajado del IDIPRON.
- En el marco de la prevención de la habitabilidad en calle y otras dinámicas que afectan la calidad de vida de la población, se atendieron **313** Jóvenes desde la Estrategia Territorial del IDIPRON.
- En el marco del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se beneficiaron **3.184** Jóvenes por medio de la Estrategia **#AliméntateEnCasa** (canastas alimentarias).
- En el marco del Derecho a la Educación, se vincularon **1.665** Jóvenes a la Escuela del IDIPRON, a través del Modelo de Educación Flexible aprobado por la Secretaría de Educación Distrital.
- En el marco de la formación para la generación de ingresos, se vincularon **607** Jóvenes vinculados a procesos de Formación Técnica del Convenio SENA – IDIPRON.
- En el marco de jóvenes en conflicto con la Ley se vincularon **828** Jóvenes vinculados a Procesos de Justicia Restaurativa del IDIPRON.
- En el marco del Derecho a la Salud, se vincularon **3.778** jóvenes a los Servicios del Área de Derecho de Salud del IDIPRON.

7. Políticas Públicas Poblacionales

En la tabla siguiente, se resumen los avances realizados por la Entidad en el marco de las Políticas Públicas del orden distrital y nacional en las cuales participa el IDIPRON:

Aportes del IDIPRON a la Implementación de Políticas Públicas Poblacionales			
Política Pública	Acciones	Instancias	Avances 2020
Política Pública de Juventud	Articulación institucional y seguimiento al plan de acción para la implementación de la política	Mesa Distrital de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación del Instituto en la implementación de la Estrategia RETO. ▪ Participación en las mesas de trabajo para la creación del Sistema Distrital de Juventud. ▪ Participación en jornadas de actualización de Ruta de Oportunidades Juveniles. ▪ Cumplimiento de las metas consignadas en el plan de actividades de la PPJ para el IDIPRON sobre vinculación de jóvenes a Convenios y a la estrategia de Mitigación del impacto de consumo de sustancias psicoactivas.
Política Pública Distrital para el Fenómeno de	Articulación Interinstitucional. Atender al 100% de los NNAJ que estén en calle o en riesgo de estarlo.	Comité Distrital del FHC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se dio cumplimiento a las acciones acordadas y se avanzó en la evaluación de la implementación de la Política de cara a la actualización que se llevará a cabo en el 2021.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Aportes del IDIPRON a la Implementación de Políticas Públicas Poblacionales			
Política Pública	Acciones	Instancias	Avances 2020
Habitabilidad en Calle	Articular las diferentes políticas poblacionales con el fin de realizar acciones más integrales a favor de la población que habita la calle,	Mesas de trabajo por componentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se avanzó en la consolidación de las mesas de trabajo en cada uno de los componentes de PP. ▪ Se articularon acciones en el marco de la emergencia del COVID 19 con el fin de no dejar de prestar los servicios a la población objeto.
Política Pública de Discapacidad	Mesas de trabajo y revisión de documentos de insumos que son la base de información que sirve para la actualización de la Política Pública de Discapacidad	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se asistió a la plenaria en donde se aporta en la revisión y comentarios de documentos estratégicos para la reformulación de la política pública. ▪ Se participó en la construcción de la Ruta de Atención de Bienestar y Justicia que hace parte de la Política Pública de Discapacidad en reformulación. ▪ Se realizó reporte periódico de las acciones de apoyo a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID -19.
Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá	Visibilización de las acciones institucionales y posicionamiento del IDIPRON en el CODIA	Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visibilización de las acciones institucionales en ESCNNA y de Participación de Adolescentes y posicionamiento del IDIPRON en el CODIA. ▪ Identificación de acciones de parte el instituto en la RIAIA.
Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá - Erradicación De Trabajo Infantil	Participación en actividades de prevención para la erradicación del trabajo infantil y de construcción de documentos técnicos distritales	Mesa para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil Ampliado - PETIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación para la consolidación de estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en el marco de fechas conmemorativas o pico del trabajo infantil en Bogotá.
	Articulación para acciones conjuntas de prevención del trabajo infantil en Bogotá	ICBF Equipo EMPI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron acciones conjuntas para la unificación de recursos humanos para la prevención del trabajo infantil en el marco del 12 de junio y diciembre como mes pico de trabajo infantil.
	Articulación para avanzar con la Certificación de la Discapacidad	Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó articulación para la implementación de jornadas de Certificación a la Discapacidad. Sin embargo, por la Emergencia Sanitaria por COVID se aplazó hasta que las condiciones para la realización de dichas jornadas puedan realizar con las condiciones de bioseguridad necesarias para este ejercicio.
Política Pública Para las Familias de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> *Reformulación el modelo de atención a familias orientado a la prevención de la ESCNNA- *Participación en el Proyecto Monocuco, para el trabajo con familias de personas trans. 	Comité Operativo para las Familias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han mantenido las atenciones al 100% de la población beneficiaria del IDIPRON, en el caso particular de la población vinculada a los externados, estas atenciones se han venido haciendo por medio de trabajo virtual y telefónica, lo cual ha sido un gran logro, pues pese a las limitaciones de conectividad y accesibilidad a medios tecnológicos, por parte de nuestra población, el Instituto ha logrado establecer canales de comunicación directa que ha permitido mantener el acompañamiento a la población beneficiaria y a sus familias, cuando están presentes. ▪ Adicionalmente, en los casos en que se ha identificado un riesgo inminente para las niñas, niños, adolescentes o

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Aportes del IDIPRON a la Implementación de Políticas Públicas Poblacionales			
Política Pública	Acciones	Instancias	Avances 2020
			jóvenes, se han hecho encuentros presenciales, por medio de visitas domiciliarias, a cargo de equipos sicosociales, conformados por psicóloga/o y trabajadora/or social, o dependiendo del tipo de atención, en otros casos, tales visitas son efectuadas por el o la facilitadora de la zona en la cual se encuentra la Casa de Acogida a la que regularmente asiste la persona.
Política Pública LGBTI	Articulación intersectorial para el desarrollo de estrategias para la implementación efectiva de la política.	Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de fortalecimientos técnicos en enfoque diferencial con énfasis en diversidad sexual con las áreas y dependencias del Instituto. ▪ Elaboración de informes de análisis y seguimiento a la implementación de la PPLGBTI. ▪ Elaboración de documentos de análisis de implementación de protocolos de atención diferencial.
	Articulación con entidades con presencia local para territorialización de la política.	Mesa Interinstitucional LGBTI - Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de procesos pedagógicos con servidores/as y población beneficiaria para la erradicación de imaginarios sobre identidades de género y orientaciones sexuales. ▪ Desarrollo de actividades en fechas emblemáticas (28/06) ▪ Diseño y difusión de piezas comunicativas. ▪ Desarrollo de procesos de trabajo con población beneficiaria en temas de garantía de derechos. ▪ Acompañamientos individuales y colectivos en función de la optimización de los procesos de atención.
Política Pública de Mujer y Equidad de Género	<p>. Realización e implementación de la estrategia de cuidado menstrual.</p> <p>Diagnóstico de violencias basadas en género desde la vivencia de las niñas adolescentes y jóvenes del Instituto.</p> <p>Realización de material pedagógico para brindar herramientas a los equipos de trabajo del Instituto en cuanto a la implementación de la PPMYEG.</p>	Comisión intersectorial de Mujeres CIM	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron acciones encaminadas a la implementación de la estrategia e cuidado menstrual, se implementó la estrategia en 4 unidades del Instituto, en el próximo año se llevara a cabo la implementación den todas las unidades de cuidado restantes. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consiguieron apoyos en cuanto a kits de cuidado menstrual con comunidad Internacional Fundación Plan Internacional.
		Unidad Técnica de Apoyo de la CIM	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se articuló con la Secretaría de la Mujer, equipo de Investigaciones y Políticas Públicas para la realización de un diagnostico que nos lleve a la toma de decisiones en cuanto no se permite ningún tipo de violencia de género en las unidades.
LEY 1448 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del	<p>*Focalización de personas víctimas del conflicto armado por medio de las acciones en territorio, como prevención y caminando relajado.</p> <p>*Atención al 100% de personas</p>	Subcomité Temático de Asistencia y Atención	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2020, se llevaron adelante 6 metas asociadas a la atención a población víctima. ▪ Una relacionada con la atención a NNA víctimas del conflicto en riesgo de habitar calle o habitándola. La segunda para jóvenes en estas mismas situaciones, la tercera para NNA en riesgo o víctimas ESCNNA, la cuarta NNA en riesgo o conflicto con la ley. Una cuarta para empleabilidad por medio de la

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Aportes del IDIPRON a la Implementación de Políticas Públicas Poblacionales			
Política Pública	Acciones	Instancias	Avances 2020
conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	víctimas focalizadas o referidas por otras entidades o espacios de participación de víctimas.	Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT)	<p>vinculación a convenios disponibles y una sexta referente a cualificación de equipos de trabajo para atención a población víctima (fortalecimientos técnicos, cineforos, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación por parte del Idipron y en diversos espacios, solicitado por las organizaciones de víctimas, por ejemplo, en la mesa local de víctimas de Usme, en la que se presentó la oferta institucional. ▪ Se realizó el puente con el Equipo de territorio para ampliar la cobertura en cuanto a prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, en sectores específicos donde habitan familias víctimas del conflicto armado, por ejemplo, rincón de Bolonia, entre otros.

Fuente: Equipo de Políticas Públicas. Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2020.

8. Acerca de los ODS

En el marco de la misionalidad del IDIPRON, la cual se materializa: *...a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz..*, y, de los compromisos establecidos en los Planes de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” y “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, a continuación se presenta la contribución del idipron al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

8.1. ODS PDD “Bogotá Mejor para Todos”

Durante la pasada Administración Distrital, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, se determinó que, las acciones y actividades del Instituto, aportarían al cumplimiento directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *8 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países;* y, tangencialmente al *ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*

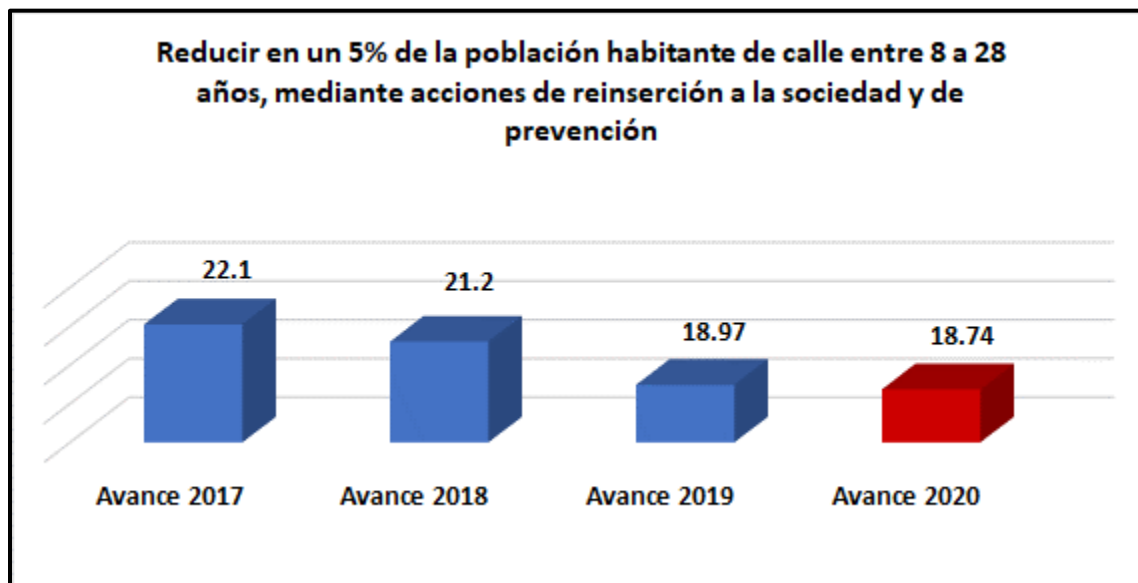
En dicho PDD, se definieron metas de Resultado y Producto, los cuales son medidos a través de indicadores establecidos para tal fin (tal y como se presenta en las matrices Excel). En la medida en que se hace seguimiento a estos indicadores, se está midiendo el aporte por parte de cada Entidad a los Objetivo de Desarrollo Sostenible a los cuales apunta. En el caso de IDIPRON el 8 y 10.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

8.1.1. Metas de Resultado

El avance de la meta ODS 10, se presenta con el aporte en la ejecución de la meta Resultado “Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención. (pasar de 26,1 a 21,1) con avances con corte a 31 de mayo de 2020 de 112.59%, es decir el 18.74%.



Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y Avance Metas ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

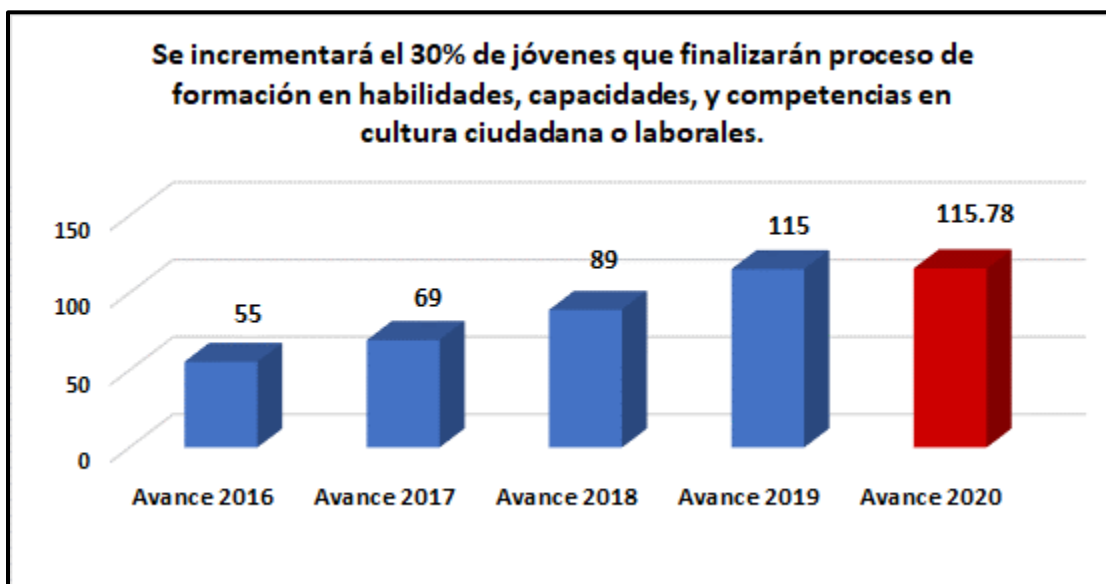
Avance Metas ODS 8 y 10	Porcentaje	Avance
Base Censo Habitante de calle 2011 (% población 8_28 años)	26,1	
Meta	21,1	
Avance 31 de diciembre de 2018	21,2	99,53
Avance 31 de diciembre de 2019	18,97	111,23
Avance 31 de mayo de 2020	18,74	112,59

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y Avance Metas ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta ODS 8, se presenta con el aporte en la ejecución de la meta Resultado “Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales”. (3.137 jóvenes IDIPRON) con un avance a 31 de mayo de 2020 de 115,78%, es decir, 3.632 jóvenes.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON



Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Avance Metas ODS 8 y 10	Jóvenes	% Avance
Base	837	
Meta	3.137	
Acumulado a 2016	1.738	55
Acumulado a 2017	2.176	69
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	2.793	89
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	3.617	115,30
Acumulado a 31 de mayo de 2020	3.632	115,78

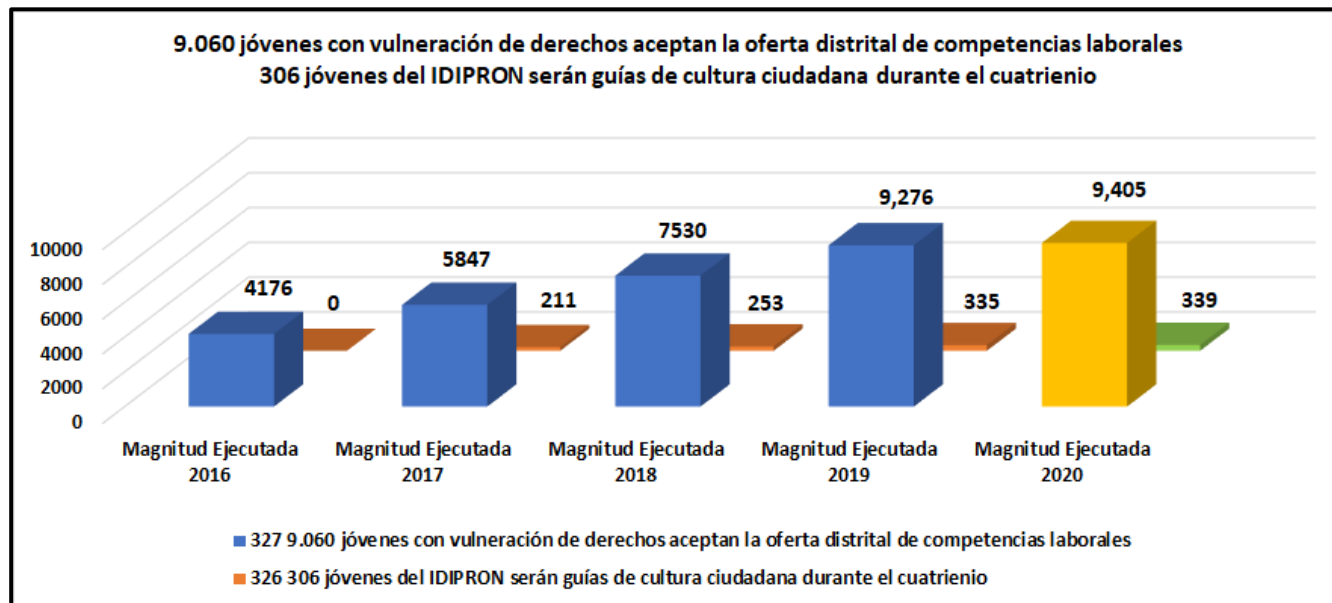
Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

8.1.2. Metas de Producto

Con respecto al ODS 8, los indicadores con los cuales aporta el IDIPRON y su avance a 31 de mayo de 2020 es:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON



Fuente: ODS_METAS RESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	Jóvenes	Porcentaje de Avance
Meta	9.060	
Acumulado a 2016	4.176	46,09
Acumulado a 2017	5.847	64,54
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	7.530	83,11
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	9.276	102,38
Acumulado a 31 de mayo de 2020	9.405	103.81

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	Jóvenes	Porcentaje de Avance
Meta	306	
Acumulado a 2017	211	68,95
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	253	82,68
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	335	109,48
Acumulado a 31 de mayo de 2020	339	110,78

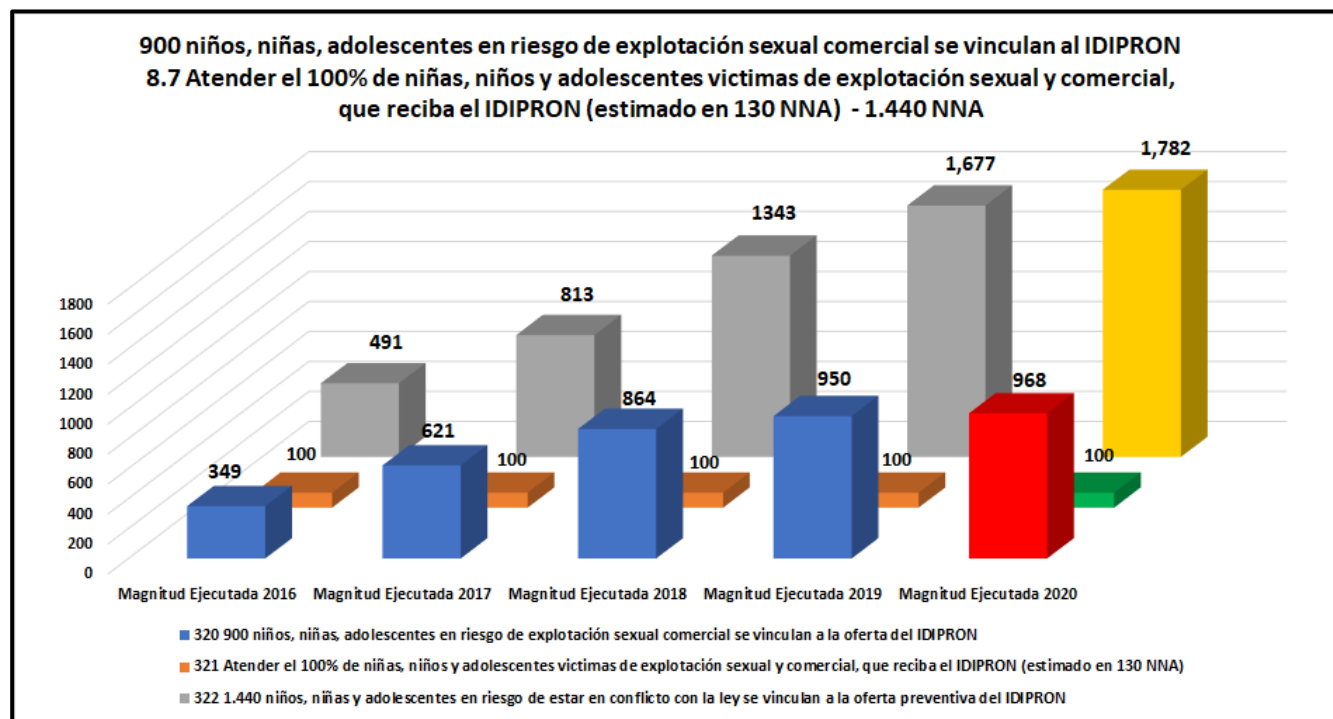
Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta 8.6 “De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación del ODS 8, aporta con la ejecución de las metas producto 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

laborales y 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio, con avances con corte a 31 de mayo de 2020 de 103,81% y 110,78% respectivamente.



900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	NNA	Porcentaje de Avance
Meta	960	
Acumulado a 2016	349	38,78
Acumulado a 2017	621	69,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	864	96,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	950	98,96
Acumulado a 31 de mayo de 2020	968	100,83

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	NNA	Porcentaje de Avance
Meta	100	
Acumulado a 2016	100	100,00
Acumulado a 2017	100	100,00

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	NNA	Porcentaje de Avance
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	100	100,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	100	100,00
Acumulado a 31 de mayo de 2020	100	100,00

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

1.440 NNA en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva IDIPRON	NNA	Porcentaje de Avance
Meta	1.700	
Acumulado a 2016	491	34,10
Acumulado a 2017	813	56,46
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	1.343	93,26
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	1.677	98,65
Acumulado a 31 de mayo de 2020	1.782	104,82

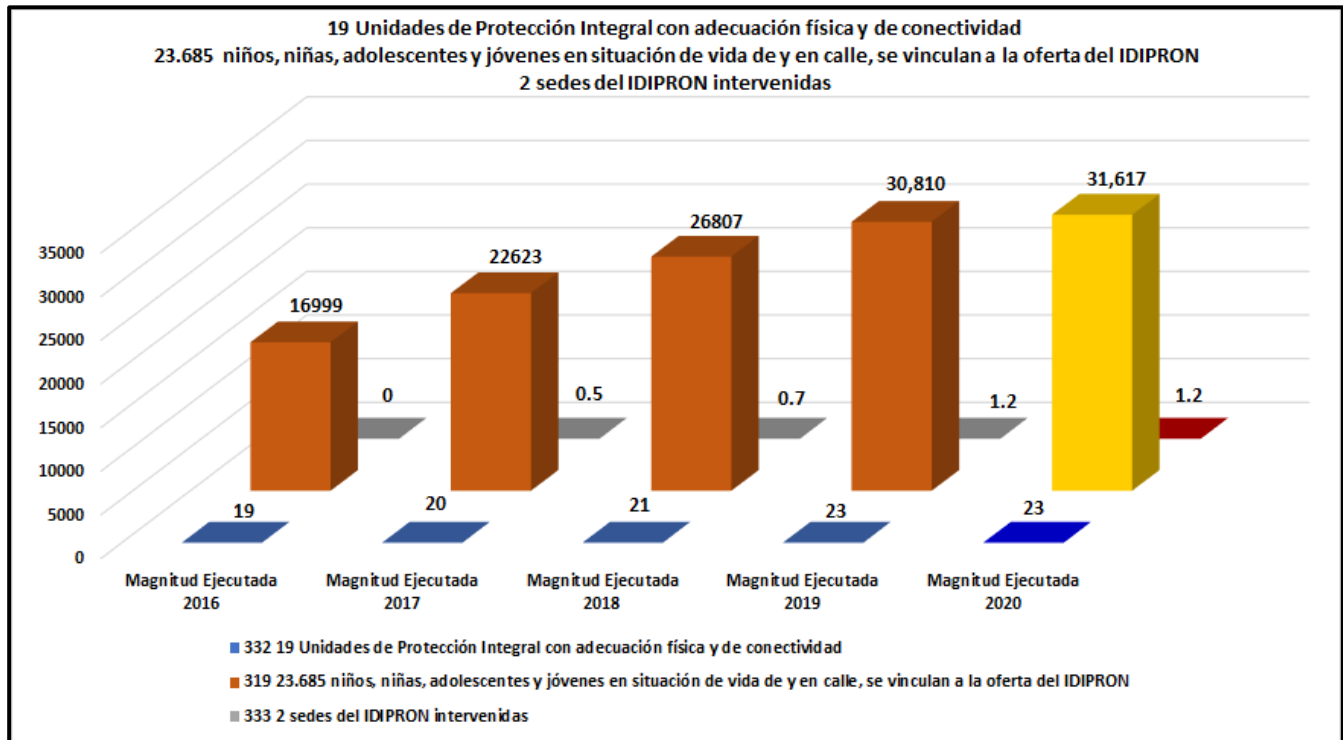
Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta 8.7 “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas” del ODS 8, aporta la ejecución de las metas producto 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON, Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA) y 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON, con avances con corte a 31 de mayo de 2020 de 100,83%, 100% y 104,82% respectivamente.

Con respecto al ODS 10, los indicadores con los cuales aporta el IDIPRON y su avance a 31 de mayo de 2020 es:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON



Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	Unidades Dependencias	Porcentaje de Avance
Meta	19	
Acumulado a 2016	19	100,00
Acumulado a 2017	21	110,53
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	22	115,79
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	23	121,05
Acumulado a 31 de mayo de 2019	23	121,05

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	NNAJ	Porcentaje de Avance
Meta	31.250	
Acumulado a 2016	16.999	71,77
Acumulado a 2017	22.623	95,52
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	26.807	113,18
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	30.810	98,59

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	NNAJ	Porcentaje de Avance
Acumulado a 31 de mayo de 2020	31.617	101,17

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

2 sedes del IDIPRON intervenidas	Sedes	Porcentaje de Avance
Meta	2	
Acumulado a 2017	0,5	25,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	1,2	60,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	1,2	60,00
Acumulado a 31 de mayo de 2020	1,2	60,00

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta 10.2, de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición” del ODS 10, aporta con la ejecución de las metas producto 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON, 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad y 2 sedes del IDIPRON intervenidas, con avances con corte a 31 de mayo de 2020 de 121,05%, 101,17% y 60% respectivamente.

8.2. ODS PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”

A diferencia de la pasada Administración, el presente Gobierno Distrital, construyó su Plan de Desarrollo partiendo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Lo que ha facilitado la coordinación de los Componentes del Plan de Desarrollo y los Proyectos de Inversión a los ODS 2030.

En la actualidad, se están desarrollando mesas de trabajo técnicas lideradas por la Secretaría Distrital de Planeación, para alinear de una manera más clara el aporte de la gestión que desarrollan las diferentes entidades del Distrito a los diferentes ODS.

Como el Modelo Pedagógico, se propende por una Atención integral en las 6 dimensiones del ser humano, o Áreas de Derecho, se ha definido, por el momento que, el IDIPRON a través de los Proyectos de Inversión 7720 y 7726, le aportará cinco (5) ODS, a saber: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; y, 10. Reducción de las desigualdades, como aparecen en la Tabla a continuación:

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Descripción de la Meta	Metas estratégicas Acuerdo 761	Conjunto de Criterios de Priorización	ODS Primario	ODS Secundario 1	ODS Secundario 2	ODS Secundario 3
Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	1	ODS 1,2, 4,10 - EPD y EG	1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	4. Educación de calidad	10. Reducción de las desigualdades
Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico	0	ODS 1, 4, 8, 10 - EPD y EG - Reactivación económica	4. Educación de calidad	1. Fin de la pobreza	8. Trabajo decente y crecimiento económico	10. Reducción de las desigualdades

Fuente: 10. SECTOR INTEGRACION SOCIAL_KIT PLAN INDICATIVO 2020-2024_FASE I_V6.0

9. Acciones para Enfrentar la Pandemia del COVID-19

1. Marco Normativo COVID-19

A continuación, se presentan las normas institucionales más importantes en el ordenamiento institucional, las políticas públicas y aquellas relacionadas con la Pandemia.

Norma	Tema o Epígrafe
Resolución 193 del 31 de marzo de 2020	“Por medio de la cual se autoriza el Teletrabajo Extraordinario a los Servidores del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON”.
Resolución 195 del 2 de abril de 2020	“Por la cual se imparten las instrucciones de atención a la población objeto del IDIPRON y se fijan los lineamientos para los procesos contractuales de bienes y servicios necesarios en la atención de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus covid-19”.

2. Estrategias para conjurar la crisis del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

En cumplimiento de la Resolución 195, arriba mencionada, el IDIPRON diseñó 3 Estrategias Específicas, para dar respuesta a la Declaración de Emergencia Nacional declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, por causa del Coronavirus. Y, que posteriormente por el Presidente de la República, por medio del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró “el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días” con el fin de adoptar todas aquellas medidas necesarias para

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos derivados de la pandemia COVID-19 (Resolución 195 de 2020, IDIPRON).

En ese orden de ideas se presentan a continuación las acciones realizadas por el IDIPRON, entre el 20 de marzo y el 30 de noviembre de 2020:

a. Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico atención para Habitantes de Calle y Unidades de Atención Internados

El IDIPRON mantuvo la operación de las Unidades de Protección Integral del Contexto Pedagógico Internado, garantizando la realización de todas las acciones necesarias desde las diferentes áreas de derecho en el marco del Modelo SE3, tales como: alimentación, atenciones en salud, acciones de mitigación por la agudización del síndrome de abstinencia que se encuentra exacerbado por las condiciones de aislamiento, intervenciones y seguimientos psicosociales, actividades pedagógicas desde escuela, recreación, centros de interés, así como toda la prestación del servicio durante día y noche frente a uso de espacios de formación y de esparcimiento para una convivencia sana.

Estrategia	Tipo de Población Atendida	Cantidad de Población Atendida	Unidades de Protección Integral
Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico atención para Habitantes de Calle y Unidades de Atención Internados	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	5.623 ⁽¹⁾	<ul style="list-style-type: none"> - Bosa - Edén - La 27 - Arcadia - Florida - La Rioja - La Vega - Liberia - Normandía - Oasis - San Francisco

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON –SIMI. En el periodo 20 de marzo a 30 de noviembre de 2020.

Nota ⁽¹⁾: Se incluye los atendidos en Territorio y que no ingresaron a UPI.

b. Estrategia de Atención para los Externados #AlimentateEnCasa

Esta Estrategia funcionó por medio de tres procesos: 1) por medio de la estrategia #AlimentateEnCasa, garantizó el apoyo alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenecen a las Unidades de Protección Integral en la modalidad de externado, que debido al aislamiento preventivo obligatorio deben permanecer resguardando su salud en sus hogares. 2) por medio de los equipos territoriales de Prevención, Calle y Caminando Relajado, quienes realizaron rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social. Y, 3) Estos mismos equipos, quienes realizaron rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a población vulnerable.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

Estrategia	Tipo de Población Atendida	Cantidad de Población Atendida	Unidades de Protección Integral
Estrategia de Atención para los Externados #AlimentateEnCasa	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	12.178 canastas y 3.621 NNAJ beneficiados ⁽²⁾	<ul style="list-style-type: none"> - Bosa - Conservatorio Padre Javier De Nicoló - La 32 - Luna Park - Molinos - Perdomo - Santa Lucía - Servita - Casa Belén
		1.849 NNAJ beneficiadas con 2.586 Mercados donados por IDIGER	- Estrategias Contexto Territorio
		497 personas de poblaciones vulnerables beneficiarias de mercados donados por IDIGER	- Estrategias Contexto Territorio

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON –SIMI. En el periodo 20 de marzo a 30 de noviembre de 2020.

Nota ⁽²⁾: Esta información es del Periodo 20 de marzo a 30 de noviembre de 2020.

Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico #EnseñanzaAprendizajeEnCasa

Consiste en el desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON, que se materializa en las acciones realizadas por las áreas de derecho (SE3: Psicosocial, Sociolegal, Salud, Educación, Espiritualidad y Emprender), se encuentra la estrategia #EnseñanzaAprendizajeEnCasa, orientada a la realización de procesos de enseñanza aprendizaje de manera virtual, para los beneficiarios de los servicios que prestan las Unidades de Protección Integral Modalidad Externado y que por las acciones establecidas Decreto 457 de 2020, no pueden asistir de manera presencial a su proceso de formación. Se acondicionaron así las acciones del modelo pedagógico, a través de acciones de enseñanza aprendizaje virtuales apoyadas en los medios tecnológicos más utilizados por los y las jóvenes, mediante actividades formativas de manera desescolarizada con el fin de garantizar la continuidad con sus procesos formativos.

Estrategia	Tipo de Población Atendida	Cantidad de Población Atendida	Unidades de Protección Integral
Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico #EnseñanzaAprendizajeEn Casa	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	3.574	<ul style="list-style-type: none"> - Bosa - Conservatorio Padre Javier De Nicoló - La 32 - Molinos - Perdomo - Santa Lucía - Servita

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON –SIMI. En el periodo 20 de marzo a 30 de noviembre de 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

3. Gestiones Dependencias Administrativas

- **Oficina Asesora de Planeación:** Implementación de estrategias metodológicas virtuales para el proceso de Rendición de Cuentas: del Instituto, en el marco de la pandemia, a través del desarrollo de Audiencia Pública Participativa, convirtiendo al IDIPRON en pionero y referente para otras entidades en el desarrollo de este ejercicio en el año 2020. Facilitando la participación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de 15 Unidades de Protección Integral de IDIPRON, así como de órganos de control, entidades Distritales, academia y ciudadanía en general en los ejercicios virtuales y presenciales de construcción de la Plataforma Estratégica. Suscripción del formato: Acuerdo de Voluntariedad de Teletrabajo Extraordinario A-GDH-FT-052, por parte de los funcionarios de carrera administrativa y planta temporal de la Oficina Asesora de Planeación. Durante el tiempo de Pandemia en 2020 se dio cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública y la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas en cuanto a la realización de los procesos de Rendición de Cuentas y sus etapas. Para llevar a cabo de manera puntual estas acciones se utilizaron los medios virtuales con el fin de poder interactuar con la ciudadanía y recoger sus recomendaciones, preguntas, inquietudes y sugerencias frente a lo expuesto en estos espacios de participación. El Área de Investigaciones consolidó una base de información y se elaboraron hallazgos a partir de la revisión de noticias en el mundo sobre Pandemia Covid 19 y Atención a la población habitante de calle, esta información se entregó a la Dirección del IDIPRON. Así mismo, se diseñó el fotoensayo: "Habitar la calle en tiempos de Pandemia" a partir de la articulación con otras Áreas del Instituto. El Equipo SIMI implementó el trabajo desde casa para los miembros de su equipo y para los funcionarios o contratistas de la dependencia. Para ello, se habilitaron herramientas tecnológicas para realizar reuniones de trabajo entre miembros del equipo; Capacitaciones y monitoreos al cargue de información misional; Desarrollos en el actual y el nuevo sistema misional.
- **Área de Comunicaciones:** Se diseñó e implementó una estrategia comunicativa orientada a mantener informados a los beneficiarios, contratistas y funcionarios sobre las estrategias de la entidad para garantizar la atención de los todos los NNAJ y socializar las medidas adoptadas para prevenir el contagio del COVID 19. La campaña también estableció la producción de diferentes piezas gráficas, audiovisuales y escritas, que permitieron conocer, de forma clara, la estrategia de atención de la Entidad en el marco de la pandemia. Toda la información se consolidó en un micrositio web en el siguiente Link: <http://www.idipron.gov.co/heroesenlacalle/>.
- **Oficina Asesora Jurídica:** funcionó de manera continua a lo largo de la emergencia del COVID 19, garantizando la contratación de la entidad para satisfacer las necesidades de los NNAJ atendidos por el IDIPRON, y, poder cumplir con la misionalidad del Instituto, garantizando el cumplimiento de los procesos contratación, enmarcados en los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad.
- **Oficina de Control Interno:** mantuvo durante la vigencia el desarrollo de sus actividades en el marco de la emergencia sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría, ajustando

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

lo necesario para dar cumplimiento del Plan aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; de la misma manera se atendió las solicitudes de acompañamiento y seguimiento especial a los procesos y estrategias implementadas por la entidad para enfrentar la situación por COVID-19, como fue el caso del acompañamiento a la Estrategia Aliméntate en Casa – Entrega de canastas alimentarias, remitiendo en su momentos a través de correo electrónico las debilidades evidenciadas para que se tomaran medidas correctivas de manera inmediata.

- **Subdirección Técnica de Desarrollo Humano:** Se implementó la mesa técnica de trabajo de Bioseguridad. Se elaboraron los protocolos de bioseguridad articulados con el Área de salud de la entidad. Se implementó el Trabajo en Casa con los acuerdos de voluntariedad en cumplimiento de las normas y lineamientos dados por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se ejecutaron los procesos de contratación para proveer de elementos de bioseguridad al personal de planta y a contratistas del Instituto. Se hizo seguimiento psicosocial al personal que estaba trabajando en casa y en teletrabajo para mitigar el riesgo de afectaciones de salud mental y / o depresión. Se emitieron constantemente memorandos para todo el personal requiriendo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y los aforos establecidos en el Instituto por el Área de SST.

Atenciones a Trabajadores y Contratistas

Seguimientos COVID19 2020	
Positivos	78
Negativos	83
Aislamiento Preventivo	30
Total	191

Contagios Positivos 2020	
Mes	Cantidad
Junio	2
Julio	13
Agosto	22
Septiembre	10
Octubre	1
Noviembre	20
Diciembre	10
Total	78



- 3 casos críticos: Dificultad Respiratoria, Semiparálisis y muerte
- 77 recuperados
- 27 funcionarios con seguimiento psicosocial

- **Subdirección Técnica Administrativa y Financiera:**

- **Atención al Ciudadano:** mejoramiento del acceso de la ciudadanía a los servicios de la entidad en la pandemia por medio de la publicación en redes sociales, WhatsApp y Facebook, así como en la página web del IDIPRON, así mismo, se fortalece la atención a través de la red social Facebook, permitiéndole a la ciudadanía estar siempre informada sobre el acceso a los servicios de la entidad en el estado de emergencia.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- **Gestión de Tecnologías de la Información:** Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional respecto al COVID-19, para el trabajo en casa se crearon 150 conexiones virtuales VPN (Red Privada Virtual), lo cual permitió a los funcionarios y contratistas tener acceso a la información institucional para el desarrollo de sus funciones y actividades programadas. En cuanto a la seguridad de la información, la entidad cuenta con un sistema Firewall de seguridad cuya función principal es prevenir y proteger a nuestra red privada, de intrusiones o ataques de otras redes, bloqueándole el acceso. Así mismo permite el tráfico entrante y saliente de la red institucional. El firewall también permitió la creación de VPN (Red Privada Virtual), para el trabajo desde casa de acuerdo con la pandemia del COVID-19. En cuanto a la seguridad de la información, la entidad cuenta con un sistema Firewall de seguridad cuya función principal es prevenir y proteger a nuestra red privada, de intrusiones o ataques de otras redes, bloqueándole el acceso. Así mismo permite el tráfico entrante y saliente de la red institucional. El firewall también permitió la creación de VPN (Red Privada Virtual), para el trabajo desde casa de acuerdo con la pandemia del COVID-19.
- **Gestión Documental:** Se prestó el servicio de correspondencia (radicación) de forma virtual (vía correo electrónico) con el fin de mitigar el contacto entre personas y documentos, así mismo evitar la propagación de los contagios por COVID-19. Implementación de la firma digital y electrónica de documentos en la plataforma de Sysman. Cronograma de asistencia por turnos en el Proceso de Administración Documental con el fin de respetar el respectivo aforo y distanciamiento social para la mitigación de contagios y no detener las actividades laborales del Área.
- **Gestión Financiera:** Las Áreas del Proceso de Gestión Financiera adecuaron su funcionamiento a las nuevas condiciones de trabajo generadas por la pandemia: a todos los colaboradores de las Áreas del Proceso de Gestión Financiera, se les dio conexión remota a sus equipos, con el fin de tener acceso a los diferentes aplicativos mediante los cuales se gestionan los registros financieros. La solicitud y expedición de Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal se tramitaron a través de correo electrónico. Se simplificó la cantidad de documentos exigidos para el trámite de las cuentas de cobro, y se dieron facilidades para tramitarlas tanto por correo electrónico como de manera personal, dependiendo de las restricciones emitidas tanto por la Alcaldía como por el Gobierno Nacional. Las actividades entre las diferentes Áreas del proceso, se coordinaron y ejecutaron de manera electrónica, realizando los respectivos controles a través de los aplicativos con los que cuenta la entidad, en los que se registra toda la actividad financiera del Instituto.
- **Gestión Ambiental:** Conforme a la emergencia presentada por el COVID-19 durante el año 2020, desde el proceso de Gestión Ambiental se le dio prioridad a cada una de las Unidades de Protección Integral para realizar constantemente el proceso de desinfección, esto se realizó con el apoyo de la empresa ECOFLORA a través del contrato 1433 de 2020.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- **Mantenimiento de Bienes:** Adecuación de las Unidades de protección integral bajo las medidas expedida por el gobierno distrital en cuanto a las medidas de Bioseguridad. Instalación de lavamanos con push, adecuación de salas de enfermería, adecuación de cuartos de aislamiento, instalación de jaboneras portátiles. Cumpliendo con las medidas consignadas en el decreto distrital se garantizó en todas las unidades el cumplimiento de los requerimientos básicos, como la demarcación de distanciamiento en las entradas, demarcación de distanciamiento en cada salón de clases.

a) Gestiones Dependencias Misionales

- **Área Sicosocial:** Consultas sociales en domicilio, para conocer las condiciones socioeconómicas de los/as adolescentes y sus familias e identificar factores protectores y de riesgo (esta acción solo se realiza con la población menor de edad). Frente a esta acción es importante señalar que, debido a la contingencia por la pandemia por Covid – 19 y los diferentes periodos de aislamiento obligatorios y preventivos decretados por el Gobierno Nacional, se interrumpe la realización de las consultas sociales en domicilio como medida de prevención y protección, a menos que algún adolescente presentará una situación de riesgo relevante.
- **Área Sociolegal:** Se brindó atención presencial en las oficinas de la calle 15 Área Sociolegal y Justicia Restaurativa, organizando al equipo de trabajo en turnos para garantizar las medidas de bioseguridad establecidas. Se establecieron medidas alternativas para el seguimiento a los NNAJ que requerían atención y orientación por parte del Área a través de contactos telefónicos o virtuales, garantizando de esta manera la atención a la población. Se hizo presencia en las diferentes casas de acogida o cuidado cuando fue necesario, cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, la alcaldía y el instituto.
- **Área de Salud:** Se realizó fortalecimiento interinstitucional con la Secretaría Distrital de Salud de los procesos de prevención, con acompañamiento permanente y verificando con los equipos de Salud Pública los espacios en las Unidades de Protección Integral. Se ha cumplido el instructivo M-MSD-IN-023, en donde se relacionan todas las acciones a trabajar con el ciudadano Habitante de calle como prevención de la Pandemia. Identificación de los casos por medio de una valoración realizada por el equipo del Área de salud. Organización de un espacio de aislamiento preventivo en las unidades de protección integral para los casos identificados con sintomatología gripal. Llamada al Centro Regulador de Urgencias CRUE para atención de los casos sospechosos. Se brindaron herramientas afines a las nuevas dinámicas de las Unidades de Protección Integral, socializando junto con los profesionales de las diversas Áreas, requerimientos propios de una nueva realidad, en la que a través del desarrollo consciente de procesos grupales, acciones educativas y talleres pedagógicos se promueve el autocuidado, implementación adecuada de protocolos de bioseguridad, a través del ejemplo y dialogo franco en torno a los beneficios propios de las acciones implementadas.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- **Área de Educación:** Reorganización de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON para desarrollo académico en las modalidades de virtualidad, de presencialidad y alternancia para externados; con la distribución de los docentes según su perfil, para atender las necesidades particulares de las unidades de protección integral y dar respuesta a las necesidades académicas particulares de cada unidad desde la implementación de las mallas curriculares y los planes de estudio. Uso de aplicaciones de comunicación como el WhatsApp, Facebook, correos electrónicos como estrategia para dar continuidad al desarrollo curricular de la escuela y permitir por los diferentes medios que los AJ se encuentren en constante comunicación con los docentes. Asistencia en hogares de beneficiarios con el material de guías en físico a través de la entrega de mercados, para aquellos AJ que no contaban con ningún recurso tecnológico para estar conectado con la escuela, este material también fue entregado en la unidad de protección en unos días establecidos. En las casas de cuidado se determinó tener grupos estables de docentes 24/7 que apoyaron la continuidad de procesos académicos y dinámicas en general de la unidad. Ejecución de la Estrategia Virtual de formación mediante el uso de herramientas virtuales como Classroom y redes sociales para la entrega de actividades a 1.200 adolescentes y jóvenes, de los cuales participaron con entrega de actividades, un promedio de 723 AJ a quienes se les validó su asistencia. Realización de 3 jornadas de inducción y reinducción dirigido a los educadores y Equipo de FT Talleres y orientado por el Área de Salud, para reconocimiento de las medidas de bioseguridad a tener en cuenta en la realización de las jornadas presenciales de práctica en los Talleres. Elaboración de guías de aprendizaje para los Adolescentes y Jóvenes activos en los cursos Informales de Formación Técnica Talleres, en los que se incluyeron actividades relacionadas con hábitos para la prevención del contagio del COVID 19. Implementación de protocolos de bioseguridad con los Adolescentes y Jóvenes participantes en la estrategia “Reencuentro Con Mi Taller: Práctica en Casa” en los meses de septiembre y noviembre y en la Estrategia de Alternancia iniciada en el mes de diciembre. Apoyo al Área de Comunicaciones con las de piezas comunicativas que contenían las indicaciones sobre las Medidas de Bioseguridad para que se publicaran en las Unidades Integrales de Protección de IDIPRON.
- **Área Emprender:** Atención integral a NNAJ en los componentes de emprendimiento y empleabilidad mediante línea telefónica institucional. Estructuración de modelo de formación en emprendimiento de manera virtual, abarcando diferentes plataformas virtuales que manejan los NNAJ beneficiarios como Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc., permitiendo continuar con su formación y/o capacitación. Capacitaciones en competencias laborales realizadas a los jóvenes beneficiarios e inscritos en la Ruta de Empleabilidad de manera virtual mediante diferentes plataformas virtuales como Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc. Implementación de protocolos de bioseguridad al ingreso de las instalaciones de funcionamiento del Área Emprender y convenios (emprendimiento y empleabilidad) decretados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el IDIPRON como lo son uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante, desinfección de puestos de trabajo, toma de temperatura y registro al momento del ingreso. Dentro de las estructuras de costos de los diferentes convenios se incluyeron recursos para la compra de elementos de bioseguridad para los jóvenes vinculados a los diferentes convenios.

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

- **Área de Espiritualidad:** El equipo del Área se ha acogido a los protocolos de bioseguridad, usando los implementos necesarios para las intervenciones y visitas a las unidades. El Área dispuso a sus referentes y colaboradores para las jornadas de entrega de mercados, realizados en las unidades Molinos, Santa Lucía, Luna Park, Perdomo, Servitá, Bosa, La 32 y Conservatorio, donde se siguieron los protocolos pertinentes. Se hizo acompañamiento a la reapertura de las diferentes unidades que, paulatinamente en la modalidad de alternancia, han vuelto a recibir a los NNAJ, donde se ha apoyado logísticamente y se han realizado actividades e intervenciones por parte del Área.
- **Contexto Pedagógico Territorio:** Se garantizó la atención de las y los jóvenes ciudadanos habitantes de calle que no desean ingresar a las casas de cuidado en la modalidad de internado, por ende, se abre oferta de servicio en la UPI La 27 (Av. Carrera 27 No 23-21 Sur, localidad Antonio Nariño, barrio Santander) para atención transitoria; la cual tuvo capacidad de atención máxima diaria de 100 personas. La prestación de este servicio se realizó diariamente en jornada de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Donde se les presta ayuda básica humanitaria a través de los servicios de autocuidado (duchas, baños y lavandería), seguridad alimentaria, apoyo psicosocial, atención médica y acompañamiento en actividades de ocupación del tiempo de ocio que se desarrollaron en el marco del modelo Pedagógico del IDIPRON. Así mismo, desde la estrategia de Prevención y Caminando relajado, se brindó atención a las y los adolescentes y jóvenes sujetos de atención en actividades interinstitucionales establecidas por las diferentes Mesas locales de participación (Tomas Barriales, Operativos, Recorridos de lectura territorial y Jornadas de Autocuidado) frente a los diferentes fenómenos causados por la pandemia. Así mismo, se realizaron las acciones pertinentes para dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía de manera presencial dando estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad: (distanciamiento físico, lavado de manos, procedimientos de asepsia, uso de tapabocas y traje anti fluidos). Se desarrollaron charlas orientadas a la prevención, mitigación y cuidado frente al COVID-19. En la cual se realizó entrega de tapabocas y se suministró gel antibacterial a los NNAJ sujetos de atención. Apoyo a la estrategia “Aliméntate en Casa” donde se hizo entrega de mercados a los NNAJ vinculados a los contextos pedagógicos del Instituto. Y adicional se acompañó en la entrega realizada en los sectores priorizados por la estrategia.
- **Contexto Pedagógico Externados:** Se implementó un protocolo de desinfección a la entrada de la unidad, realizando desinfección de zapatos con hipoclorito y de vestuario con alcohol, así como lavado de manos y toma de temperatura. En las casas de Acogida que prestaron el servicio de dormitorio transitorio, se restringió la salida de los jóvenes permitiendo únicamente esta actividad en casos puntuales y urgentes como, citas médicas, urgencias y situaciones familiares que requerían la presencia de los jóvenes, bajo protocolo de seguridad como uso de tapabocas, desinfección de manos y zapatos, cambio de ropa una vez se ingresó nuevamente a la unidad. En las Casas de Acogida que prestaron el servicio de dormitorio transitorio, se adecuó un cuarto de aislamiento con el fin de hospedar a algún joven que presente síntomas de COVID o se requiera ingresar a la unidad y sea necesario cumplir tiempo de cuarentena y descartar sintomatología. Para el desarrollo de las prácticas de los talleres de formación técnica en la Unidad se permitió máximo el ingreso por día de un grupo de treinta (30) jóvenes, cumpliendo con las todas las normas de seguridad como son,

Balance Social 2020

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON

lavado de manos, desinfección de pies y ropa mediante aspersión alcohol en la ropa y uso permanente de tapabocas. En la infraestructura de las Unidades se instalaron en la entrada principal lavamanos de pedal con sus respectivos dispensadores de jabón líquido y toallas de secado de manos desechables. Se realizó la señalización de pisos, baños y mesas del comedor con el fin de cumplir con la norma de distanciamiento social y evitar aglomeraciones en los grupos. El área de salud y seguridad en el trabajo realizó capacitaciones a los jóvenes y funcionarios de la unidad frente a manejo de los protocolos de seguridad y pautas de autocuidado en la prevención del COVID.

- **Contexto Pedagógico Casas de Cuidado:** Con ocasión de las medidas de aislamiento obligatorio dictadas por el gobierno nacional, y con el fin de prevenir los contagios por COVID -19, se adoptó en las Unidades de protección Integral- Casas de Cuidado, modalidad internado y UPI Casas de acogida Modalidad Externados con dormitorio transitorio (Bosa, Perdomo, La 32 y Oasis), una estrategia de contingencia para garantizar el acompañamiento a los NNAJ, ya que por sus características y dinámicas específicas como población en condiciones de alta vulnerabilidad y/o fragilidad social pueden verse afectados por las condiciones de aislamiento dado que en adopción de las medidas no es posible la visita de sus familiares; esta estrategia de contingencia se llamó de manera informal “grupo elite”, conformado por servidores con vinculación por contratos de prestación de servicios y funcionarios que estarían en turnos con jornadas 24*7, garantizando la prestación y operatividad del servicio. Se realizaron talleres educativos donde a través de carteleras y diapositivas se trabajó con las adolescentes la importancia del autocuidado, el baño diario, lavado de manos de forma permanente (para evitar la propagación de microorganismos, tales como, SARS – COV – 2 generadores del Covid – 19, gripe común, gastroenteritis). Toma diaria de temperatura a las beneficiarias en la mañana y en la tarde. Adecuación de un espacio de aislamiento en todas las UPI internado con el fin de albergar allí a cualquier NNAJ con síntomas gripales o con ingreso reciente a la unidad como herramienta de prevención. Se dieron charlas sobre la importancia del uso del tapabocas y se generó un sistema de economía de fichas que incluía el permanente uso del elemento. En el momento que se requirió, en las UPI, se tuvieron cercos epidemiológicos donde se apoyó y acompañó en el aislamiento preventivo de toda la UPI para evitar la propagación de la Covid – 19 con equipos que operaron 24/7. En lo que respecta a los funcionarios y contratistas se implementó un protocolo de desinfección a la entrada de la unidad, realizando desinfección de zapatos con hipoclorito y de vestuario con alcohol, así como lavado de manos y toma de temperatura.